

MASADO CON M  
UNION (CC Punta)

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
CARRERA DE PSICOLOGÍA

**Centro Penitenciario Femenino Miraflores**

*Mary  
Rodrigo de la Cruz  
Tribuna*



*Camacho  
Presidenta Tribunal  
[Signature]*

PLAN DE APOYO PSICOLÓGICO DE PREVENCIÓN CONTRA  
LA VIOLENCIA EN RAZON DE GENERO EN MUJERES  
INTERNAS EN EL CENTRO PENITENCIARIO  
FEMENINO MIRAFLORES

**Programa de Importancia de la Familia en  
mujeres internas**

DOCENTE TUTOR = Lic. DAEN Maruja Serrudo Ormachea

POSTULANTE: Nancy Virginia Parra Aruquipa

Trabajo Dirigido para optar al Grado de Licenciatura en Psicología

LA PAZ- BOLIVIA

01211

2004

## *ORACIÓN DE LA FAMILIA.*

***Padre de la humanidad  
bendice a las familias,  
que la comunicación entre los esposos  
sea sincera, profunda y respetuosa...***

***Ayúdalos a saberse colaborar  
en la transmisión de la vida,  
que los padres se responsabilicen  
en la educación de sus hijos...***

***Que los hermanos se acepten unos a otros  
y que compartan lo que son y lo que tienen...***

***Ayúdanos a fortalecer nuestras familias  
en el seno en la cual vivimos  
y a todas las familias bolivianas  
donde se genera y fragua la persona nueva  
para una nueva sociedad...***

***Perdónanos nuestros errores  
danos lucidez, fuerza y esperanza  
en las adversidades... Amén***

## DEDICATORIA

*A las **familias** que fueron  
y nos transmitieron sus experiencias,  
sus valores, sus costumbres  
para el desarrollo y bienestar  
**de** sus propios  
miembros y de la sociedad..*

***las** familias que son,  
y crecen en ese espacio privilegiado  
donde la vida  
puede ser acogida y protegida  
a partir de **la** vivencia y **experiencia**  
de un auténtico  
crecimiento humano  
en el amor...*

*A **las** familias que esperan ser,  
una comunidad de **solidaridad**,  
insustituible para la  
enseñanza y aprendizaje  
con el anhelo  
de un mundo mejor...*

## **AGRADECIMIENTOS**

*A DIOS mi señor que me guía y me acompaña siempre...*

*A mis queridos padres por la infinita paciencia y el constante apoyo incondicional...*

*A la Lic. DAEN Maruja Serrudo Ormachea por su confianza y asesoramiento en la realización de este trabajo...*

*A las mujeres internas que colaboraron, participaron en esta investigación y compartieron su dolor y esperanza de mantener aún integrada su familia a pesar de las adversidades...*

*A los niños que junto a sus madres comparten el encierro de una cárcel sacrificando su mundo infantil...*

*A mis Kullakitas y warmis de Sartasim por la confianza, apoyo y comprensión por el tiempo que no pude estar...*

*A todas las personas amigas que me colaboraron y apoyaron a alcanzar uno de mis objetivos...*

## INDICE

I. INTRODUCCIÓN	1
II. JUSTIFICACIÓN	5
III. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES	9
IV. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	21
4.1. Objetivo general	21
4.2. Objetivos específicos	21
V. MARCO TEORICO REFERENCIAL	22
5.1. Antecedentes	22
5.2. Las Reglas de las Naciones Unidas para el Tratamiento del Recluso	24
5.3. Problemática carcelaria en Bolivia	25
5.4. La Legislación Penitenciaria en Bolivia	26
5.5. Las Mujeres Privadas de Libertad y su Ubicación Social	28
5.6. Características de la mujer encarcelada	28
5.7. La Reproducción de la Discriminación	29
5.8. Perfil de las Mujeres procesadas (Ley 1008)	30
5.9. Los Niños en la Prisión	32
- REFERENCIAS TEÓRICAS	33
1. Rol de género y funcionamiento familiar	33
2. Salud familiar	39
3. Comunicación en la familia	40
4. Modos de crianza de los hijos	44
5. Ciclo vital y desarrollo familiar	50
6. Estimulación psicomotora	58

<b>METODOLOGÍA REFERENCIAL</b>	<b>60</b>
<b>VI. METODO DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>61</b>
6.1. Técnicas	61
6.2. Descripción de instrumentos	62
<b>VII. PLAN DE TRABAJO</b>	<b>67</b>
<b>7.1.Cronograma general</b>	<b>67</b>
<b>7.2. Estrategias de acción</b>	<b>70</b>
<b>7.2.1.Población</b>	<b>71</b>
7.2.1.1.Muestra	72
<b>7.2.2. Recursos materiales</b>	<b>73</b>
<b>7.2.3.Actividades de la investigación</b>	<b>77</b>
<b>7.2.4.Redes sociales</b>	<b>78</b>
<b>7.2.5.Equipo Multidisciplinario del penal</b>	<b>78</b>
<b>7.2.6.Vinculación social</b>	<b>79</b>
<b>7.2.7.Metodología de trabajo</b>	<b>79</b>
<i>Talleres con temáticas de Familia.</i>	
<i>Charlas con temas referidos a la Familia</i>	
- <i>Seguimiento personalizado por caso dentro la especialidad.</i>	
- <i>Estimulación psicomotora a través de juegos.</i>	
- <i>Actividades recreativas</i>	
<i>Técnica de la entrevista inicial-entrevista libre</i>	
- <i>Entrevista estructurada-entrevista a profundidad</i>	
<i>Prueba de Percepción del Funcionamiento Familiar (FF-SIL)</i>	
<i>Escala de Desarrollo.</i>	
- <i>Instrumentos de elaboración propia</i>	
- <i>Coordinación con otras instituciones para las redes sociales</i>	

VIII. RESULTADOS OBTENIDOS EN EL TRABAJO	83
8.1. Resultados de la Prueba de Percepción del Funcionamiento Familiar	83
8.2. Resultados del Registro de Datos	85
8.3. Resultados de los Talleres con temáticas de familia.	86
8.4. Resultados de las Charlas con temas familiares	97
8.5. Resultados de la Escala del Desarrollo psicosocial	102
IX. CONCLUSIONES GENERALES	110
X. RECOMENDACIONES	115
XI. BIBLIOGRAFÍA	117
XII. ANEXOS	119

## **I. INTRODUCCIÓN.**

La participación de la mujer en el fenómeno criminal sigue siendo un tema ausente en Bolivia porque aún está inmerso en los referentes de la delincuencia masculina y el paso por la prisión significa para la mujer ser rotulada como contrapuesta a la imagen del bien, de la docilidad y de la sumisión, atributos designados al género a lo largo de la historia, por otra parte, la violencia carcelaria contra la mujer se manifiesta de diversas maneras: abusos sexuales, incluyendo la tortura, empleo de procedimientos indebidos de la medicina, como elementos de tratamiento y control, privación de las visitas íntimas, manipulación con los hijos menores, violaciones de sus derechos humanos que en la mayoría de los casos, son situaciones silenciadas.

En el presente Trabajo Dirigido se describen los hallazgos de la investigación desarrollado el año 2003 en el Centro Penitenciario Femenino Miraflores en apoyo a la población interna femenina e infantil.

Los conflictos relacionados con la violencia e identificados a partir del trabajo psicológico, en muchos de los casos, generados por la privación de libertad de las personas, lo que implica falta de estabilidad e inadecuación del comportamiento de las internas en los ámbitos personales, familiares e institucionales.

Se ha observado que la situación de las internas se encuentra condicionada por la marginación que tienen estas mujeres dentro de los sistemas económico, afectivo, religioso, social, legal. La atención a las internas y a los miembros de su familia ha intentado ser oportuna y adecuada y ha requerido la participación constante del apoyo psicológico que permitió introducir elementos metodológicos de la especialidad, para

lograr la participación activa de la población carcelaria en todas las actividades realizadas, las mismas que tuvieron el éxito esperado.

La implementación del Plan de Apoyo Psicológico con el programa "*Importancia de la familia en mujeres internas*" en la institución se constituyó en una posibilidad efectiva para brindar orientación, seguimiento y prevención en problemáticas de familia a la población carcelaria y al personal que trabaja dentro de la cárcel de máxima seguridad femenina.

El trabajo realizado sobre la base de **talleres de familia** desarrolló temas de *Funcionamiento Familiar, Comunicación en la familia y Modos de crianza de los hijos* entre otros.

La información acerca del comportamiento adecuado en la familia tuvo la modalidad de **charlas**, en las cuales participaron tanto las autoridades del penal como la tutora del trabajo dirigido, las internas y el personal disciplinario del centro de reclusión. Los principales temas abordados se refirieron al *rol de la familia en la educación de los hijos, estructura de la Familia, modelos adecuados de familia, importancia de la familia en el apoyo personal*, por ser la familia generadora de respeto, solidaridad y afecto para sus miembros. El método de intervención fue grupal e individual, facilitando de esta manera en el trabajo psicológico.

El **seguimiento individualizado por caso** permitió ayudar a las personas privadas de libertad con sus familias, a través del uso de técnicas e instrumentos de la especialidad; entre ellos, dinámicas de cohesión, actividades lúdicas recreativas de imágenes familiares, análisis de modelos familiares, llenado de registros conductuales y hojas de

vida que lograron mejora en las relaciones familiares y el funcionamiento interno familiar, pese a la distancia física de las internas.

El trabajo realizado con los niños, niñas de 0 a 6 años, como miembros de la familia en quienes suele repercutir la condición de reclusión de la madre, estuvo dirigido a la **estimulación psicomotora a través de juegos**, logrando mejorar notablemente las áreas menos estimuladas del niño. Se fortalecieron las áreas de motricidad gruesa, motricidad fina adaptativa, área de lenguaje y audición y área personal social, logrando además, estimular la sociabilidad con su entorno.

Las **actividades recreativas** efectuadas bajo cronograma aprobado tuvieron una masiva participación de la población interna femenina y también infantil, desarrolladas con la finalidad de mejorar el estado emocional individual y de grupo, generando expectativa, motivación, interés, organización y unidad, contrarrestando el estrés que origina la reclusión y facilitando mejoras en las relaciones interpersonales.

En el trabajo de apoyo psicológico se trabajó conjuntamente con otras instituciones que tienen como objetivo la ayuda a grupos sociales en conflicto. Para la ejecución de las actividades con los niños colaboraron decididamente: el museo de ciencia y juegos "*Kusillo*" que facilitó el ingreso a sus instalaciones y posibilitó momentos de esparcimiento, información y sociabilidad a los niños. En el agasajo del Día de la Madre y como cierre de las actividades alusivas a la fecha conmemorativa, se contó con la grata presencia del programa televisivo "*Sábados de la Alegría*" en el penal, logrando la satisfacción en la población carcelaria femenina.

Se trabajó con la sistematización de experiencias bajo la luz de metodologías activas que incluyeron técnicas analítico descriptivas. El método de seguimiento de casos fue

conveniente en el trabajo de consultorio. Las técnicas que se utilizaron con mayor frecuencia fueron la entrevista estructurada y a profundidad, la estadística descriptiva, psicometría, actividad lúdica, creativa y rememoración de hechos vivenciales. La representación social fue un auxiliar muy importante para el trabajo con modelos familiares.

El procedimiento partió de la legitimidad de los convenios interinstitucionales existentes entre la Carrera de Psicología de la UMSA y los organismos dependientes del Ministerio de Gobierno y concluyó con los informes emanados por las autoridades del penal, que ponderaron óptimamente el apoyo prestado, siendo registrados los comentarios en actas debidamente firmadas y selladas.

Finalmente como sugerencia esta la continuidad de estas actividades por la repercusión positiva lograda y para mantener un espacio de diálogo del (la) psicólogo (a) con la mujer recluida que es escasamente visitada por sus familiares y mucho menos por su esposo o compañero, a esta situación se suma el fenómeno de la desintegración familiar, ya que el marido rápidamente encuentra otra pareja, privando a los hijos menores, en muchos casos, de visitar a su madre y al final no recibe la ayuda alguna de su familia y más aún debe mantener a sus hijos que se encuentran fuera de la prisión, por tanto, este tipo de apoyo con la especialidad hace mucha falta, sobre todo en las instituciones penitenciarias, donde la Psicología cobra una función de gran importancia.

## II. JUSTIFICACIÓN.

La prisión, para las mujeres que son condenadas a vivir en ella, es un espacio discriminador que se expresa por la desigualdad en el tratamiento que reciben, las consecuencias en su familia, la forma como la administración de justicia sanciona las conductas delictivas y la concepción que la sociedad le atribuye a la mujer privada de libertad.

En general, los mecanismos de control formal e informal existentes hacen que las mujeres privadas de libertad sean estigmatizadas con más drasticidad que en el caso de los hombres, generando en ellas sentimientos de abandono, de culpa y de soledad por el encierro y las consecuencias destructivas de este.

Bajo el pretexto de que la mujer delinque menos, se omite el análisis de los delitos cometidos por las mujeres, habiéndose limitado a estudiar los llamados delitos de género: homicidios pasionales, abortos, infanticidios y acentuado los supuestos elementos atribuidos al carácter femenino como la crueldad, la astucia, el uso de venenos, etc. Estos escasos estudios sobre delincuencia femenina por regla general no contienen un enfoque de género.

Se ha demostrado a partir de las estadísticas bolivianas de población, que las mujeres constituyen un sector poco privilegiado por las políticas de Estado para su reeducación y reinserción a la sociedad, tras el encierro.

La discriminación no solo se denota sociocultural y económicamente, sino en la asignación del personal profesional de apoyo efectivo en las cárceles de mujeres. Clara muestra de esto es la designación de solo un profesional en psicología, que acude

esporádicamente al Centro Penitenciario Femenino Miraflores, siendo insuficiente la atención y el apoyo a la población interna.

El trabajo de psicología especializada es fundamental en los recintos penitenciarios, no solo para la evaluación del comportamiento y las características psicológicas de las personas reclusas, sino para brindar apoyo efectivo a través de intervenciones que suponen el uso de técnicas e instrumentos útiles para la reinserción al mundo externo y la atención de las necesidades íntimas de las personas privadas de libertad.

Estudios anteriores mencionados en el marco teórico y realizados por instituciones dedicadas a la situación de la mujer, han concluido que la interna, como efecto de su privación de libertad, percibe la necesidad de un apoyo psicológico permanente, oportuno, individualizado y grupal sobre todo para encarar su preocupación principal que constituyen la familia y los hijos.

La situación de privación de libertad incrementa los riesgos en la crianza y educación de los hijos, acentúa la relación afectiva conflictiva y/o violenta con la pareja e impide una comunicación adecuada con la familia básica y la colateral, debido a que la mujer privada de libertad pierde el control sobre estas situaciones en su condición de aislamiento.

Suele ocurrir que el encierro se asocie con familias desintegradas sin lazos familiares consistentes entre sus miembros y con características de maltrato, agravando esta situación el hecho de que existe mujeres jefes de hogar, sea por compañeros ausentes, desaparecidos, o irresponsables, que obliga a la mujer a asumir responsabilidades que deberían compartir con ellas.

La mayor dependencia económica y afectiva con los hijos como con la adjudicación del rol de la reproducción como actividad prioritaria e ineludible, fuerza a la mujer a ser "buena madre", por lo que el abandono familiar es doblemente doloroso para ellas.

Afortunadamente, para contrarrestar este efecto, la institución penitenciaria coordina con entidades interesadas en reducir elevados y crecientes índices de infracción social por parte de las mujeres en la sociedad, atendiendo a las diversas razones de reclusión, sentencia o detención preventiva.

Sin duda, existe coincidencia en los objetivos de velar por la estabilidad emocional y familiar de la persona privada de libertad, que tiene la Carrera de psicología de la UMSA y las direcciones de los centros penitenciarios.

Como una de las partes de la intervención al problema de la mujer interna, desde hace dos años, va tomando renombre el apoyo de la Universidad Mayor de San Andrés, a través de la Carrera de Psicología, porque viene implementando exitosamente el *"Plan de apoyo psicológico de prevención contra de la violencia en razón de género en el Centro Penitenciario Femenino Miraflores"*, en la ciudad de La Paz. Este programa, específicamente referido a la : **"Importancia de la Familia en mujeres internas"**, tiene un carácter rehabilitador integral porque busca integrar a la persona privada de libertad como miembro de una familia, como mujer y como ser social, brindando conocimientos de psicología para poder intervenir la problemática de familia y fortalecer los lazos afectivos entre los miembros, la comunicación familiar adecuada y coadyuvar en la disminución de familias desintegradas generadas en muchos de los casos por la reclusión.

Se ha puesto como objetivos el mejoramiento de la comunicación en la familia, de las relaciones familiares y la contribución a la disminución de los índices de familias desestructuradas que existen en el penal y se ha pretendido evidenciar la eficacia del uso de técnicas de información, orientación y prevención en el abordaje de la familia.

No queda duda de que el trabajo multidisciplinario es importante para plantear soluciones a problemas tan complejos como la delincuencia femenina y sus formas de castigo social, pero es mucho mas importante, desde la psicología, enfocar estas soluciones como acciones dirigidas a seres humanos que sienten, piensan, actúan, aciertan y se equivocan, como todos.

### **III. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES .**

#### **3.1. CENTRO PENITENCIARIO FEMENINO MIRAFLORES.**

Esta institución nace como un establecimiento destinado a la reclusión de condenadas a penas privativas de libertad de acuerdo a la especificaciones de construcción del Régimen Penitenciario, dependiente del Ministerio de Gobierno, esta provista de rigurosas precauciones materiales y físicas de seguridad contra la evasión, esta destinada a internas cuya detención y tratamiento requieren mayor seguridad tanto interior como exterior. (Art. 77,78 de la Ley de ejecución penal y supervisión).

Este recinto penal fue creado en la Ciudad de La Paz el 4 de Febrero de 1997 en un espacio que anteriormente pertenecía a una clínica privada, se define a este centro como el de máxima seguridad exclusivo para mujeres acusadas de delitos tipificados como de alta peligrosidad.

#### **3.2. NECESIDADES PSICOLÓGICAS DE LA INSTITUCIÓN.**

La vida carcelaria para la mujer expresa desigualdad en el tratamiento que recibe por su entorno familiar, social y el conflicto que conlleva el estar privada de libertad genera en muchos de los casos la desintegración familiar, alejamiento de los miembros y posterior olvido de la persona reclusa, incompreensión de los hijos por el encierro de la madre, deserción escolar, ausencia del sustento económico familiar, relaciones familiares conflictivas y/o violentas, negligencia afectiva familiar, desadaptabilidad individual por la desestructuración del ambiente familiar que se da en las familias de las internas.

También es un referente de preocupación por el incremento de conductas antisociales en la sociedad como otra de las muchas consecuencias de la reclusión, todos estos aspectos requieren ser intervenidos a través de proyectos, programas, talleres, seminarios y otras

estrategias que brinden información, orientación, concientización y prevención a la persona acerca de la importancia y la influencia que tiene la familia como uno de los factores en la formación integral de los miembros que la componen y el fortalecimiento de los lazos afectivos generando posteriormente conductas adecuadas o inadecuadas de acuerdo a la funcionalidad familiar, para tal efecto existe el requerimiento de la participación activa de diversos profesionales como el psicólogo en instituciones penitenciarias por el apoyo especializado que brinda a la persona privada de libertad de manera constante y oportuna, coadyuvando en el trabajo de reeducación y reinserción.

### 3.3. UBICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.

Esta ubicado en la zona de Miraflores de la ciudad de La Paz entre la avenida Argentina, calles Francisco de Miranda y Díaz Romero No. 1889.

### 3.4. MISIÓN DE LA INSTITUCIÓN.

El Centro Penitenciario Femenino Miraflores tiene como misión realizar una tarea correctiva bajo una adecuada vigilancia de la dirección del penal en toda actividad penitenciaria reeducando a las internas durante su reclusión y disminuir la delincuencia.

### 3.5. OBJETIVOS DE LA INSTITUCION.

#### 3.5.1. OBJETIVO GENERAL.

Lograr la reinserción integral de la población penitenciaria como sujeto (s) productivo (s) capaz de contribuir al desarrollo de la sociedad.

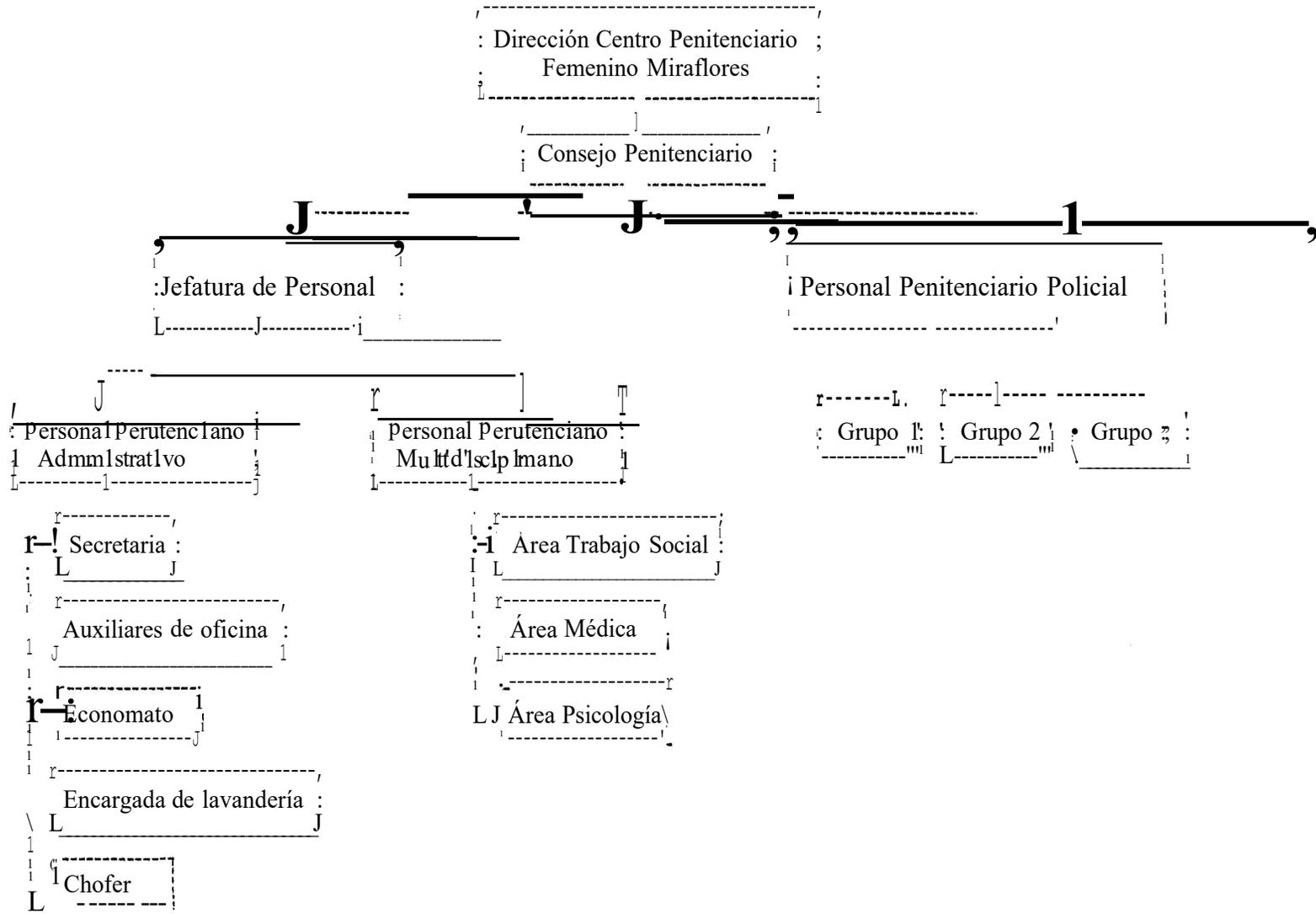
#### 3.5.2 . OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Planificar y ejecutar tareas reeducativas.

Coadyuvar en los procesos de reinserción social conjuntamente con los departamentos de Psicología y Trabajo Social.

Otorgar a las internas atención médica básica de urgencia en medicina general y odontología.

3.6. ESTRUCTURA ORGANICA DEL CENTRO PENITENCIARIO FEMENINO MIRAFLORES. (ver página siguiente)



### 3.7. MANUAL DE FUNCIONES EN LA INSTITUCIÓN.

#### 3.7.1. DIRECCIÓN (gobernación)

La máxima autoridad del Centro Penitenciario Femenino Miraflores es la Cap. Angélica Rodríguez B. que cumple la función de:

Controlar el cumplimiento efectivo de las sentencias ejecutoriadas que dispongan sanciones privativas de libertad a las personas.

Controlar la correcta custodia de las internas que cumplen detención privativa.

- Suscripción de convenios en el marco del tratamiento penitenciario previa aprobación del Director General de Régimen Penitenciario.
- Coordina con la Dirección General de Régimen Penitenciario para la capacitación del personal a su cargo.

Lleva actualizado el libro de peticiones y quejas remitiendo trimestralmente una copia a conocimiento del Defensor del Pueblo.

- Controla el estricto cumplimiento de las ordenes de salidas y retorno de las internas.

Emite la resolución de clasificación de las internas en base al informe del Consejo Penitenciario.

- Requiere la intervención del personal de seguridad exterior cuando así lo requieren las circunstancias.(Art. 59 Ley de ejecución penal y supervisión)

#### 3.7.2. CONSEJO PENITENCIARIO.

Integrado por dirección, responsables de las áreas de asistencia, jefes de seguridad interior y exterior, tres delegadas de las internas, sus funciones son:

La clasificación de las internas en el sistema progresivo.

Asesoramiento a la directora del centro penitenciario en asuntos de su competencia.(Art. 60,61 Ley de ejecución penal y supervisión)

### 3.7.3. JEFATURA DE PERSONAL.

Cumple la tarea de controlar la asistencia del personal penitenciario administrativo y multidisciplinario del penal, cumpliendo el horario laboral de 8:00 a.m. a 16:00 p.m. de Lunes a Viernes.

### 3.7.4. PERSONAL PENITENCIARIO POLICIAL.

Compuesto por tres grupos, conformado cada grupo por diez policías (8 varones y 2 mujeres) cumpliendo el horario rotativo de 24 horas cada uno, desempeñando la función en el Centro Penitenciario Femenino Miraflores de brindar seguridad tanto a las internas como al personal administrativo, coadyuva con dirección del penal para la custodia de las internas que tienen procesos, audiencias en estrados judiciales.

Las funciones que desempeña el personal uniformado es rotativo y designado internamente dependiendo directamente de la Dirección Nacional de Seguridad Ciudadana como instancia superior y máxima:

- Cabo de llaves (encargado de las llaves del penal)

- Sargento de guardia (registro en el libro a personas externas al penal)

- Comandante de seguridad (vigilancia en las torres de control del penal)

- Personal policial (vigilancia en el interior del penal)

### 3.7.5. PERSONAL PENITENCIARIO ADMINISTRATIVO.

#### 3.7.5.1. SECRETARIA DE GOBERNACIÓN.

Cumple la función de recepción, envío de correspondencia a juzgados y otras instituciones, deriva solicitud de informes al personal multidisciplinario del penal, coadyuva al trabajo de dirección (gobernación), cumpliendo el horario de 8:00 a.m. a 16:00 p.m. de Lunes a Viernes.

#### 3.7.5.1.1. AUXILIARES DE OFICINA.

A cargo de dos personas, cumplen las funciones de archivo-kardex, mensajería y apoyo en secretaría de gobernación de Lunes a Viernes en horarios de 8:00 a.m. a 16:00 p.m.

#### 3.7.5.2. ECONOMATO.

Administra el presupuesto para la compra de víveres, utensilios de cocina, de limpieza y otros que se requiera en el recinto penitenciario desempeña sus funciones de Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 16:00 p.m.

#### 3.7.5.3. ENCARGADA DE LAVANDERIA.

Cumple la función de supervisar la recepción, lavado, planchado y entrega de la ropa traída por personas externas que acuden al servicio de lavandería que ofrece el penal, este oficio beneficia a las internas con un ingreso económico, cada una de las lavanderas (internas) que gozan de este beneficio tienen clientes específicos, lavando cotidianamente de 2 a 4 docenas de ropa cobrando la suma de 7 Bs. por docena incluye planchado. Este espacio funciona de Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábado de 8:00 a.m. a 13:00 p.m.

#### 3.7.5.4. CHOFER.

Cumple la tarea de transportar a la gobernadora y otras autoridades del centro penitenciario en la movilidad que se asignó al penal por la Dirección General de Régimen Penitenciario, en horarios establecidos de 8:00 a.m. a 16:00 p.m. de Lunes a Viernes, sin embargo existe horarios extras que cumple a requerimiento de las necesidades que se presentan en el Centro Penitenciario Femenino Miraflores.

### 3.7.6. PERSONAL PENITENCIARIO MULTIDISCIPLINARIO.

#### 3.7.6.1. AREA TRABAJO SOCIAL.

Cuenta con una profesional, quién proporciona apoyo a las internas en su integración al sistema penitenciario, elabora el banco de datos, central de observación y clasificación de las internas, informes a petición de juzgados, seguimiento de casos, programas de atención y plan familiar, coordinación con instituciones en emergencias, trabajando de Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 16:00 p.m.

#### 3.7.6.2. AREA MÉDICA.

Cuenta con una profesional en odontología que atiende en horarios de 8:00 a.m. a 12:00 una vez por semana y otro profesional en medicina general que brinda sus servicios Lunes-Miércoles-Viernes en horarios de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. , quienes cumplen la función de brindar asistencia médica y odontológica a las internas, además de realizar la atención de enfermedades en el penal informando mensualmente al Ministerio de Salud y Prevención Social.(Art.91 Ley de ejecución penal y supervisión).

#### 3.7.6.3. AREA PSICOLÓGICA.

Cuenta recientemente esta área con una persona designada por la Dirección de Régimen Penitenciario, quién solamente asiste los días Miércoles de cada semana en el horario de 8:00 a.m. a 13:00 p.m. específicamente cumple con la función de realizar evaluaciones psicológicas en el momento para elaborar el informe correspondiente a requerimiento escrito de la interesada, en muchos de los casos tiene atrasos en la entrega porque las solicitudes llegan con anticipación y se van acumulando durante la semana. No realiza seguimiento psicológico de casos, no existe la atención y el apoyo oportuno de esta especialidad en momentos de crisis a la población interna, no existe coordinación multidisciplinaria por casos, no existen programas, talleres de prevención, orientación,

que coadyuven en el trabajo de reeducación y reinserción a la sociedad de las internas, no existe actividades recreativas organizadas por la encargada de esta área para la población carcelaria.

### 3.8. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN.

El Centro Penitenciario Femenino Miraflores tiene una comunicación insuficiente, no cuenta con los medios de apoyo adecuados como ser: fax, handyes (radios de mano), computadora, lo cual limita el trabajo en el penal.

### 3.9. RECURSOS DE LA INSTITUCIÓN.

#### 3.9.1. INFRAESTRUCTURA.

El Centro Penitenciario Femenino Miraflores cuenta con :

#### PLANTA BAJA.

Un ambiente destinado a la seguridad donde reciben a las personas externas al penal y/o visitas, cuya oficina consta de 1 escritorio, 1 televisor, sillas y material de escritorio.

Un ambiente destinado exclusivamente para la jefatura de personal consta de 1 escritorio, 1 máquina de escribir, 1 mesa. Este ambiente en ocasiones se dispone también para realizar las requisas.

La población interna está dividida en dos secciones:

Sección A: 7 dormitorios

Sección B: 10 dormitorios

En cada habitación se alojan de 1 a 3 internas y sus hijos en algunos casos de acuerdo al espacio de la habitación, toda la población interna cuenta con 3 servicios higiénicos exclusivos, tienen acceso a un patio para los descansos rutinarios o actividad recreativa,

tienen un ambiente con dos lavanderías donde en una lavan sus propias ropas y en la otra lavan las ropas de las personas externas al penal.

Un ambiente de cocina con todos los enseres necesarios destinado para la población interna.

- Un espacio donde se celebra la misa para la población interna
- Un espacio destinado al castigo y/o sanción de la (s) interna (s).

## SEGUNDA PLANTA.

- Un ambiente destinado al área de medicina general, cuenta con 1 escritorio, 1 máquina de escribir, material de escritorio, 1 estante con medicamentos para las internas.

Un ambiente destinado al área de odontología cuenta con los instrumentos necesarios para la especialidad.

Un ambiente destinado para la recepción y entrega del servicio de lavandería, cuenta con 1 escritorio, 1 estante, 1 mesa, sillas.

Un ambiente destinado para la cocina del personal policial y administrativo, cuenta con enseres mínimos para la elaboración, cocción, distribución de los alimentos.

Un ambiente destinado a economato donde se realiza la recepción de alimentos de los distribuidores para la alimentación del personal policial, administrativo e internas del penal.

Un espacio destinado para el comedor del personal policial.

Un espacio destinado para el área de trabajo social cuenta con 1 escritorio, 1 gabetero, 1 máquina de escribir, 2 sillas.

Un ambiente destinado al área de psicología cuenta con 3 escritorios, 1 pizarra, 1 espacio ocupado por colchones, catreras guardado bajo llave, falta 1 vidrio en la ventana, no tiene foco, conexión eléctrica deficiente, 2 sillas.

Dos ambientes destinados para los dormitorios del personal policial femenino y masculino, cada espacio cuenta con catres y enseres personales que requiere el o la policía.

Tres baños: dos para el personal policial y uno para el personal administrativo, los tres cuentan con lava manos , ducha, tasa.

Un espacio destinado al comedor central para el personal administrativo cuenta con 2 mesas, 2 bancas, 1 televisor.

### PLANTA ALTA.

Destinado al personal autorizado:

Un ambiente ocupado por dirección del penal (gobernación) cuenta con 1 escritorio, 1 estante con sus enseres decorativos, 1 televisor pequeño, 1 radio casetera, 1 colgador de ropa, 3 sillones, 2 banquetas, 1 alfombra, material de escritorio.

Un espacio destinado a secretaría de gobernación cuenta con 2 escritorios, 1 máquina de escribir , 1 teléfono, 2 sillas, documentos, material de escritorio.

Un baño exclusivamente para gobernación.

Un ambiente destinado para guardar documentos referentes a las internas y/o relacionados al penal.

### 3.9.2. SERVICIOS BÁSICOS.

El recinto penitenciario cuenta con los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, servicio telefónico, electricidad con una conexión deficiente.

### 3.9.3. ECONOMICO.

Al Centro Penitenciario Femenino Miraflores se le asigna el presupuesto necesario, los gastos de operación están consignadas por las partidas correspondientes en el Plan

Operativo Anual (POA) con fondos que son canalizados mediante los recursos de la Dirección General de Régimen Penitenciario financiados por el Ministerio de Gobierno como institución estatal.

#### **3.9.4. RECURSOS HUMANOS.**

El Centro Penitenciario Femenino Miraflores cuenta con:

- 1 Directora (gobernadora)
- 1 secretaria
- 1 jefe de personal
- 2 auxiliares de oficina
- 1 ecónoma
- 1 encargada de lavandería
- 1 chofer
- 1 médico general
- 1 odontóloga
- 1 trabajadora social
- 1 psicóloga (no titulada)
- 8 policías varones (por turno)
- 2 policías mujeres (por turno)
- 41 internas (población)
- 10 niños (hijos / as de las internas)

#### IV. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

##### 4.1. OBJETIVO GENERAL.

Desarrollar un plan de apoyo psicológico de prevención contra la violencia en razón de género en problemáticas de familia, para facilitar la integración familiar de las mujeres internas en el Centro Penitenciario Femenino Miraflores de la Ciudad de La Paz.

##### 4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- ❖ Proporcionar apoyo psicológico y orientación sobre la importancia de los modelos familiares adecuados para la funcionalidad familiar, a las mujeres recluidas en el Centro Penitenciario Femenino Miraflores.
- ❖ Brindar información y propiciar el análisis acerca de los roles familiares y su importancia para el mantenimiento de la unidad estructural de la familia, pese a la situación de encierro a las internas en el Centro Penitenciario Femenino Miraflores
- ❖ Informar y orientar a las mujeres internas del Centro Penitenciario Femenino Miraflores, en el uso de técnicas de asertividad en la familia, para enfrentar los problemas familiares derivados de su situación de encierro.
- ❖ Estimular las relaciones familiares y facilitar la readaptación de las mujeres internas del Centro Penitenciario Femenino Miraflores.
- ❖ Complementar la valoración familiar a través de la estimulación de la psicomotricidad de los niños que acompañan en la reclusión a sus madres.

## V. MARCO TEORICO REFERENCIAL.

### 5.1. ANTECEDENTES .

Históricamente, la visión criminal ha tenido una connotación sexista muy marcada, la mayoría de las conductas cometidas por la mujer que iban en contra del honor familiar se juzgaban en el ámbito privado y las penas impuestas tenían un acentuado contenido religioso.

La mujer juega un papel importante en la llamada "cuestión criminal", y que excede con mucho, al del hombre con referencia a su protagonismo como víctima, sólo como ejemplo a las víctimas de violencia familiar y sexual y a la extensa gama de mujeres que son objeto de violación de sus derechos humanos, aunque estas conductas no se tipifiquen como delitos.

En los últimos diez años, las Naciones Unidas ha empezado a preocuparse del problema de las víctimas mujeres, pero casi siempre incluyéndolas como parte de los grupos más vulnerables (menores, ancianos, minorías étnicas) careciendo por lo tanto de un enfoque de género integral. También es efectivo que durante la celebración del VI Congreso de Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, se reconoció que las mujeres no reciben la misma atención y consideración que los hombres delincuentes.(1) Esta invisibilidad de género se refleja particularmente en la situación de las mujeres que se encuentran privadas de libertad, que revela un trato de violencia y discriminación que hace necesario analizar el problema mas allá de la perspectiva de construcción de las instituciones de encierro.

---

(1) García A. Carmen. "Mujer y cárcel". Ed. Fac. de Ciencias Jurídicas Chile. 1994, Pag. 63-64

En 1995, durante la Conferencia Mundial de la ONU sobre la mujer en Pekín se lanzó una campaña de difusión del término "género", bajo la siguiente definición: "El género se refiere a las relaciones entre mujeres y hombres basadas en roles definidos socialmente que se asignan a uno u otro sexo". El sentido del término género ha evolucionado, diferenciándose de la palabra sexo para expresar la realidad de que la situación y los roles de la mujer y del hombre son construcciones sujetas a cambio". (2)

Desde la Cumbre de Johannesburgo (2002) la ONU ha promovido la definición de género como " roles del hombre y la mujer que fueron socialmente contruidos". Esto significa negar todas las diferencias entre hombre y mujer fuera del aspecto biológico. Por lo que el problema carcelario de las mujeres dentro de la perspectiva de género permite visualizar las representaciones, los roles adjudicados, los valores, las normas, los patrones de pensamiento que han llevado al llamado "problema carcelario" haya sido enfocado por los hombres y para los hombres privados de libertad.

Aníbal de Castro, señala al respecto de desmontar el funcionamiento diferencial de todo el aparato de control social formalizado y no formalizado (tribunales, establecimientos penitenciarios y la reacción social en su nivel social más primario) y no descuidar el papel de la "ciencia" ha fijado dentro de los mecanismos de conformación de un consenso social en torno a los roles y a la aceptación fiel de la mujer a sus requerimientos. Así el Derecho igualmente refleja una actitud patriarcal, en la cual sus agentes actúan con la conciencia que es legítimo no solo administrar el castigo sino aplicarlo, de acuerdo a los roles asignados al hombre y la mujer.(3)

---

(2) fuente: [http://www.periodismocatolico.com/archivo/260402/260402\\_03.htm](http://www.periodismocatolico.com/archivo/260402/260402_03.htm)

(3) García A. Carmen. "Mujer y cárcel". Ed. Fac. de Ciencias Jurídicas Chile. 1994, Pag. 64

La mayoría de los estudios realizados tanto sobre la delincuencia femenina como de las situaciones que se presentan en la ejecución de las penas, no analizan el problema que suscita el papel tradicional asignado a la mujer, aún cuando la propia Organización de las Naciones Unidas ha planteado su preocupación por la situación de la mujer en conflicto con la justicia, sin embargo ha omitido referirse a la estructura y significado de las instituciones de encierro.

En las recientes conferencias de la mujer se ha denunciado el tema de la mujer encarcelada, como un grupo marginado que no ha recibido la atención debida y esta situación de la delincuencia femenina está asociada estrechamente a la baja condición de vida que sufren las mujeres según destaca la propia plataforma de Beijing.

## **5.2. LAS REGLAS DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL TRATAMIENTO DEL RECLUSO.**

En un único artículo dispone que deben existir instalaciones especiales para el tratamiento de las reclusas embarazadas, perpetuando de esta manera el rol de mujer reproductora, explicando que ésta es una necesidad de la mujer privada de libertad y lo es en función de su maternidad. (Regla 2311).(4)

Es curioso resaltar que es una de las pocas ocasiones en el que el mencionado texto utiliza la palabra "reclusa", por tratarse de una diferencia biológica asociada al rol reproductor. Existen deficiencias en la atención de las reclusas embarazadas, las que no reciben una atención médica especializada ni la alimentación adecuada destinada a su estado.

---

(4) García A. Carmen. "Mujer y cárcel". Ed. Fac. de Ciencias Jurídicas Chile. 1994, Pag. 65

En Bolivia existe parecida disposición donde se decreta que la mujer embarazada o con un hijo menor de seis meses pueda ser detenida en su propia casa (Art. 57, Código Penal). Las opciones que se les presenta a estas mujeres es conservar al niño o si no es posible mantenerlo en la cárcel o fuera de ella, entregarlo en adopción o decidirse por un aborto seguro.

Otra situación preocupante es la que se refiere a aspectos discriminatorios específicos que perjudican a las mujeres embarazadas y lactantes que son dependientes a la droga, fenómeno muy común en la cárcel y que no concita interés alguno en enfrentarlo, a pesar de las consecuencias físicas, psicológicas y sociales que pueda acarrear por su estado.

### **5.3. PROBLEMÁTICA CARCELARIA EN BOLIVIA.**

Visualizar el mantenimiento y la reproducción dentro la cárcel, de todas las vivencias, prejuicios y mitos que deben enfrentar las mujeres en la sociedad, en función del rol social que tradicionalmente se les asigna. En este orden, junto a las leyes vigentes las dictadas formalmente, la supervivencia carcelaria está regida por un conjunto de códigos no escritos culturalmente instituidos. Las cárceles en Bolivia presentan problemas comunes que afectan tanto a los varones reclusos como a las mujeres reclusas. Los problemas más conocidos y denunciados del sistema penitenciario son:

- 1) ***El hacinamiento***, la mayoría de los penales bolivianos son construcciones precarias que albergan a una sobrepoblación carcelaria
- 2) ***Demora en la administración de justicia***, a pesar de las reformas legales instrumentadas los últimos años, la excesiva retardación de justicia provoca que la mayoría de los internos continúen siendo presos sin sentencia.
- 3) ***La selectividad del sistema penal***, los procesos de criminalización son básicamente selectivos, sólo determinados sectores sociales son sometidos a la represión penal y al encierro en la cárcel.

- 4) *La criminalización dentro de los parámetros de la lucha antidrogas*, Este hecho ha traído como consecuencia un incremento notable de la población carcelaria en los últimos años. La legislación antidrogas es especialmente drástica, restringe las garantías procesales y los beneficios penitenciarios.

#### **5.4. LA LEGISLACIÓN PENITENCIARIA EN BOLIVIA.**

La imposibilidad de visualizar la realidad de la mujer en relación con el sistema penal se advierte tanto en la legislación penitenciaria como en las múltiples prácticas que se han constituido de facto a partir de los requerimientos de las cárceles.

La Ley de Ejecución Penal y Sistema Penitenciario, que rige en Bolivia desde 1973 y con algunas reformulaciones recientes de los artículos hace muy poca referencia exclusiva a las mujeres como personas sometidas al régimen penitenciario, realiza esa referencia desde una perspectiva “**androcéntrica**” y buscando reforzar los roles impuestos socialmente a las mujeres en razón de género.

El artículo 75, capítulo 1 de la Ley de Ejecución Penal hace la siguiente clasificación de los establecimientos penitenciarios: (5)

1. **Centros de Custodia (Art. 76).** Son establecimientos exclusivamente destinados a la custodia de las personas sujetas a Detención Preventiva.
2. **Penitenciarias (Art. 77).** Son establecimientos destinados a la reclusión de condenados a penas privativas de libertad.
3. **Penitenciarias de Alta Seguridad (Art. 78).** Son aquellas provistas de rigurosas precauciones materiales y físicas de seguridad contra la evasión y están destinadas a los condenados cuya detención y tratamiento requieren de mayor seguridad, tanto interior como exterior.

4. Penitenciarias de Media Seguridad (Art. 79). Son aquellas provistas de las precauciones materiales y físicas de seguridad imprescindibles contra la evasión.
5. Penitenciarias de Mínima Seguridad (Art. 80). Son aquellos establecimientos abiertos caracterizados por mínimas precauciones materiales y físicas de seguridad contra la evasión.
6. Establecimientos Especiales (Art. 81). Son aquellos de carácter asistencial, médico y psiquiátrico, destinados a la rehabilitación de personas condenadas a medidas de seguridad o que durante la ejecución de la condena adolezcan de trastorno o enfermedad mental o representen dependencia a sustancias controladas o alcohol.
7. Establecimientos para Menores de 21 años (Art. 82). Están destinados a los adolescentes imputables y a aquellos menores de 21 años que en criterio del juez de la causa, deben permanecer en estos establecimientos, a fin de favorecer a su reinserción.

Aunque esta disposición en la práctica no se cumple por la falta de recursos su sola existencia formal demuestra que la legislación penitenciaria boliviana fue elaborada considerando solamente a los internos varones. Como la reglamentación penitenciaria no fue pensada para personas que queden embarazadas o con hijos, cuando llegan a la cárcel las mujeres que así lo están se las considera personas "con anomalías y diferencias físicas o mentales". En cuanto a la instrucción, educación y deportes, la Ley establece que en "los establecimientos o secciones para mujeres, la instrucción y educación será complementada con enseñanza y prácticas de artesanías femeninas y estudios de materias propias del hogar".

---

(O) Ministerio de Gobierno. "Ley de Ejecución Penal y Supervisión". Bolivia 2000, Pag. 31-32

Gran parte de lo dispuesto por la legislación penitenciaria no se cumple, sin embargo, la raíz social discriminatoria de esta normatividad se refleja en el conjunto de leyes no escritas que se han ido construyendo respecto al sistema carcelario y que fue supliendo las falencias de la acción estatal.

#### 5.5. LAS MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD Y SU UBICACIÓN SOCIAL.

La discriminación de género, muy enraizada culturalmente, obstaculiza cualquier posibilidad de considerar o visualizar las diferentes problemáticas que viven las mujeres, a pesar de las Declaraciones Internacionales y de la Constitución Política del Estado, existe una cultura de tipo autoritario que relaciona la infracción o la delincuencia siempre con el castigo, esto implica la existencia de un conjunto de códigos sociales según los cuales los delincuentes no deben ejercer plenamente sus derechos y garantías.(6)

Lo que lleva a comprender que el "ser mujer" y el "ser reclusa", representan dos posiciones : subordinación, discriminación y vulnerabilidad dentro la sociedad boliviana.

#### 5.6. CARACTERÍSTICAS DE LA MUJER ENCARCELADA.

En 1993 el 13% de la población penitenciaria estaba constituido por mujeres (7). En 1995 las mujeres componían el 13,7% de la población penitenciaria. En 1997, las mujeres constituyen el 16%. Hay en Bolivia un total de 822 mujeres reclusas (8). Más del 90% de ellas se encuentran en las cárceles de Santa Cruz, Cochabamba y La Paz, lo cual permite tomar la realidad de las cárceles de estas tres ciudades como representativa de la mujer privada de libertad en Bolivia.

---

(6) Achá de M. Gloria R. "Características de las mujeres encarceladas en Bolivia" Ed. La Paz-Bolivia 1995, Pag. 121-122

(7) Resultados del Centro Penitenciario efectuado por el Instituto Nacional de Estadística en 1991

(8) Según últimos datos de la Dirección Nacional de Penitenciarias.

Las mujeres reclusas tienen como principal característica el haber enfrentado con anterioridad a la cárcel condiciones de extrema necesidad económica y de discriminación por razones de género, las internas vienen de soportar condiciones de pobreza, han tenido poca oportunidad de instruirse, tienen hijos, han tenido que ayudar al marido a sostener el hogar o si no han debido hacerse cargo de la manutención de sus hijos por haber sido abandonadas por el marido o por ser madres solteras.

#### 5.7. LA REPRODUCCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN.

El ambiente carcelario alberga dentro de sí a personas vulnerables, que tratan de reducir al mínimo la posibilidad de represalias y ampliar la posibilidad de cualquier ventaja, sin embargo las diferencias sí existen debido a la asignación del rol social femenino, que condiciona a la mujer desde antes de ingresar a la cárcel a aceptar imposiciones, a delegar la dirección de muchas de sus acciones a otras personas y a adoptar una actitud pasiva, la cárcel también representa en algunos casos la superación de la pasividad de las mujeres porque han tenido que cumplir con las exigencias de organización y autogestión que se imponen en las cárceles.(9)

En la actualidad, las internas han logrado formar en la cárcel una estructura de organización interna que permite la elección democrática de representantes o delegadas mediante el voto. Sin embargo, en el manejo de las demandas por parte de las delegadas existe una cierta orientación sindical, aunque este cargo no es tan evidente como en la cárcel de varones.

Como no existe el trabajo obligatorio organizado por el Estado como lo señala la Ley, son los internos y las internas los que crean y organizan sus tareas laborales.

---

(9) Achá de M. Gloria R. "Características de las mujeres encarceladas en Bolivia" 1:d. La Paz-Bolivia 1995, Pag. 124

Las reclusas debido al usual abandono por parte del marido o compañero, enfrentan serias dificultades para la manutención de sus hijos dentro de los penales, y los oficios que realizan para sobrevivir son diversos, los principales son: el lavado y planchado de ropa, el tejido de prendas de vestir, el pintado de manteles, son actividades que socialmente se consideran propias de la mujer por su evidente relación con las tareas domésticas pero no rinden gran cantidad de dinero, de hecho son de poca utilidad para que las internas y sus hijos puedan vivir cómodamente en la cárcel o después fuera del lugar.

Además del abandono y de la poca responsabilidad que suelen demostrar los padres varones para con sus hijos, las mujeres reclusas suelen enfrentar también el alejamiento del resto de la familia, a este conjunto de pérdidas afectivas se agrega la despersonalización provocada por un manifiesto menosprecio a su sexualidad, bajo el régimen penitenciario, la cárcel y el conjunto de reglas penitenciarias escritas y no escritas, incrementan las restricciones al ejercicio de la libertad sexual y de los derechos reproductivos de las internas.

*El Programa Plan Familiar* implementado en las penitenciarias está destinado a mantener el vínculo conyugal cuando marido y mujer están reclusos, pero no considera las relaciones sexuales que puedan mantener las mujeres reclusas con otros varones que no sean sus esposos o compañeros.

#### **5.8. PERFIL DE LAS MUJERES PROCESADAS (Ley 1008)**

La mayoría de la población interna son las procesadas bajo la Ley 1008 en el recinto penitenciario Miraflores, se encuentran entre 20 y 45 años de edad hasta los 71 años. Todas las internas mayores de 45 años son las denominadas "comunes" como se las llama.

Casi todas han sido casadas o concubinas y tienen hijos, las que tenían matrimonios estériles criaban a algún hijo ajeno. Las únicas excepciones a esta regla respecto al estado civil son las muy jóvenes.

Las mayores a 35 años, sobre todo de extracción rural tienen estudios sólo a nivel básico o sin instrucción, las de extracción urbana y las menores de 35 años, tienen instrucción incompleta, en pocos casos el bachillerato, se puede decir sobre este aspecto que no es su falta de educación superior-formal lo que explica su vinculación en actividades delictivas.

En el recinto de Miraflores no existen campesinas como tales, una cuarta parte de las procesadas nacieron en el campo migrando luego a la ciudad, algunas siguen vinculadas a sus comunidades hasta el punto de mantener tierras allí.

En su mayoría las procesadas por la Ley 1008 son personas que combinaban otras actividades con la comercialización más o menos regular de alguna o varias drogas que representa otro tipo de ingresos complementarios. Cerca de la cuarta parte tienen maridos o concubinos que también están o han estado en la cárcel por la 1008.

A los hijos la orfandad o el divorcio pueden separarlos de uno o ambos padres y de la parentela más amplia, hermanos, tíos, primos y demás parientes, cuando son encarceladas las madres se ven obligadas a mandar a sus hijos a las Aldeas y hogares infantiles u otras instituciones, pues casi siempre estos quedan bajo la responsabilidad de la madre recluida y pocas veces por los miembros de la parentela o al final los hijos se quedan solo bajo el cuidado del hijo/a mayor asumiendo el rol de "jefe de hogar".

## 5.9. LOS NIÑOS EN LA PRISIÓN.

La presencia de los niños y niñas en la cárcel es eventual, (sólo pasan temporadas cortas durante las vacaciones escolares, los fines de semana etc.) o permanente, cuando viven en las cárceles junto a sus padres reclusos (muchos de los niños y niñas nacieron allí).

Existen en Bolivia 1289 hijos de reclusos viviendo en los penales, quienes están sometidos también al régimen carcelario y viven las mismas experiencias que sus padres, sufren los traumas de la violencia policial durante la detención de sus padres y el hacinamiento de las celdas policiales.

En la práctica resulta que estos niños son también detenidos, procesados, encarcelados, y condenados, pero no son mencionados ni en los expedientes judiciales ni en los informes sobre violaciones de derechos humanos.

El hecho de que los menores permanezcan junto a sus padres mantiene los lazos afectivos y la relación familiar, además después de haber pasado por situaciones tan críticas, sus padres constituyen la única sensación de seguridad.

Los que a primera vista se perciben como problemas más comunes para estos menores: hacinamiento, mala nutrición, salud precaria, violencia intrafamiliar, etc. son los mismos problemas que estos niños y niñas han sufrido también afuera en función de su pobreza y marginalidad.

## REFERENCIAS TEORICAS.

### I. ROL DE GENERO Y FUNCIONAMIENTO FAMILIAR.

Dentro los elementos que interfieren en la salud familiar está la dinámica interna del *FUNCIONAMIENTO FAMILIAR* que se refiere a las relaciones armónicas, unión familiar, una adecuada comunicación, permeabilidad, claridad de reglas y roles entre sus miembros lo que permite una adecuada funcionalidad como sistema.

En el aspecto de funcionalidad la familia cumple con determinadas funciones como grupo: bio-social, la económica y cultural-espiritual, pero estas son el resultado del funcionamiento de sus miembros.

La familia es el grupo que más influye en la formación de la personalidad, en ella se adquieren creencias, temores, así como los criterios de riesgo que condiciona las actitudes de sus integrantes ante el proceso salud-enfermedad en el funcionamiento familiar que puede ser causa de una inestabilidad para sus miembros por ser el sistema familiar parte del apoyo social más utilizado en situaciones conflictivas.

Un trabajo de Ackerman de 1937, es el primero en considerar que las actitudes actuales de los familiares pueden influir en los síntomas de otro de sus miembros. Surgieron además nuevos aportes de pensadores, psicoanalistas como Adler que habló de las relaciones fraternales y los culturalistas (Fromm, Sullivan, Horney) que destacaron la importancia del entorno psicosocial actual en la génesis de la neurosis y también de la psicosis. La escuela estructural agrupó los aportes de Minuchin S. y Haley Jay quienes consideraron sistemas triádicos, es decir sistemas constituidos por tres o más miembros para el funcionamiento de la familia donde pudieron establecer alianzas y coaliciones (cohesiones). Por otro lado el sistema familiar presenta fronteras con el exterior y los

subsistemas que lo componen, están separados entre sí por límites internos. Tanto las fronteras como los límites presentan un cierto grado de permeabilidad o impermeabilidad. (10)

Para comprender la relación padres-hijos en un contexto familiar debe entenderse a la familia como: "un grupo natural que en el curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción... es el contexto natural para crecer y recibir auxilio", la estructura por ende son "aquellas pautas de interacción que ordenan y organizan los subsistemas que componen la familia", además permite a los miembros de la familia desempeñar en áreas esenciales, a saber apoyar a la unión entre los miembros y generar un sentimiento de pertenencia ". (11)

En el proceso de interacción de la familia es importante analizar y considerar que el sistema es un conjunto organizado e interdependiente de unidades que se mantienen en interacción. Al grupo familiar se le considera un sistema vivo compuesto por subsistemas (holones).

En la Teoría general de sistemas, un sistema es un conjunto de elementos en interacción dinámica en el que el estado de cada elemento está determinado por el estado de cada uno de los demás que lo configuran. Un sistema es cerrado cuando no interactúa o intercambia materia, energía o información con su entorno. Un sistema abierto en tanto es modificado por su entorno y al mismo tiempo lo modifica. (12)

---

(10) Cibanal L. "Estructura familiar". Ed. EDISA. 1997, Pag. 73

(11) Minuchin S. Nichols M. "La recuperación de la familia", Ed. PAIDOS. 1994. pag. 45

(12) Carrera de Psicología UMSA. Revista "Explorando Psicología" Ed. La Paz-Bolivia 2002. Pag. 8

La familia atraviesa como sistema una serie de fases más o menos normativas o propia de su ciclo vital. Haley (1982) es un proceso continuo de evolución y desarrollo que atraviesa la familia desde la unión de la pareja para una vida en común hasta su muerte. Se expresa en etapas delimitadas por la ocurrencia de determinados acontecimientos de la vida familiar. Estas etapas se suceden consecutivamente en la familia nuclear con hijos y se yuxtaponen en las familias extensas y ampliadas, la familia nuclear sin hijos no transita por la etapa de extensión en caso de familias reconstituidas con hijos de matrimonios anteriores extensa o ampliada se yuxtaponen etapas que implican mutuamente por lo que pueden manifestarse más de una vez.

Según Casales J.C. la funcionalidad dentro el grupo familiar se puede establecer de dos formas:

- a) **Funcionamiento familia coordinada.** Cuando se da en concordancia HORIZONTAL entre los miembros de la familia (hermanos, esposos, hijos, etc.).
- b) **Funcionamiento familiar subordinada.** Cuando la concordancia de las funciones es VERTICAL de unos miembros a otros (los hijos se subordinan a los padres etc.) y de los miembros a todo el grupo.

La subordinación de las funciones indica el lugar específico, particular y la significación desigual de cada miembro en la realización de las funciones familiares.

### 1 (a). **ADAPTABILIDAD FAMILIAR.**

Es la habilidad que la familia tiene para cambiar la estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiera. (13)

---

(13) Manual para la intervención en la salud familiar- Cuba 2001, Pag. 22

La familia a través de los miembros busca mantener el equilibrio de la funcionalidad frente a las nuevas condiciones, lo que permite fortalecerse como grupo y evitar que aparezcan tensiones perjudiciales tanto para la persona con el conflicto como para los otros integrantes. Cuando en todo sistema social, en la familia la capacidad de cambio se da de forma rápida es necesario aclarar que, mantenerse estable no significa mantenerse "igual a sí misma" sino mantenerse organizada, lo que a veces no se logra por el antecedente de disfuncionalidad que tiene la familia.

#### 1 (b). REGLAS FAMILIARES.

Son acuerdos relacionales que prescriben o limitan los comportamientos individuales en una amplia gama de áreas, organizando su interacción en un sistema razonablemente estable. (14) Un "acuerdo" para obrar de un determinado modo, lo cual no quiere decir que sea tan consciente como puede parecer al exponerlo de este modo, la mayoría de las veces se trata de un acuerdo que no goza de las características de ser conscientes y muchas veces tal acuerdo no es conocido ni por los mismos participantes lo van construyendo como fruto de ajustes que facilitan el mantenimiento de una "homeostasis familiar".

*JACKSON* plantea en la familia que comienza no hay reglas establecidas, cada miembro componente de la misma aporta sus propias experiencias y sus propios modelos de intercomunicación según los esquemas aprendidos o elaborados en el sistema familiar de origen, pero no bastará para todo lo que ahora irá, estructurando. Las reglas se pueden clasificar en tres categorías, según Cibanal L. 1997:

---

(14) Cibanal L. "Estructura familiar". Ed. EDISA. 1997, Pag. 73

a) *Reglas Reconocidas (R. R.)*. Son reglas que se han establecido de manera directa y abierta comprenden acuerdos en distintas áreas tales como normas de convivencia, asignación de tareas, responsabilidad de ciertos papeles, expresión de necesidades personal es.

h) *Reglas Implícitas (R.S.)* Constituyen funcionamientos sobreentendidos acerca de las cuales la familia no tiene necesidad de hablar de modo explícito, se dan en la dinámica de la familia, aunque no se han verbalizado.

c) *Reglas Secretas (R. S)*. Son modos de obrar de un miembro, son actos que tienden a desencadenar actitudes deseadas por quién manipula el resorte que los provoca.

Es necesario tener en cuenta que cada familia posee patrones de conducta o "reglas de juego" que regulan el funcionamiento familiar, estos deben ser eficaces y adaptarse a las circunstancias, pero además debe poseer alternativas para su funcionamiento que permitan adaptarse a los cambios.

El funcionamiento familiar viene dado por la jerarquía donde debe quedar clara la posición de poder, siendo más favorable en la medida en que se logre un sistema jerárquico *HORIZONTAL* entre ambos miembros de la pareja, un mismo nivel de poder en el subsistema conyugal con relación a los otros subsistemas familiares, aquí interviene también de manera negativa el rol de género. Para que exista una jerarquía adecuada y un adecuado funcionamiento familiar debe haber igualdad es por esto la primacía del hombre de una forma rígida conlleva a una disfunción familiar .

#### 1 (c). ROLES FAMILIARES.

Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas para el núcleo familiar.( 1 5) Se considera positiva la flexibilidad de los roles, es decir, que no se impongan, sino que sean claras y que se asuman conscientemente por los miembros

existiendo complementariedad entre los integrantes del sistema familiar para su cumplimiento con el objetivo de evitar la sobrecarga y sobreexigencia en algún miembro.

1(d). ARMONIA FAMILIAR.

Es la correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo. (16)

1(e). AFECTIVIDAD FAMILIAR.

Es la capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar los sentimientos y emociones positivas unos a los otros.(17) La forma de expresar los sentimientos se va marcando por los valores asignados por el rol de género y la dinámica interna de la familia. Para que esta sea funcional y promueva la salud de sus miembros se permite y fomenta la expresión libre de la afectividad, ser capaz de expresar las emociones positivas y negativas y transmitir afecto.

La forma de expresar los sentimientos para los hombres y las mujeres se refuerza continuamente de manera que se llega a tomar como normal la actitud que encierra contenidos discriminantes para ambos, afectando su funcionamiento y sobre la base de ello a la salud familiar.

1(f). PERMEABILIDAD FAMILIAR.

Es la capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias y ayuda de otras familias e instituciones.( 18)

---

(15) (16) (17) (18) "Manual para la intervención en la salud familiar"- Cuba 2001, Pag. 22

La familia a evolucionado a lo largo de todo el desarrollo histórico-social, se fue modificando en la medida que lo hacía la base económica de la sociedad, cada formación económico-social ha determinado las leyes normas y valores sociales que repercuten directamente en el funcionamiento familiar.

La familia constituye la célula básica de la sociedad "constituye un microsistema funcional sujeto a leyes y normas que responden a las necesidades internas del grupo y a su vez refleja la realidad externa". (19) Como todo sistema de orden social, la familia está interrelacionada con otros sistemas. La familia es un sistema abierto que intercambia energía e información con su medio. El medio social influye notablemente en el funcionamiento y desarrollo de la familia pero estas influencias se refractan a través de las propiedades internas del sistema familiar, es decir a través de su estructura y funcionamiento.

## 2. SALUD FAMILIAR.

Constituye "una síntesis diferente de la salud individual", se refiere "al ajuste o equilibrio" entre los elementos internos y externos del grupo familiar. (Horwitz N. F. 1990). Para que se dé este equilibrio es necesario que la familia funcione de forma armónica, pero además que sea flexible, permisible, pues al transformarse a lo largo de su desarrollo se modifica las reglas, roles que rigen su funcionamiento, pues las soluciones que en determinado momento fueron eficaces pierden al paso del tiempo su eficacia y lejos de solucionar los problemas lo que hacen es agravar la situación. La salud familiar incluye un funcionamiento adecuado del grupo, la salud individual de sus miembros, el nivel de interacción entre los mismos su capacidad hará enfrentar la crisis entre otros elementos.

---

(19) Clavijo Π A "Manual de Psiquiatría para el Médico de la Familia". Ed. Ciencias Med. Habana CUBA 1989. Pag. 211

### **3. COMUNICACIÓN EN LA FAMILIA.**

La comunicación se define en función a sus efectos "Comunicar es *influir*". Dicha influencia se debe al intercambio de mensajes entre los interlocutores, el uno influyendo sobre el otro y viceversa. En la comunicación con los miembros de la familia se presentan trampas que perjudican en las relaciones generando conflictos en su funcionalidad como el método de la *INSINUACION* en el que se utiliza respuestas de una palabra, otra trampa es el método de *ADIVINAR EL PENSAMIENTO*, donde se supone que los demás lo saben todo sin comunicar.

La comunicación se iguala a una conducta, puede definirse como un intercambio de conductas cualquier unidad comunicacional se llama *MENSAJE* y el mensaje se intercambia entre personas el cual se denomina interacción y a medida que se prolongue esta comunicación se denomina *COMUNICACIÓN CIRCULAR* en la que cada participante afecta y es afectado por los demás:

**a) La imposibilidad de no comunicar.** La conducta no existe es imposible no comportarse en una situación de interacción toda conducta tiene valor de mensaje tanto de la persona hacia la otra persona, la familia o entorno o viceversa.

**b) Puntuación de la secuencia de hechos.** En una secuencia prolongada de intercambios los miembros de la familia puntúan la secuencia de modo que uno de ellos tiene la iniciativa, predominio, dependencia, etc. Así a una persona que se comporta de determinada manera dentro de un grupo se lo llama "líder" y a otro "adepto" que sería del uno sin el otro.

En la comunicación humana existe relación entre aspectos de "contenido" y de "relación" el primero transmite los "datos" de la comunicación y el segundo "cómo" debe entenderse dicha comunicación.(20)

---

(20) Cibanal L. "Axiomas de la comunicación . Ed. FDISA Chile 2002. Pag. 21

De la misma manera toda comunicación implica un compromiso para el que la recibe, pudiendo rechazar, aceptar o descalificar la comunicación. Cuanto más espontánea y sana es una relación más se pierde en el trasfondo el aspecto de la comunicación vinculado con la relación. Las relaciones "enfermas" se caracterizan por una lucha constante en la familia acerca de la naturaleza de las relaciones mientras que el aspecto de la comunicación vinculado con el contenido se hace cada vez menos importante.(21)

Toda comunicación familiar posee un contenido ( lo que se dice) y una relación ( a quién y cómo se dice ) . A través de la comunicación, todos pueden expresar su forma de ser y la visión de la relación de la otra persona. Una comunicación no solo transmite información sino que impone una conducta o un comportamiento.

- " Nivel de contenido" de mi mensaje transmite *INFORMACIÓN*.

- "Nivel de relación" se refiere a cómo la comunicación sirve para "*DEFINIR*" el tipo de relación que quiero establecer con mi interlocutor.

La complementariedad y simetría en la comunicación son dos categorías básicas en las que se puede dividir todos los intercambios comunicacionales, es posible que los miembros de la familia se relacionen con diferencias en algunas áreas y de manera complementaria en otras.

### 3.1. PATRONES DE COMUNICACIÓN.

Satir V. 1978, en las interacciones entre los miembros de la familia o entorno existen ciertos patrones, que rigen la forma de comunicarse, a menos que la comunicación familiar conduzca a la sinceridad o a un significado claro y único será imposible encontrar la confianza y el amor necesarios para nutrir a los miembros de la familia.(22)

---

(21) Cibanal L. "Axiomas de la comunicación". Ed. EDISA Chile 2002. Pag. 27-28

(22) Pinto 13. "Padres Hijos y Pareja". Ed La Paz-Bolivia, 1995 Pag. 21

En base a las experiencias con familias se construye los modelos de comunicación utilizados para resolver la amenaza del rechazo:

1. *APLACAR* para que la otra persona no se enfade
2. *CULPAR* para que la otra persona la considere fuerte (si el compañero se marcha será por culpa suya, no mía)
3. *CALCULAR* para enfrentar la amenaza como si fuese inocua y la autoestima personal se oculta detrás de impresionantes palabras y conceptos intelectuales.
4. *DISTRAER* para ignorar la amenaza actuando como si no existiera (Tal vez se actuó suficiente tiempo de verdad desaparezca).

Los modelos de comunicación y las formas de interpretar los mensajes se aprenden en las relaciones familiares, será la historia de los padres que define los guiones que se asume para enfrentar la vida, serán los roles que se designan en el hogar lo que define los estereotipos. La estructuración de este mundo se debe a los mensajes verbales y no verbales que se recibe en la familia, será en ella donde cada una adopte una función.(23)

### 3.2. COMPONENTES VERBALES.

Son importantes en toda conducta **interpersonal**, familiar social como:

a) La mirada, que se define como el "mirar a los ojos a otra persona, o de forma más general, a la mitad superior de la cara". (24) La mirada implica que se a establecido "contacto ocular" con otra persona. Los significados y funciones de las pautas de mirada son múltiples:

- *Actitudes* (mirar más agradable, mirada fija hostilidad)
- *Expresión de emociones* (mirar más-ira, mirar menos-vergüenza)
- *Acompañamiento del habla* (mirar más-más respuesta)

---

(23) Pinto 13. "Padres Hijos y Pareja". lid La Paz-Bolivia, 1995 Pag. 22

**b) Expresión facial,** existen seis emociones principales y tres áreas de la cara responsables de su expresión.(25) Las emociones son : alegría, miedo, asco o desprecio. Tres áreas faciales: frente-cejas, ojos-párpados, la parte inferior de la cara.

**c) La sonrisa,** puede utilizarse como sonrisa defensiva o de pacificación.

**d) Los gestos,** se constituyen en un segundo canal de comunicación y los apropiados acentúan los mensajes añadiendo énfasis.

**e) La postura,** la posición del cuerpo y de los miembros, la forma de sentarse de la persona, cómo está de pie y cómo pasea, reflejan sus actitudes y sentimientos sobre sí misma y su relación con los otros.(26)

-*Actitudes*

-*Emociones (específicas)*

-*Acompañamiento del habla* (marca la comunicación)

Se señalan cuatro categorías posturales:

1. *Acercamiento*, postura atenta comunicativa
2. *Retirada*, postura negativa
3. *Expansión*, postura arrogante o despreciativa
4. *Contracción*, postura cabizbaja o de abatimiento

**f) La orientación,** cara a cara permite una relación más íntima, *la distancia o contacto físico*, el grado de proximidad expresa claramente la naturaleza de cualquier interacción y varía con el contexto social.(27) La apariencia personal es la autorrepresentación ante los demás miembros de la familia y el entorno.

### **3.3. COMPONENTES PARALINGÜÍSTICOS.**

Como el *volumen de la voz* su función básica consiste en hacer que el mensaje llegue al

---

(24) (25)(26)(27) (Wayne W. Dyer "Relaciones Humanas". Ed. Trilles 2002. Chile. Pag. 12-25

oyente, *la entonación* sirve para comunicar sentimientos y emociones, muchas veces la entonación que se da a las palabras es más importante que el mensaje verbal que se quiere transmitir *la fluidez, la claridad, velocidad* (regular), *el tiempo del habla* (adecuado) son muy importantes en el manejo adecuado para la comunicación con el resto de la familia y entorno.

### 3.4. COMPONENTES VERBALES.

El contenido es importante porque varía en gran medida puede ser íntima o impersonal, sencillo o abstracto, informal o técnico, por lo tanto para una buena comunicación verbal se requiere:

- Sencillez del discurso
- Empleo mínimo de palabras
- Hablar en forma clara y lógica
- Tener fuerza expresiva
- Escuchar (prestar atención)
- Oír (oír lo que me dice, el contenido)

### 4. MODOS DE CRIANZA DE LOS HIJOS.

La crianza de los hijos no es tan simple, los hijos no son arbolitos que se pliegan a la voluntad de los padres, la crianza puede ser un reto complejo y lleno de obstáculos. En la actualidad ¿cómo crían los padres a sus hijos?, de hecho algunos padres repiten algunos patrones de la crianza que recibieron; otros adoptan prácticas muy diferentes de las que emplearon sus padres.

En fin, la crianza implica muchos factores algunos comportamientos específicos y otros, un intento de disolver dudas al respecto se ha relacionado los diversos estilos de paternidad con los niveles de competencia de los hijos.

Los diferentes *MODOS DE CRIANZA* paternas y maternas que percibe y recibe el individuo en la etapa de su crecimiento y desarrollo (infancia, adolescencia), son las que transmiten en forma directa e indirecta a los hijos.

#### **4.1. CARACTERÍSTICAS DE TIPOS DE MADRES Y PADRES.**

Los modelos de padre y madre son visualizados por el niño desde la más tierna infancia, el niño no se forma un juicio de valor acerca de sus padres durante la primera infancia, este juicio aparecerá con el correr de los años, por tanto es conveniente conocer los diversos tipos de padres y madres que se han conformado y sus características las que influyen en la crianza de los hijos. (28)

**a) Madre nerviosa.** Siempre está agitada , tensa, ansiosa, cansada, sufre de insomnio y pesadillas, pasa rápidamente de una manifestación de amor desbordante por sus hijos a una actitud de injusto trato duro y de exigencia extrema. La mujer nerviosa dice demasiadas cosas hirientes y humillantes a su marido en presencia de los niños sin control ni medida, bajo el efecto de su enervamiento .

**b) Padre nervioso.** Está siempre descontento, va a su trabajo con desagrado, busca razones para estar molesto, sus hijos no escuchan de él una palabra de aliento, siempre está en desacuerdo con todo, traslada su desagrado sobre los hijos y personas que lo rodean, es raras veces un buen marido y casi siempre un mal educador. Si su esposa es paciente y se adapta a sus estados de ánimo y vacilaciones, su unión puede ser feliz.

**e) Madre irritable.** Fácilmente se enoja, es amenazadora, sugestionada al niño de manera muy nefasta. La mujer domina y el marido cede por mantener la paz y el matrimonio, el niño presencia la escena de gritos e injurias crece con la idea de que el matrimonio es una

---

(28) Mercado I. S. "Modos de crianza de los padres de familia que inciden en la formación " Ed. La Paz Bolivia T/ 2000

lucha constante de sexos, entre el hombre y la mujer. La autoridad de los padres queda mellada en la mente del niño afectando al desarrollo integral del niño.

d) Padres alcohólicos. Toda la autoridad moral de padre se derrumba ante los ojos del niño que lo ve llegar borracho e insulta a su mujer reprochándole infidelidades reales o ficticias, pasadas o actuales la golpea delante de los hijos. La imagen de una madre que es alcohólica, son escenas de espanto que provoca esa madre a su alrededor, la impresión es fatal. Las imágenes de su madre más tarde transferirá a todas las mujeres.

e) Padres autoritarios. Valoran el control y la violencia ciega, tratan de moldear a los hijos según un estándar de conducta y los castigan cuando se salen de dicho patrón, se mantienen más alejados de los hijos y son menos afectuosos que otros padres, sus hijos tienden a ser más descontentos, retraídos y desconfiados.

f) Padres democráticos. Respetan la individualidad del hijo, pero al mismo tiempo le inculcan los valores sociales, dirigen sus actividades de manera racional, prestan atención a las consecuencias antes que al miedo del niño, al castigo o a la pérdida de amor; puesto que confían en su capacidad para guiar a los hijos, respetan los intereses, las opiniones y la individualidad de la personalidad. Es evidente que sus hijos se sienten seguros al saber que son amados y al conocer lo que se espera de ellos.

g) Padres divorciados. Los divorcios son una tragedia que tiene una influencia decisiva sobre el destino de los hijos, porque no comprenderán la separación de los padres, sin embargo podrán liberarse del conflicto pero les quedará en su alma una herida que no cicatrizará jamás y de adultos aparecerá en ellos el miedo al matrimonio. Si las relaciones entre sus padres después de divorciarse son amistosas, el niño encontrará más soportable la situación y más fácilmente la aceptará. Si por el contrario dichas relaciones

son de hostilidad o total alejamiento pueden aparecer en el niño actitudes obsesivas por la incomprensión de la situación. Aunque algunos divorcios son inevitables como única solución, es mejor esperar a que el hogar esté sólidamente establecido para que pueda resistir los avatares de la existencia.

#### 4.2. TRANSMISION INTERGENERACIONAL.

La familia constituye el espacio primario para la socialización de sus miembros, siendo en primera instancia el lugar de donde se lleva a cabo la transmisión de los sistemas de normas, valores, costumbres, creencias, educación, que rigen a los individuos y a la sociedad como un todo. De esta manera, desde muy temprano, la familia va estimulando el sistema de diferenciación de valores y normas entre ambos sexos, asentando así tanto la identidad como el rol del género. El contexto familiar refuerza la diferenciación genérica, dando actividades diferentes a niños y niñas, lo cual es una forma de ir delimitando las normas de comportamiento y dejando claras las expectativas sociales hacia cada sexo, por tanto, la familia es el principal eslabón del proceso de tipificación dado que es formadora por excelencia y de difícil sustitución, sin embargo no solo en el proceso de transmisión de estos valores a las nuevas generaciones, sino como parte intrínseca de las pautas relacionales que se establecen entre sus miembros que conlleva las relaciones familiares y el funcionamiento familiar.(29)

Brooks et. Al. (1998) encontró que las técnicas de crianza en una generación son transmitidos a otras generaciones siguientes, ocasionando afectos sobre el agrado en que los niños experimentan cólera.

---

(29) Herrera S.P. "Rol de género y Funcionamiento Familiar" Revista Cubana de MGI 2000;16(6):568-73

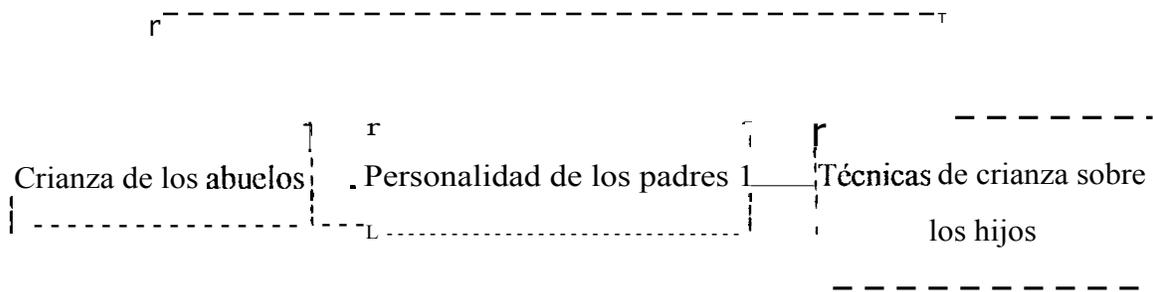


FIGURA 1

Observando la figura 1, un importante mediador para la adopción de las técnicas de crianza adecuadas o inadecuadas es la personalidad de los padres, si la crianza tiene impacto sobre la personalidad de las personas cuando fueron niños los padres recibieron tales influencias que perduran hasta la vida adulta. Si la relación padre-hijo se caracterizó por una creencia real o percibida de una figura afectiva apropiada, ello repercute en muchas características personales tales como el modelo de afrontamiento. ( Ptacek & Gras 1997 ).

#### 4.3. ESTIMULACION PSICOMOTORA.

El niño desarrolla progresivamente si el medio es propicio y de acuerdo a las cualidades de este. Los primeros pasos del desarrollo, tiene lugar en la relación del niño con sus padres, surge así la figura de la madre como primera estimuladora. Bill sugiere que solamente la madre puede tomar el mismo punto de vista de su hijo sobre las cosas para vivir en armoniosa interacción. Para Winnicott , la madre al identificarse con su hijo, sabe lo que siente y está por lo tanto predispuesta para proveerlo de todo aquello que le haga falta. (30)

(30) Matas S. "Estimulación Temprana". Ed. La Paz-Bolivia 1997. Pag. 12-20

Sin embargo, se considera progresivamente la relación del niño con su madre y el grupo familiar que rodea al niño donde el juego es espontáneo y permite desplazar miedos, angustias internas dominándolas mediante la acción, se utiliza la actividad lúdica como un instrumento para estimular al niño por considerarla fundamental para el desarrollo integral donde es importante el contacto cotidiano, porque le llevará a conocerse a sí mismo y le creará luego la inquietud de conocer el medio que lo rodea, además que incluye las actividades que le son placenteras como las desagradables y que forman parte de un mundo interior.

El objetivo de estimular cada una de las áreas de motricidad gruesa, motricidad fina adaptativa, lenguaje y audición y personal social se fundamenta con el concepto de psicomotricidad por la cual las áreas de tratamiento se hallan relacionadas y no hay un ejercicio específico para cada uno de ellas en especial.

Cuando el niño nace se produce una gran actividad familiar y comienza un proceso de mutua adecuación con el cual es más importante la participación de toda la familia. Las nociones que el niño va descubriendo progresivamente a medida que crece depende de los cuidados maternos y el resto de la familia, a través de los vínculos que establece al satisfacer sus necesidades donde intervienen tanto las emociones placenteras como las desagradables, posteriormente llegará a desarrollar y reconocer su propia personalidad al mismo tiempo que desarrolla la inteligencia y todo lo relacionado a la psicomotricidad.

#### **4.4. EL ROL DE LA FAMILIA EN LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS**

La familia como unidad social con sus propios procesos evolutivos, se considera como parte de un grupo más amplio en un periodo particular de tiempo. La familia no se reduce a la suma de interacciones entre padres e hijos y las relaciones fraternas, sino que es también una totalidad dinámica que asume la función de diferenciación y de lazo entre

sexos y entre generaciones. Es un sistema abierto que tiene múltiples intercambios con otros sistemas y con el contexto amplio en que se inserta, es decir recibe impactos sociales, políticos, económicos culturales y religiosos, sus funciones específicas son:

- La reproducción de nuevas generaciones
- La socialización de base de los niños
- Transmisión de valores ideales pensamientos y conceptos de la sociedad a la que pertenece.

Desde la perspectiva sistémica se entiende las interacciones familiares bajo el ángulo de estabilidad y cambio. El cambio está incluido por la naturaleza misma de la familia dado los momentos evolutivos, los ciclos vitales que la atraviesan (nacimiento, crecimiento, envejecimiento). La familia requiere de la capacidad de una adaptación activa, el reconocimiento de las necesidades propias, generar condiciones nuevas. Los miembros de la familia se adaptan a las reglas familiares que le otorgan roles y funciones, en la familia el niño aprende a hablar, vestirse, obedecer o enfrentar a los mayores, proteger a los más pequeños, compartir elementos participar en juegos colectivos respetando reglamentos para distinguir lo que está bien, lo que está mal. Los parámetros universales referidos a la familia son; el cuidado, el crecimiento, y el desarrollo de los hijos y la transmisión de pautas culturales.(31)

##### 5. CICLO VITAL Y DESARROLLO FAMILIAR.

La familia está ligado a nacimiento, desarrollo, modos de crianza de los hijos, la partida de estos del hogar el retiro y la muerte. Estos hechos producen cambios a los que deberá adaptarse la organización formal o simbólica de una familia e implica reorganizar roles y funciones. El ciclo vital de una familia evoluciona a través de su secuencia de etapas bastante previsible, parecería que bastante universal pese a todas las variaciones culturales y sub culturales.

---

(31) Baeza S. "El rol de la familia en la educación de los hijos", Ed. USAL 2000 San Salvador.

Estas etapas normativas actúan como guías e ideales culturales que valorados o denigrados, ejercen cierta influencia sobre el modo en que los individuos perciben su vida y también sobre su conducta en la vida real, pueden hacer que en algunas familias la etapa de dependencia entre la madre y los hijos pequeños sea más prolongadas o que no exista una etapa de emancipación neta para los adultos, jóvenes o una etapa marcada de "nido vacío" para los padres en edad madura o en los ancianos, es importante entonces el apoyo y colaboración entre los miembros de la familia, la preparación de sus miembros para enfrentar la incertidumbre, los desafíos futuros a través de la flexibilidad y la innovación indispensables para contar con una fortaleza evolutiva frente a un mundo que cambia rápidamente, por tanto existen factores importantes que colaboran a la funcionalidad familiar.

### **5.1. COHESIÓN FAMILIAR.**

Se refiere a la ligazón emocional que los miembros de una familia tienen entre sí.(32)

Existen cuatro niveles de cohesión familiar :

- a) **Desvinculada.** Ligazón muy baja, estimulan un alto grado de autonomía, los miembros de la familia hacen cada uno lo suyo y tienen un apoyo o compromiso limitado hacia ella.
- b) **Separada.** Los miembros pueden experimentar la independencia de la familia y la conexión con ella, de manera equilibradas.
- c) **Conectada.** Los miembros de la familia pueden experimentar la independencia y conexión con ella es equilibrada.
- d) **Enmarañada.** Conexión excesiva, identificación con la familia, de manera tal que la lealtad hacia ella y el consenso interno impiden la individualización de sus miembros.

---

(32) Baeza S. "El rol de la familia en la educación de los hijos". USAL 2000 San Salvador.

La familia en cada etapa del ciclo enfrenta un conjunto de tareas y también se le presenta un grupo de tareas que le son propios a la etapa dado los procesos normativos que vive.

## 5.2. ETAPAS DEL CICLO VITAL DE LA FAMILIA.

ETAPAS	DESDE	HASTA
FORMACIÓN	MATRIMONIO	NACIMIENTO DEL PRIMER HIJO
EXTENSIÓN	NACIMIENTO DEL PRIMER HIJO	DEPENDENCIA DE UNO DE LOS HIJOS
CONTRACCION	INDEPENDENCIA DE UNO DE LOS HIJOS	MUERTE DEL PRIMER CÓNYPUGE
DISOLUCION	MUERTE DEL PRIMER CÓNYPUGE	MUERTE DEL SEGUNDO CONYUGE

El acontecimiento de la vida familiar constituye un hecho de alta significación para el individuo y la familia que puede ser de naturaleza diversa y produce cambios en el funcionamiento familiar, algunos de estos acontecimientos son vividos normalmente por casi todas las familias en el curso de su desarrollo evolutivo, otros ocurre de forma accidental, el acontecimiento de vida puede ser evaluado por la familia como positivo o negativo porque es un momento de riesgo y oportunidad de desarrollo para la familia.

Las tareas del ciclo vital son intrínsecas a cada etapa, de su cumplimiento dependerá o no la aparición de problemas.(33)

---

(33) Haley J. "El ciclo vital de la familia". Ed. ARMORROSTW 1980 Buenos Aires

a) ETAPA DE FORMACIÓN.

TAREAS.

- Construcción conjunta del proyecto futuro de vida.
- Acople funcional de actividades cotidianas.
- Ajuste con la familia de origen e hijos anteriores.
- Establecimiento de límites de roles entre los cónyuges.

PROBLEMAS.

- Desacuerdos en la proyección futura del proyecto de vida.
- Dependencia excesiva de la familia de origen.
- Lucha de poder entre los cónyuges.

b) ETAPA DE EXTENSIÓN.

TAREAS.

- Aprendizaje del rol de padre y madre.
- Ajuste al doble rol esposa-madre, esposo-padre.
- Crianza y educación de la descendencia.
- Cambio de rol frente a la adolescencia..

PROBLEMAS.

- Dificultad en la delimitación de roles y funciones entre los padres con los hijos y con los abuelos.
- Dificultad en el desempeño de rol de padre-madre con mas de un hijo.
- Manejo inadecuado de posibles celos fraternos.

c) ETAPA DE CONTRACCIÓN.

TAREAS.

- Nuevo rol frente a los hijos.

Reencuentro de la pareja, nueva comunicación.

Transformación de metas en la pareja.

Ajuste a problemas de salud y jubilación.

#### PROBLEMAS.

Disfunción en los roles padres-hijos adultos.

Transformación de límites en deberes y responsabilidades como esposos, padres y abuelos.

Dificultades en la asimilación del llamado "nido vacío" del hogar.

#### d) ETAPA DE DISOLUCIÓN.

##### TAREAS.

Integración de la pérdida, elaboración del duelo psicológico frente a la muerte del cónyuge o del padre-madre.

Ajuste al envejecimiento y a la viudez.

Reorganización de la vida familiar y ajuste debido a la ausencia definitiva de uno de los miembros de la pareja.

Hijos adultos que asumen responsabilidades por los padres.

Reajuste del proyecto de vida frente a la viudez.

Transformación de metas necesidades e intereses.

##### PROBLEMAS.

Insuficiente apoyo familiar y social frente a la pérdida.

Transferencia de afectos y necesidades hacia los hijos o nietos.

La información que produce enriquece el sistema familiar y contribuye a su crecimiento, por tanto un sistema se compone de subsistemas entre los que existen límites que tienen

como objetivo proteger la diferenciación del sistema y facilitar donde se dan los siguientes subsistemas:

### **5.3. CARACTERÍSTICAS DE LOS TIPOS DE FAMILIAS.**

**Las familias aglutinadas,** tienen un exagerado sentido de pertenencia, ausencia o pérdida de autonomía personal poca diferenciación entre subsistemas, frecuente inhibición del desarrollo afectivo en los hijos, todos sufren cuando un miembro sufre el problema repercute intensamente en la totalidad de la familia.(34)

**En las familias desligadas,** cada individuo constituye un subsistema, comparten muy pocas cosas, tienen poco en común, exagerado sentido de independencia, ausencia de sentimientos de fidelidad o pertenencia, no piden ayuda cuando la necesitan, un amplio abanico de variaciones entre sus miembros, problema que afecta a uno de sus miembros no es registrado por los demás ni el nivel de ayuda y apoyo mutuo.(35)

**La familia nuclear,** está integrada por una pareja que tenga o no hijos o por uno de los miembros de la pareja con su descendencia, incluye los hijos en el hogar, los hijos de uniones anteriores a la adopción y el equivalente de pareja.(36) Se sub dividen en :

- a. **Familia monoparental,** integrada por uno de los padres y uno o más hijos.
- b. **Familia biparental,** integrada por el padre y la madre y uno o más hijos.
- c. **Familia con padres ausentes,** integrada por dos o más hermanos.
- d. **Familia reconstituida,** la característica es que uno de los dos miembros ya tuvieron al menos un matrimonio anterior, haya tenido hijos o no.

**La familia extensa,** desciende de un mismo tronco independientemente del número de generaciones y que este integrada por una pareja con los hijos cuando al menos uno de ellos conviva en el hogar con su pareja o equivalente de pareja con o sin descendencia.(37) Se sub dividen en:

---

(34)(35)(36)(37) Hernández P. "Manual para la intervención en la salud familiar" Min. de Salud Pública CUBA 2001

- a. Familia integrada por padres con hijo (s) casado (s), sin nieto(s).
- b. Familia integrada por padres con hijos casados con nieto (s).
- c. Familia integrada por abuelos y nieto(s) sin la presencia de los padres.
- d. Familia integrada por dos o mas hermanos, siempre que al menos uno tenga pareja.

**La familia ampliada** se da cuando a la familia nuclear o extensa se integran otros parientes que no pertenecen al mismo tronco de descendencia generacional. Se pueden considerar otros casos aunque no existan vínculos consanguíneos y de parentesco entre ellos, si existe convivencia y afinidad. (38)

#### **5.4. CRISIS FAMILIARES.**

Los conflictos de desarrollo normativo se entrecruzan y afectan a la familia como derivación de la vivencia de los llamados acontecimientos situacionales y accidentes dado el significado y la repercusión que tienen para la funcionalidad familiar, también producen nuevos problemas exigiendo cambios y ajustes en la familia. Las crisis familiares son expresión de contracciones entre la organización estructural funcional de la familia y las demandas derivadas de los nuevos acontecimientos de la vida que se afrontan, produciendo desorganización en el seno familiar. La forma en que la familia maneje las crisis podrá fortalecerla o debilitarla, en todas las familias con independencia de su clasificación estructural se presentan crisis transitorias o normativas.

El afrontamiento a las crisis puede considerarse: adecuado cuando se acometen cambios constructivos que contribuyen al ajuste de roles, flexibilización de las normas y solicitud de apoyo, no adecuado cuando no se acometen cambios de ajuste en la funcionalidad familiar, no se hace una adecuada reestructuración de la situación problemática.(39)

---

(38)(39) Hernández P. "Manual para la intervención en la salud familiar" Min. de Salud Pública CUBA 2001

El afrontamiento a las crisis por parte de la familia incluyendo el tiempo de duración de las mismas depende de los recursos internos y externos con que cuente la familia:

- a. Recursos internos, se refieren a las experiencias previas en el afrontamiento a otras crisis a la funcionalidad de la familia, a la situación social y a la situación económica de la misma.
- b. Recursos externos, se refiere al apoyo social con que cuenta la familia: amigos, vecinos, familia de origen, instituciones escolares, laborales, de salud y de la comunidad.

#### 5.5. RELACIONES FAMILIARES.

Las relaciones familiares se dan por la interacción entre los miembros, esta puede ser cambiante o perdurar largos periodos de tiempo, manteniendo una homeostasis familiar.(40) Se clasifican las relaciones familiares en:

- a. Relación fusionada, se caracterizan por una relación excesivamente intensa de gran influencia mutua e interdependencia.
- b. Relación conflictiva, es aquella relación caracterizada por desacuerdos, desarmonía y contradicciones evidentes entre los miembros.
- c. Relación distante, son aquellos pobres vínculos afectivos y de comunicación entre los miembros.
- d. Ruptura de la relación, se manifiesta cuando se rompe el vínculo relacional entre los miembros.
- e. Relación violenta, caracterizada por uno o varios de los siguientes aspectos: agresión física, agresión psicológica, abuso sexual, abandono.

---

(40) Hernández P. "Manual para la intervención en la salud familiar" Min. de Salud Pública CUBA 2001

## 6. ESTIMULACION PSICOMOTORA A TRAVES DE JUEGOS.

El juego dentro del desarrollo humano es un elemento que permite adquirir al niño capacidades y competencias que van unidas al desarrollo físico a medida que crecen y tienen fuerza, alcanzan habilidades que les permiten manejar su ambiente, las capacidades intelectuales se encuentran relacionadas con los aspectos motores de lenguaje y emocionales.(41)

La importancia del juego radica en el crecimiento del niño, su aprendizaje al uso de los músculos, coordina lo que ve, con lo que hace adquiere dominio sobre su cuerpo y descubre como es el mundo y como es él, adquiere habilidades nuevas, ensaya diversos aspectos de la vida con emociones complejas y conflictivas, los niños se entretienen con muchas clases de juegos, agua, muñecos, pretenden hacer toda clase de cosas como también personas, también incluye el uso de imágenes y representaciones, estas son necesarias para pensar y razonar, puede entonces deducirse que el juego es un vehículo para acelerar el desarrollo de las capacidades motoras, de lenguaje, cognitivas y de creatividad. Sin embargo, el juguete como instrumento por si mismo no es garantía para obtener el máximo desarrollo de las facultades físicas y mentales, pero colabora en la estimulación. El factor de gran importancia en el desarrollo integral del niño es la labor que realiza la familia y el entorno, pues representan los elementos motivadores que guían al niño.

J. Piaget (1945) considera al juego como una forma de aprender acerca de nuevos y complejos objetos y hechos de una forma para consolidar, ampliar los conceptos y habilidades y una manera de integrar el pensamiento con las acciones. La manera en que juegan los niños a cualquier edad depende de su estudio de desarrollo **cognitivo**.

---

(41) Caparrós R. "Guía para la elaboración de materiales educativos" Ed. GUADALAJARA MEXICO 1997

Los niños sensomotrices juegan de una manera concreta, moviendo sus cuerpos y manipulando objetos tangibles, el niño se entrega a juegos de ejercicio, como agitar el sonajero que tiene un valor adaptativo (agitar el sonajero para "aprender" a reproducir su ruido) la repetición de este gesto fuera de su contexto adaptativo marca su carácter "gratuito". Hay aquí una búsqueda de placer funcional sin significación simbólica, este tipo de juego se denomina *juego funcional* que está presente desde el nacimiento hasta los dos años donde cualquier acción repetitiva sencilla o sin objetos estimula la elaboración de esquemas básicos de pensamiento, fundamentadas en el gusto.

Entre los dos y seis años en el periodo pre-operacional el niño a través de la representación en acto y la imitación liberada de su contexto, el niño elabora unos sistemas de representación-pensamiento. La función semiótica engendra entonces un sistema de símbolos y hace posibles los juegos simbólicos estos recurren al hacer "como", a la expresión de muchos aspectos de la vida corriente bajo una forma transpuesta y exagerada, por algunas de sus características están cerca de los sueños.

Piaget J. considera que el simbolismo de los juegos está esencialmente centrado en el YO no solidario de un sistema de signos socialmente impuesto y sin valor adaptativo a lo real. Estos juegos adaptativos entre los dos, cinco, seis años deja progresivamente su lugar a los *juegos de reglas y los juegos de construcción*. La transmisión social de los primeros las relaciones mas estrictas con la realidad para los segundos, señalan el paso de la asimilación egocéntrica a una verdadera adaptación . (42)

---

(42) Piaget J. "La formation du symbole chez L enfant" 1945

## **METODOLOGÍA REFERENCIAL.**

La metodología de referencia teórica para todo el trabajo realizado se establece sobre la base de la teoría de sistemas desde un enfoque sistémico que permite abordar el tema de la familia de manera directa y la importancia que tiene las relaciones afectivas comunicacionales, entre sus miembros para el funcionamiento familiar. Se suman ciertos postulados teóricos sistémicos de varios autores que complementan a la construcción de conceptos y definiciones relacionados a la temática familiar como son los aportes de Patricia Herrera Santí, María T. Ortiz Gómez ..... "Manual para la intervención de la salud familiar", Jay Haley, Cibanal L y otros, donde debido a que las construcciones teóricas existentes son parciales requieren ser integradas para el presente estudio.

En relación al trabajo con los niños, niñas del Centro Penitenciario Femenino Miraflores, la **metodología de referencia** teórica para esta investigación se establece sobre la base de la psicología evolutiva, tomando en cuenta a Jean Piaget que desde un enfoque evolutivo, permite abordar el desarrollo y estimulación del niño destacando características importantes de cada etapa. Se suman postulados teóricos con el mismo enfoque de autores como Wallon y otros que complementan a la estructuración de conceptos y definiciones relacionados al tema, las características existentes son parciales por lo que son integrados para el presente estudio.

## **VI. METODO DE INVESTIGACIÓN.**

El enfoque metodológico aplicado para el Trabajo Dirigido estuvo basado en la investigación acción, participativa.

Investigación acción, porque el trabajo de campo realizado permitió conocer el estado en que se encontraban los problemas en relación a la familia y otros aspectos de la persona privada de libertad con su entorno familiar o viceversa. (Tintaya P. 1999)

**Participativa**, porque además de conocer e identificar los problemas, se contribuyó a la población penitenciaria con soluciones para mejorar o transformar su situación de encierro. (Tintaya P. 1999)

### **6.1. TÉCNICAS.**

#### **a) TALLERES**

Las técnicas de aplicación para los **talleres fueron :**

- Exposición
- Dinámicas individuales
- Dinámicas grupales
- Psicodramas
- Análisis guiado en grupo

#### **b) CHARLAS**

Las técnicas de aplicación para las **charlas:**

- Exposición del tema
- Dinámica individual

**c) SEGUIMIENTO DE CASOS (consultorio)**

Las técnicas aplicadas para los **seguimientos de casos**:

Entrevista inicial-Entrevista libre

Entrevistas estructurada-Entrevista a profundidad

- Orientación teórica
- Entrenamiento en Habilidades de comunicación efectiva
- Dinámica familiar
- Entrevista familiar

**d) ESTIMULACIÓN PSICOMOTORA (niños-niñas)**

Las técnicas de aplicación en la **estimulación psicomotora**:

Juegos

Participación grupal

- Participación individual

**e) ACTIVIDADES RECREATIVAS**

Las técnicas de aplicación para las **actividades recreativas**:

Propaganda

Difusión

- Motivación

**6.2. DESCRIPCIÓN DE INSTRUMENTOS.**

**a) PRUEBA DE PERCEPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)**

El instrumento general aplicado en el Trabajo Dirigido fue la "*prueba de percepción del funcionamiento familiar*" (E`-SIL) que evalúa a partir de la percepción de uno de los

miembros y su aplicación se realiza al miembro de la familia que tenga capacidad de responderlo, en condiciones de privacidad adecuadas.

Para el diseño de esta prueba se siguió el principio de que fuera un instrumento sencillo, de bajo costo, de fácil comprensión, para cualquier nivel de escolaridad, para todo tipo de población y que pudiera ser aplicado por personas entendidas en psicología, la fuente es el "Manual para la Intervención en la Salud Familiar", elaborado por psicólogos cubanos el año 2001.

El instrumento esta conformado por 25 preguntas afirmativas, las dimensiones a evaluar mas su distribución de cada ítem para su exploración son:

*Armonía:* 1,2,3,4,5.

*Adaptabilidad:* 6,7,8,9,10.

*Afectividad:* 11,12,13,14,15.

*Roles:* 16,17,18,19,20.

*Permeabilidad:* 21,22,23,24,25.

La puntuación final de la prueba se obtiene de la suma de los puntos por ítems.

La escala tiene diferentes valores de acuerdo al criterio seleccionado:

#### VALORES DE ESCALA

Casi Siempre	5
Muchas Veces	4
A veces	3
Pocas veces	2
Casi Nunca	1

## b) TALLERES.

El instrumento de evaluación previa y posterior a cada taller fue un cuestionario de elaboración propia, que consta de diez preguntas afirmativas relacionadas al tema "*Funcionamiento familiar*", "*Comunicación en la familia*", "*Modos de crianza de los hijos*" respectivamente.

Cada taller contó con un cuestionario propio con preguntas relacionadas al tema, con tres opciones como posibles respuestas. (ver anexos)

Para el diseño de los tres instrumentos se tomó en cuenta la referencia teórica de cada taller, elaborándose cada cuestionario con palabras sencillas y concretas para su fácil comprensión.

Los instrumentos permitieron evaluar antes de empezar cada taller, el conocimiento que tenían las participantes acerca del tema a trabajarse y posteriormente al finalizar el taller se volvió a aplicar el mismo instrumento, permitiendo conocer si existieron modificaciones en las respuestas entre el pre-cuestionario y el post-cuestionario por la información, orientación, que se les dio.

La puntuación final de cada cuestionario se obtiene de la suma de los puntos por ítems, las respuestas tienen diferentes opciones de acuerdo al criterio seleccionado:

SI

NO

NOSE

Finalmente el puntaje obtenido permite facilitar un referente de lo que conocía la persona acerca del tema, antes del desarrollo del taller y después de la culminación del mismo los cambios que pudieron surgir .

e) CHARLAS.

El instrumento de evaluación al final de cada charla fue un cuestionario de elaboración propia con tres preguntas relacionadas al tema trabajado con opción a una respuesta abierta. (ver anexos )

Para el diseño del instrumento se tomó en cuenta la referencia teórica de cada charla y el criterio de la persona, elaborándose las preguntas con palabras sencillas, para su fácil comprensión. Los dos instrumentos aplicados uno a uno de acuerdo al tema permiten recabar datos del aprendizaje y conocimiento que las participantes tienen al finalizar la charla.

Finalmente las respuestas son abiertas permitiendo obtener datos cualitativos en relación a la familia como evaluación final de cada charla.

**d) CASOS ATENDIDOS.** (trabajo en consultorio)

Para el seguimiento de cada caso en el trabajo psicológico en consultorio se elaboró la *ficha psicológica* como instrumento que facilitó el registro de datos personales, familiares, institucionales de la interna y su correspondiente seguimiento.

El instrumento de elaboración propia, consta de cinco partes que se subdividen de acuerdo al requerimiento para la obtención de información, algunas partes con opciones como respuesta, sin embargo en su mayoría presenta espacios libres para su llenado. (ver anexos).

Para el diseño del instrumento se tomó en cuenta datos que se requerían obtener de la persona, su situación familiar, institucional. No tiene puntuación por ítems ni puntaje final.

e) ESCALA ABREVIADA DEL DESARROLLO (niños-niñas)

El instrumento de evaluación diagnóstica para los niños y niñas, fue la *ESCALA ABREVIADA DE DESARROLLO*, el cual identifica si los niños están progresando o si tienen dificultades en alguna de las áreas de desarrollo al ejecutar las actividades. Así se puede conocer que áreas necesitan ser estimuladas a través de juegos.

La escala fue originalmente desarrollada y normalizada en Colombia, ha sido probada, adaptada y utilizada con éxito en Bolivia y Ecuador.

La adaptación de la *ESCALA ABREVIADA DE DESARROLLO PSICOSOCIAL*, realizada por Frida Shedan de León para la población infantil boliviana agrega nuevos elementos que contribuyen a facilitar una aplicación en 1997, determinando con objetividad los progresos de niños y niñas.

La *ESCALA DE DESARROLLO* esta organizada en cuatro áreas para su evaluación:

*ÁREA DE MOTRICIDAD GRUESA*

*AREA DE MOTRICIDAD FINA Y ADAPTATIVA*

*AREA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE*

*AREA PERSONAL SOCIAL*

Antes de iniciar la aplicación de la escala se debe sacar en meses la edad del niño .

La puntuación por área es de acuerdo a cada actividad que el niño realiza equivalente a 1, sino puede realizar la actividad equivale a 0, ubicando posteriormente el puntaje en el parámetro normativo para el resultado por áreas y el diagnóstico final.

RESULTADOS POR AREA

A	B	C	D	TOTAL
MG	MF	AL	PS	

---

f) ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Los instrumentos para las actividades recreativas:

- Convocatoria
- Invitación
- Registro de participantes
- Fichas de evaluación (concurso)

VII. PLAN DE TRABAJO

7.1. CRONOGRAMA GENERAL.(Ver siguiente página)





## **7.2. ESTRATEGIAS DE ACCION.**

### **a) TALLERES.**

Los talleres con temas de familia, se desarrollaron en 10 sesiones. Cada objetivo específico se trabajó en una sesión con una parte expositiva y la otra parte participativa para reforzar con dinámicas la teoría, logrando una conquista del consenso, a través de la toma de conciencia de nuevas interpretaciones de la familia, supervisión de mejoras en el núcleo familiar de las internas.

### **b) CHARLAS.**

Para las charlas con temáticas familiares, las estrategias de acción se dieron a través de dos temas desarrollados en dos sesiones, de forma individual, en consultorio. Los tres objetivos del tema se trabajaron en una sesión y al finalizar se evaluó la charla. Las dos charlas: "*El rol de la familia en la educación de los hijos*" y "*Familia*", fortalecieron a los temas trabajados en los talleres.

### **c) CASOS ATENDIDOS.** (trabajo en consultorio)

El trabajo psicológico individualizado por caso en consultorio del penal se realizó bajo un cronograma establecido, los casos fueron atendidos a través de entrevistas libres, entrevistas estructuradas, entrevistas semiestructuradas, entrevistas a profundidad, orientación enfocados a la familia y sus miembros, dinámica familiar, intervención familiar y el correspondiente seguimiento psicológico personalizado de los casos que así lo requerían coordinando con otras instituciones, con otros profesionales.

### **d) ESTIMULACIÓN PSICOMOTORA.** (niños-niñas)

Para la estimulación psicomotora de los niños, niñas a través del juego se trabajó durante dos meses, tres veces a la semana, de forma grupal e individual. Fortaleciendo el trabajo

con la población infantil se posibilitó la coordinación interinstitucional en las redes sociales.

#### **e) ACTIVIDADES RECREATIVAS.**

Las actividades recreativas preparadas para las **internas** en el Centro Penitenciario Femenino Miraflores se dieron a través de convocatorias, invitaciones y la participación constante y dinámica de las mismas. Las actividades recreativas con los **niños y niñas** se cumplieron de acuerdo a cronograma establecidos con el objetivo de brindar esparcimiento y sociabilidad.

#### **7.2.1. POBLACIÓN.**

El Centro Penitenciario Femenino Miraflores de la Ciudad de La Paz, cuenta con una población de un promedio de 42 **mujeres reclusas**, que cumplen sentencias o detención preventiva, fundamentalmente por delitos de la Ley 1008, muchas de ellas conviven acompañadas de sus pequeños hijos, que provienen de familias disfuncionales o en riesgo de desestructuración en su mayoría. Las edades de las internas oscilan entre 21 a 73 años, siendo de diversas nacionalidades. Durante el trabajo dirigido se trabajó con la mayoría de las internas, a través de una asistencia particularizada relacionada con el cumplimiento de funciones laborales dentro la especialidad.

Asimismo, participó la población infantil del penal, en su totalidad constituida por 7 **niños, niñas**, entre edades de 0 a 6 años, que conviven junto a sus madres que están internas y los mismos muy pocas veces tienen la oportunidad de salir al mundo exterior a través de algún familiar y/o con la autorización de gobernación del recinto penitenciario y de la madre de familia reclusa. Estos niños no asisten a ningún centro educativo, carecen de espacios recreativos en la institución, no cuentan con un ambiente

adecuado acorde a su edad comparten y aprehenden la vida cotidiana y conflictiva adulta del lugar.

#### 7.2.1.1. MUESTRA.

Se trabajó con características poblacionales de censo, dada la cantidad reducida de internas y de niños.

##### a) TALLERES

La participación en los talleres fue aleatoria sobre la base de las motivaciones e intereses personales.

##### b) CHARLAS

Las charlas tuvieron como participantes muestras selectivas con características específicas:

- Personas privadas de libertad en el penal de Miraflores

- Mujeres

- Madres de familia

- Legalmente con o sin sentencia

- De diversas nacionalidades

- De edades variadas con rangos entre 21 a 73 años

- Con problemáticas de familia

##### c) CASOS ATENDIDOS. ( trabajo en consultorio)

En el seguimiento personalizado de casos, el tipo de muestra fue no probabilística, aleatoria sin selección de sujetos con características específicas para el mejoramiento o transformación de los problemas. Se trabajó con mujeres internas, con problemáticas específicamente de familias.

d) ESTIMULACIÓN PSICOMOTORA. (niños-niñas)

En la estimulación psicomotora se trabajó con censo, sin muestreo, dada la escasa cantidad de niños y niñas en el penal. La participación en las actividades lúdicas individuales, grupales fue aleatoria sobre la base de las motivaciones e intereses personales y de grupo, la disponibilidad de tiempo y espacio.

7.2.2. RECURSOS MATERIALES.

a) Talleres:

Un salón adecuado para el desarrollo de los talleres.

Pre-cuestionario (fotocopias)

Post-cuestionario (fotocopias)

Papel sábana (hojas grandes)

Papel lustroso (mosaicos)

- Cartulinas

Tarjetas de color (fichas)

Marcadores

Maskin

Lápices y / o bolígrafos

Carpicola

Papel periódico

Hojas de color t/o

Hojas de color t/c

Perfumes

Papas fritas

Aceites

Limón

Chocolates

Cintas de tela

**b) Charlas:**

- Consultorio psicológico del recinto penitenciario.
- Fotocopias (evaluación final)  
Papel sábana (hojas grandes)  
Bolígrafos  
Marcadores

**e) Estimulación psicomotora:**

Un ambiente para el juego

**Escala de desarrollo** (evaluación)

Lápices de color y negro

Una pelota de goma T/ mediano

Un espejo mediano

Diez cubos de madera

Seis ruedas de madera pequeñas para ensartar

Un cordón ( soga )

Una tijera con punta roma

Un cuento o revista para pintar

Un estuche de figuras geométricas de madera o plástico

Diez objetos comunes para reconocer

Una libreta para anotaciones

Hojas blancas para trazos o dibujos

Una sonaja o campanilla pequeña

- Un caballito de madera (palo)

- Greda o plastilina
  - Láminas de reconocimiento (vertical, horizontal, líneas)
  - Líneas curvas
  - Curvas, círculos, cuadrados
  - Figuras para colorear
  - Círculos de diferentes colores
  - Conjunto de letras
- Tarjetas de personas para ordenar en secuencia

d) Actividades recreativas: (internas)

- Papel sábana (hojas grandes)
- Cartulinas
- Papel lustroso
- Papel de regalo
- Papel celofán
- Marcadores
- Bolsas plásticas
- Hojas bond t/c
- Impresiones a computadora
- Fotocopias
- Serpentinatas
  - Confites
  - Globos
  - Cinta de agua
  - Chisquetes
  - Shampoo en base grande y pequeños
  - Papel higiénico

Jaboncillos de tocador  
Envases plásticos  
Bañadores plásticos  
Vasos plásticos  
Cremas para manos  
Cremas para el cuerpo con protector solar  
Toallas higiénicas  
Peines  
Cepillo dental  
Crema dental

- Galletas

**e) Actividades recreativas: (niños-niñas)**

Confites  
Globos  
Chisquetes  
Frutas  
Dulces  
Galletas

- Chocolates

Leche  
Fideos tostados  
Soya tostada  
Masitas  
Tasas plásticas  
Platos plásticos  
Cucharillas plásticas

Cotillones  
Cinta de agua  
Piñata  
Juguetes  
Radio grabadora  
Cinta magnetofónica  
Mantel  
Cepillo dental  
Adornos para el cabello

### 7.2.3. ACTIVIDADES DE LA INVESTIGACIÓN.

Talleres con temáticas de familia  
Dinámicas grupales  
Dinámicas individuales  
Dinámicas en pareja  
- Charlas con temas relacionados con la familia  
Evaluación final  
Seguimiento personalizado de casos  
Entrevista inicial – Entrevista libre  
- Entrevista estructurada — Entrevista a profundidad  
- Orientación dirigida a problemas particulares  
Dinámica familiar  
Intervención familiar  
Habilidades enseñadas para la prevención  
- Estimulación psicomotora  
- Juegos grupales  
Juegos individuales

- Evaluación inicial-final
- Recreación

#### 7.2.4. REDES SOCIALES.

a) La concertación interinstitucional se efectuó con la "*Ciudad del Niño Jesús*" institución que alberga a niños con características específicas. Se trabajó coordinadamente en el seguimiento psicológico de los hijos de N.C. que están internos desde el 24 de Abril del 2002. Se realizaron visitas a la *Ciudad el Niño Jesús* cada semana para el seguimiento psicológico correspondiente y coordinar con los profesionales de la institución en relación al caso.

b) Otra coordinación interinstitucional que se realizó fue con el "*Kusillo*" museo de ciencia y juegos, institución que acogió a los niños/as de 0 a 6 años del penal, el 30 de Julio del presente año, a través de la gratuidad que facilitó la empresa de electricidad "Electropaz", por varias horas los niños/as interactuaron con muchos otros, disfrutaron de los juegos que existían en el lugar.

Esta actividad se desarrolló previa coordinación de gobernación de Centro Penitenciario Femenino Miraflores, Área de psicología del penal y las madres de familia internas de los niños, niñas viabilizándose la solicitud con la institución del "*Kusillo*". Los 7 niños fueron llevados con el objetivo de brindarles momentos de distracción, juegos y cambiar el ambiente del penal por un mundo infantil, concluyendo con esta actividad el trabajo de estimulación psicomotora con los niños, niñas del penal.

#### 7.2.5. EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DEL PENAL.

a) La coordinación con el equipo multidisciplinario del penal fue esporádico de acuerdo al requerimiento del seguimiento personalizado de caso. Se trabajó coordinadamente

con el área de Trabajo Social (auxiliar) en el seguimiento de los mismos, bajo la supervisión de gobernación del recinto penitenciario.

b) Para el trabajo con los niños y niñas del penal no se coordinó con ninguna de las áreas de especialidad del recinto penitenciario.

El apoyo de la dirección del Centro Penitenciario Femenino Miraflores fue constante. Para la visita de los niños y niñas al museo de ciencia y juegos “*Kusillo*” la gobernación facilitó la movilidad del penal para el traslado de los mismos.

#### 7.2.6. VINCULACION SOCIAL.

En homenaje al Día de la Madre (27 de Mayo) se tuvo la grata visita del programa televisivo "Sábados de la Alegría", quien brindó momentos de alegría, distracción a través de grupos musicales, premios, concursos, que prepararon para la ocasión. Culminando con el agradecimiento de la dirección del Centro Penitenciario Femenino Miraflores y la población interna por la actividad realizada en el penal.

#### 7.2.7. METODOLOGIA DE TRABAJO.

##### a) TALLERES.

El procedimiento básico de trabajo fueron los talleres, ejecutados de acuerdo con el cronograma establecido, iniciando el ciclo con el tema: "Funcionamiento Familiar", "Comunicación en la familia" y "Modos de crianza", respectivamente. La metodología de trabajo para su aplicación fue similar hasta la culminación de los mismos cumpliendo las etapas:

ETAPA 1. Revisión bibliográfica de los datos útiles para la realización del taller.

ETAPA 2. - Acercamiento al objeto de estudio  
- Presentación e información del taller

ETAPA 3. Estructuración y desarrollo del taller

ETAPA 4. Aplicación de técnicas y/o instrumentos :

1. Pre-cuestionario
2. Exposición del tema
3. Dinámicas grupales
4. Dinámicas individuales
5. Dinámicas en pareja
6. Análisis grupal
7. Pre y post cuestionario

ETAPA 5. Tabulación de datos:

Empleando tablas con porcentajes

Resultados pre-evaluación

Resultados post-evaluación

ETAPA 6. Conclusiones.

#### **b) CHARLAS.**

El procedimiento para el desarrollo de las charlas se inició con el tema: *"El rol de la familia en la educación de los hijos"* y posteriormente *"Familia"*. La modalidad de

trabajo en su aplicación fue de forma individual en consultorio una sesión por tema, con una evaluación final:

ETAPA 1. Revisión bibliográfica de datos útiles para la realización de la charla

ETAPA 2. Estructuración y desarrollo de la charla

ETAPA 3. Aplicación de las técnicas y/o instrumentos de evaluación:

1. Exposición del tema
2. Dinámica individual
3. Evaluación

ETAPA 4. Tabulación de datos:

Empleando de tablas con porcentajes

- Resultados cualitativos
- Resultados cuantitativos

#### c) CASOS ATENDIDOS.

Para el seguimiento personalizado por casos se tomó en cuenta la metodología siguiente:

SESIÓN 1. Entrevista inicial - entrevista libre

SESIÓN 2. Entrevista estructurada con la interna y llenado de la ficha psicológica

SESIÓN 3. Entrevista a profundidad, orientación y seguimiento psicológico de la interna y/o familia.

SESIÓN 4. Entrevista estructurada y orientación a los hijos y/o pareja de la interna

SESIÓN 5. Orientación psicológica a la interna

SESION 6. Seguimiento psicológico, entrevista familiar

SESIÓN 7. Seguimiento psicológico, dinámica familiar

SESIÓN 8. Seguimiento psicológico de la interna

SESIÓN 9. Seguimiento psicológico con los hijos y/o pareja de la interna

**SESION** 10. Seguimiento psicológico con los hijos y/o pareja de la interna

e) **ESTIMULACIÓN PSICOMOTORA** (niños-niñas)

La metodología de trabajo con los niños/as del penal se realizó, con la **pre-evaluación** a través de la *ESCALA DE DESARROLLO* con el objetivo de evaluar las diferentes áreas de desarrollo e identificar las falencias en cuanto a estimulación psicomotora, posteriormente se desarrolló juegos individuales y grupales durante dos meses. Finalmente se aplicó la post-evaluación con el mismo instrumento utilizado para la **pre-evaluación**, cumpliendo las etapas siguientes:

ETAPA 1. Revisión bibliográfica de datos útiles para la realización de la investigación.

ETAPA 2. Acercamiento al objeto de estudio:

1. Presentación e información del trabajo a realizarse a la madre y al niño/a
2. Pre-evaluación al niño/a

ETAPA 3. Estructuración y desarrollo de la investigación.

- juegos grupales
- juegos individuales

ETAPA 4. Aplicación de las técnicas y/o instrumentos de investigación:

1. Participación grupal
2. Participación individual
3. Juegos
4. Escala de desarrollo

ETAPA 5. Estimulación psicomotora a través del juego:

- Participación individual
- Participación grupal

ETAPA 6. Post-evaluación al niño/a

ETAPA 7. Tabulación de datos:

- Empleando gráficos con porcentajes
- Resultados pre — evaluación
- Resultados post- evaluación

ETAPA 8. Entrevista con la madre del niño/a

- Conclusiones y recomendaciones

### ACTIVIDADES RECREATIVAS .

Los procedimientos para las actividades recreativas con las internas se desarrollaron bajo una metodología similar, con algunas diferencias de acuerdo a las fechas conmemorativas.

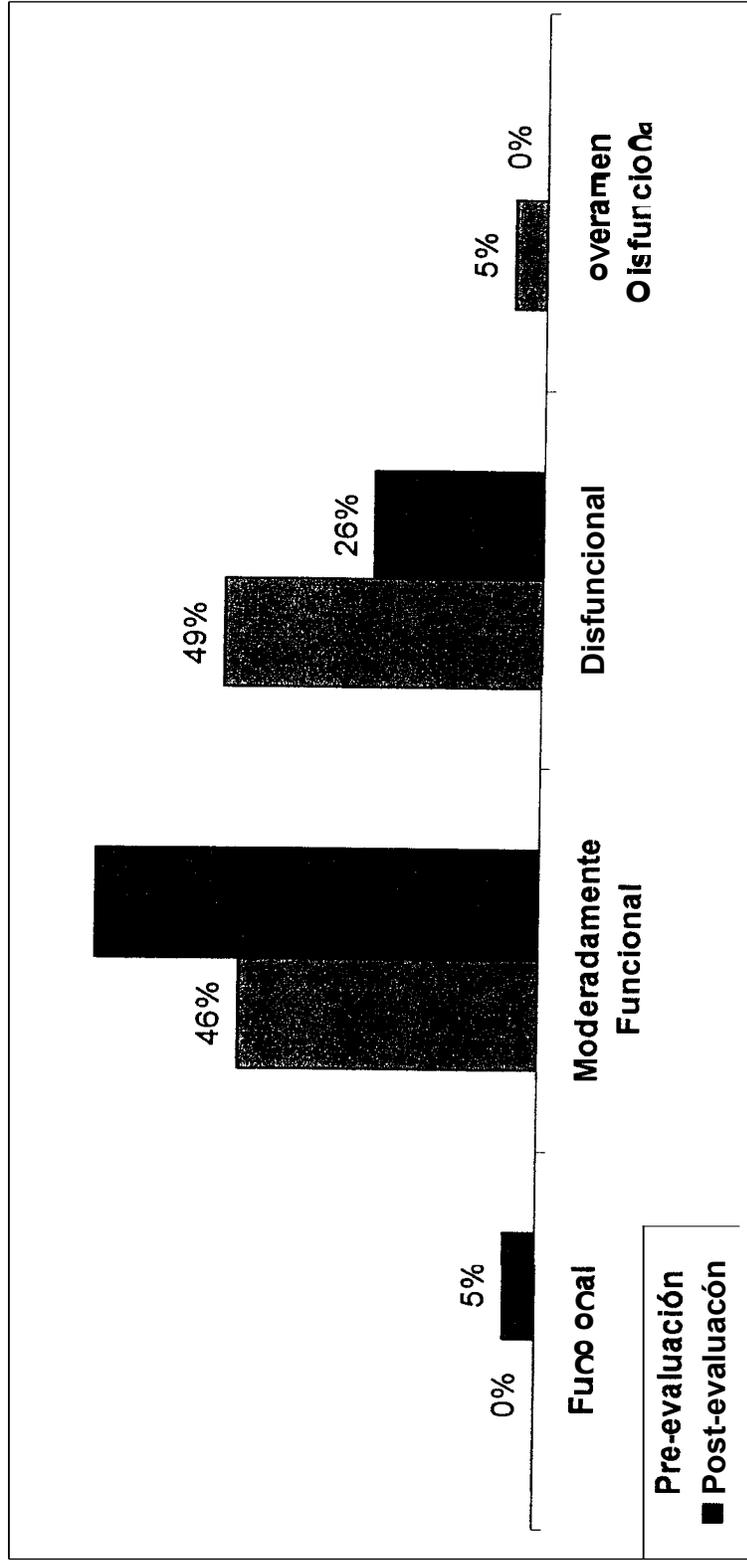
## VIII. RESULTADOS OBTENIDOS EN EL TRABAJO.

### 8.1. RESULTADOS DE LA PRUEBA DE PERCEPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO FAMILIAR. (FF-SIL)

Se aplicó la prueba de percepción del funcionamiento familiar paralelamente al registro de datos, lo que permitió conocer las características que tenía la familia de la interna antes de la implementación del Plan de Apoyo Psicológico con enfoque sistémico. Concluyendo el programa de familia se aplicó nuevamente el mismo instrumento de percepción para tener un referente actual del funcionamiento familiar de la persona privada de libertad y observar las variaciones, obteniendo los siguientes datos:

# PRUEBA DE PERCEPCION DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR EN SUJERES

Mujeres n = 100



## 8.2. RESULTADOS DEL REGISTRO DE DATOS.

En un inicio para el desarrollo de este programa de familia dentro el plan de apoyo psicológico se consideró necesario el criterio de la persona privada de libertad acerca de lo que esperaba del programa *"Importancia de la familia en mujeres internas"* a desarrollarse en el recinto penitenciario. Posteriormente de toda la aplicación del programa se toma en cuenta nuevamente el criterio de las mismas en relación al programa de familia paralelamente a la prueba de percepción.

### REGISTRO DE DATOS

#### Pre-evaluación.

#### ¿QUÉ ESPERAN DEL PROGRAMA FAMILIA?

RESPUESTAS	PORCENTAJES
Aprender del curso familia	53.4 %
Saber, comprender, educar (de) a los hijos	18.6 %
Aprender a saber más	16.2 %
Conocer más sobre la familia y/o hijos	5 %
Aprender y sacar algo rescatable	2.3 %
Aprender a respetar	2.3 %
Mejorar las relaciones con los hijos	2.3 %
	100 %

Fuente: Mujeres-Trabajo Dirigido/ CPFM La Paz-Bol via (2003)

## REGISTRO DE DATOS

### Post-evaluación.

#### ¿QUÉ APRENDIERON DEL PROGRAMA FAMILIA?

RESPUESTAS	PORCENTAJES
Valorar, extrañar a mis hijos y/o a mi familia	34.2 %
Comprender, respetar a mis hijos	21 %
Enseñar, educar, criar a mis hijos	13.1 %
Querer más a mis hijos	10.5 %
Llevarme mejor con mis hijos	5.2 %
La familia es el ejemplo para los hijos	2.6 %
La familia es un apoyo más cuando se está en la cárcel	2.6 %
Valorar y comprender a mis hijos y pedir que me comprendan	2.6 %
Tener una familia es mucha responsabilidad	2.6 %
Valorarme más y/o reconocer mis errores	2.6 %
Valorar lo que uno tiene	2.6 %
	<b>100 %</b>

Fuente: Mujeres-Trabajo Dirigido/ CPFM La Paz-Bolivia (2003)

### 8.3. RESULTADOS DE LOS TALLERES CON TEMÁTICAS h E FAMILIA.

#### a) TALLER A. FUNCIONAMIENTO FAMILIAR.

Se aplicó el pre-cuestionario en la primera sesión ( taller A. sesión No 1) a 15 personas, antes de iniciar el taller con este tema para tener una referencia de lo que conocían . El post-cuestionario se aplicó en la última sesión (taller A. sesión No 3) a 16 personas y fue útil para evaluar lo aprendido en el taller y evidenciar los cambios que pudieron

haber surgido por la información y orientación psicológica que se les dio acerca del tema.

Tema: *Funcionamiento Familiar*  
**RESULTADOS POR PREGUNTA**

<b>1. ¿Conocer cómo funciona la familia facilita a resolver los problemas familiares?</b>	PRE-EVALUACIÓN	POST-EVALUACIÓN
RESPUESTA SI	46%	62%
RESPUESTA NO	26%	31%
RESPUESTA NOSE	26%	6.2%

Fuente: Mujeres-Trabajo Dirigido/ CPFM La Paz-Bolivia (2003)

Tema: *Funcionamiento Familiar*  
**RESULTADOS POR PREGUNTA**

<b>2. ¿Adaptarse a los cambios en la familia permite a los miembros unirse más?</b>	PRE-EVALUACIÓN	POST-EVALUACIÓN
RESPUESTA SI	33%	52%
RESPUESTA NO	40%	31%
RESPUESTA NOSE	26%	6.2%

Fuente: Mujeres-Trabajo Dirigido/ CPFM La Paz-Bolivia (2003)

Tema: *Funcionamiento Familiar*  
**RESULTADOS POR PREGUNTA**

<b>3. ¿Las reglas, normas en la familia ayudan a organizarse mejor?</b>	PRE-EVALUACIÓN	POST-EVALUACIÓN
RESPUESTA SI	40%	81%
RESPUESTA NO	26%	19%
RESPUESTA NOSE	33%	0%

Fuente: Mujeres-Trabajo Dirigido/ CPFM La Paz-Bolivia (2003)

Tema: *Funcionamiento Familiar*  
**RESULTADOS POR PREGUNTA**

<b>4. ¿ Los roles que existen en la familia son parte del funcionamiento familiar?</b>	PRE-EVALUACIÓN	POST-EVALUACIÓN
RESPUESTA SI	26%	87%
RESPUESTA NO	33%	0%
RESPUESTA NOSE	40%	12%

Fuente: Mujeres-Trabajo Dirigido/ CPFM La Paz-Bolivia (2003)

Tema: *Funcionamiento Familiar*  
**RESULTADOS POR PREGUNTA**

<b>5. ¿Expresar emociones y sentimientos entre los miembros de la familia fortalece las relaciones familiares?</b>	PRE-EVALUACIÓN	POST-EVALUACIÓN
RESPUESTA SI	33%	75%
RESPUESTA NO	33%	0%
RESPUESTA NOSE	33%	25%

Fuente: Mujeres-Trabajo Dirigido/ CPFM La Paz-Bolivia (2003)

Tema: *Funcionamiento Familiar*  
**RESULTADOS POR PREGUNTA**

<b>6. ¿El mantener la armonía familiar favorece a la salud familiar?</b>	PRE-EVALUACIÓN	POST-EVALUACIÓN
RESPUESTA SI	26%	75%
RESPUESTA NO	33%	0%
RESPUESTA NOSE	40%	25%

Fuente: Mujeres-Trabajo Dirigido/ CPFM La Paz-Bolivia (2003)

Tema: *Funcionamiento Familiar*  
**RESULTADOS POR PREGUNTA**

<b>7. ¿La salud familiar se refiere a un funcionamiento familiar adecuado de la familia entre sus miembros y otros?</b>	<b>PRE-EVALUACIÓN</b>	<b>POST-EVALUACIÓN</b>
RESPUESTA SI	26%	87%
RESPUESTA NO	33%	0%
RESPUESTA NOSE	40%	12%

Fuente: Mujeres-Trabajo Dirigido/ CPFM La Paz-Bolivia (2003)

Tema: *Funcionamiento Familiar*  
**RESULTADOS POR PREGUNTA**

<b>8. ¿Tener la capacidad como familia de brindar y recibir ayuda de otros favorece a la funcionalidad familiar?</b>	<b>PRE-EVALUACIÓN</b>	<b>POST-EVALUACIÓN</b>
RESPUESTA SI	26%	75%
RESPUESTA NO	46%	12%
RESPUESTA NOSE	26%	12%

Fuente: Mujeres-Trabajo Dirigido/ CPFM La Paz-Bolivia (2003)

Tema: *Funcionamiento Familiar*  
**RESULTADOS POR PREGUNTA**

<b>9. ¿El funcionamiento familiar depende de sus miembros como familia?</b>	<b>PRE-EVALUACIÓN</b>	<b>POST-EVALUACIÓN</b>
RESPUESTA SI	26%	100%
RESPUESTA NO	46%	0%
RESPUESTA NOSE	26%	0%

Fuente: Mujeres-Trabajo Dirigido/ CPFM La Paz-Bolivia (2003)

Tema: *Funcionamiento Familiar*  
**RESULTADOS POR PREGUNTA**

<b>10. ¿Para que la familia funcione adecuadamente, influye el poder igualitario que manejan los miembros?</b>	<b>PRE-EVALUACIÓN</b>	<b>POST-EVALUACIÓN</b>
RESPUESTA SI	26%	93%
RESPUESTA NO	46%	6.2%
RESPUESTA NOSE	26%	0%

Fuente: Mujeres-Trabajo Dirigido/ CPFM La Paz-Bolivia (2003)

**b) TALLER B. COMUNICACIÓN EN LA FAMILIA.**

Se aplicó el pre-cuestionario en la primera sesión ( taller B. sesión No 4) a 14 personas, antes de iniciar el taller con este tema para tener una referencia de lo que conocían . El post-cuestionario se aplicó en la última sesión (taller B. sesión No 6) a 17 personas y evaluar lo aprendido del taller, los cambios que pudieron haber surgido por la información, orientación, que se les dio acerca del tema.

Tema: *Comunicación en la Familia*  
**RESULTADOS POR PREGUNTA**

<b>1. ¿La persona solo se comunica a través de las palabras?</b>	<b>PRE-EVALUACIÓN</b>	<b>POST-EVALUACIÓN</b>
RESPUESTA SI	43%	23%
RESPUESTA NO	36%	59%
RESPUESTA NOSE	21%	18%

Fuente: Mujeres-Trabajo Dirigido! CPFM La Paz-Bolivia (2003)

Tema: *Comunicación en la Familia*  
**RESULTADOS POR PREGUNTA**

<b>2. ¿Las palabras dicen más que los hechos?</b>	<b>PRE-EVALUACIÓN</b>	<b>POST-EVALUACIÓN</b>
RESPUESTA SI	36%	29%
RESPUESTA NO	28%	59%
RESPUESTA NOSE	36%	12%

Fuente: Mujeres-Trabajo Dirigido/ CPFM La Paz-Bolivia (2003)

Tema: *Comunicación en la Familia*  
**RESULTADOS POR PREGUNTA**

<b>3. ¿Saber escuchar ayuda a la comunicación familiar?</b>	<b>PRE-EVALUACIÓN</b>	<b>POST-EVALUACIÓN</b>
RESPUESTA SI	36%	70%
RESPUESTA NO	28%	12%
RESPUESTA NOSE	36%	18%

Fuente: Mujeres-Trabajo Dirigido! CPFM La Paz-Bolivia (2003)

Tema: *Comunicación en la Familia*  
**RESULTADOS POR PREGUNTA**

<b>4. ¿El respeto mejora la comunicación en la familia?</b>	<b>PRE-EVALUACIÓN</b>	<b>POST-EVALUACIÓN</b>
RESPUESTA SI	36%	70%
RESPUESTA NO	28%	18%
RESPUESTA NOSE	36%	12%

Fuente: Mujeres-Trabajo Dirigido! CPFM La Paz-Bolivia (2003)

Tema: *Comunicación en la Familia*  
**RESULTADOS POR PREGUNTA**

<b>5. ¿La comunicación entre padres e hijos es con respeto?</b>		<b>PRE-EVALUACIÓN</b>	<b>POST-EVALUACIÓN</b>
RESPUESTA	SI	21%	53%
RESPUESTA	NO	50%	23%
RESPUESTA	NOSE	28%	23%

Fuente: Mujeres-Trabajo Dirigido/ CPFM La Paz-Bolivia (2003)

Tema: *Comunicación en la Familia*  
**RESULTADOS POR PREGUNTA**

<b>6. ¿El ponerse en el lugar de la otra persona ayuda a tener una mejor comunicación?</b>		<b>PRE-EVALUACIÓN</b>	<b>POST-EVALUACIÓN</b>
RESPUESTA	SI	21%	53%
RESPUESTA	NO	43%	23%
RESPUESTA	NOSE	36%	23%

Fuente: Mujeres-Trabajo Dirigido/ CPFM La Paz-Bolivia (2003)

Tema: *Comunicación en la Familia*  
**RESULTADOS POR PREGUNTA**

<b>7. ¿El silencio es comunicarse?</b>		<b>PRE-EVALUACIÓN</b>	<b>POST-EVALUACIÓN</b>
RESPUESTA	SI	21%	59%
RESPUESTA	NO	43%	35%
RESPUESTA	NOSE	36%	6%

Fuente: Mujeres-Trabajo Dirigido/ CPFM La Paz-Bolivia (2003)

Tema: *Comunicación en la Familia*  
**RESULTADOS POR PREGUNTA**

<b>8. ¿Es imposible comunicarse sin hablar?</b>		<b>PRE-EVALUACIÓN</b>	<b>POST-EVALUACIÓN</b>
RESPUESTA	SI	57%	12%
RESPUESTA	NO	36%	76%
RESPUESTA	NOSE	7%	12%

Tema: *Comunicación en la Familia*  
**RESULTADOS POR PREGUNTA**

<b>9. ¿La comunicación positiva mejora las relaciones familiares?</b>		<b>PRE-EVALUACIÓN</b>	<b>POST-EVALUACIÓN</b>
RESPUESTA	SI	43%	82%
RESPUESTA	NO	28%	12%
RESPUESTA	NOSE	28%	6%

fuente: Mujeres-Trabajo Dirigido/ CPFM La Paz-Bolivia (2003)

Tema: *Comunicación en la Familia*  
**RESULTADOS POR PREGUNTA**

<b>10. ¿La comunicación en la familia, se construye en base a las experiencias, niveles, actitudes de los miembros y el entorno?</b>		<b>PRE-EVALUACIÓN</b>	<b>POST-EVALUACIÓN</b>
RESPUESTA	SI	14%	64%
RESPUESTA	NO	36%	18%
RESPUESTA	NOSE	50%	18%

fuente: Mujeres-Trabajo Dirigido/ CPFM La Paz-Bolivia (2003)

c) **TALLER C. MODOS DE CRIANZA DE LOS HIJOS.**

Se aplicó el pre-cuestionario en la primera sesión ( taller C. sesión No 7) a 13 personas, antes de iniciar el taller con este tema para tener una referencia de lo que conocían . El post-cuestionario se aplicó en la última sesión (taller C. sesión No 10) a 12 personas y evaluar lo aprendido del taller, los cambios que pudieron haber surgido por la información, orientación, que se les dio acerca del tema.

Tema: *Modos de crianza de los hijos*  
**RESULTADOS POR PREGUNTA**

<b>1. ¿El modo de criar a los hijos depende de los padres?</b>		<b>PRE-EVALUACIÓN</b>	<b>POST-EVALUACIÓN</b>
RESPUESTA	SI	38%	67%
RESPUESTA	NO	38%	25%
RESPUESTA	NOSE	23%	8%

Fuente: Mujeres-Trabajo Dirigido/ CPFM La Paz-Bolivia (2003)

Tema: *Modos de crianza de los hijos*  
**RESULTADOS POR PREGUNTA**

<b>2. ¿Los diferentes modos de crianza son conductas paternas y maternas que perciben los hijos en su desarrollo?</b>		<b>PRE-EVALUACIÓN</b>	<b>POST-EVALUACIÓN</b>
RESPUESTA	SI	31%	75%
RESPUESTA	NO	23%	16%
RESPUESTA	NOSE	46%	8%

Fuente: Mujeres-Trabajo Dirigido/ CPFM La Paz-Bolivia (2003)

Tema: *Modos de crianza de los hijos*  
**RESULTADOS POR PREGUNTA**

<b>3. ¿El modo de crianza afectivo es el más adecuado para la crianza de los hijos?</b>	<b>PRE-EVALUACIÓN</b>	<b>POST-EVALUACIÓN</b>
RESPUESTA SI	38%	92%
RESPUESTA NO	31%	8%
RESPUESTA NOSE	31%	0%

Fuente: Mujeres-Trabajo Dirigido/ CPFM La Paz-Bolivia (2003)

Tema: *Modos de crianza de los hijos*  
**RESULTADOS POR PREGUNTA**

<b>4. ¿El tipo de madre y / o padre influye en el modo de crianza de los hijos?</b>	<b>PRE-EVALUACIÓN</b>	<b>POST-EVALUACIÓN</b>
RESPUESTA SI	23%	67%
RESPUESTA NO	46%	16%
RESPUESTA NOSE	31%	16%

Fuente: Mujeres-Trabajo Dirigido/ CPFM La Paz-Bolivia (2003)

Tema: *Modos de crianza de los hijos*  
**RESULTADOS POR PREGUNTA**

<b>5. ¿El tener padres democráticos permite a los hijos sentirse más seguros y protegidos?</b>	<b>PRE-EVALUACIÓN</b>	<b>POST-EVALUACIÓN</b>
RESPUESTA SI	31%	92%
RESPUESTA NO	38%	0%
RESPUESTA NOSE	31%	8%

Fuente: Mujeres-Trabajo Dirigido/ CPFM La Paz-Bolivia (2003)

Tema: *Modos de crianza de los hijos*  
**RESULTADOS POR PREGUNTA**

<b>6. ¿El ambiente familiar influye en la estimulación en el desarrollo del niño?</b>	<b>PRE-EVALUACIÓN</b>	<b>POST-EVALUACIÓN</b>
RESPUESTA SI	38%	67%
RESPUESTA NO	31%	25%
RESPUESTA NOSE	31%	8%

Fuente: Mujeres-Trabajo Dirigido/ CPM La Paz-Bolivia (2003)

Tema: *Modos de crianza de los hijos*  
**RESULTADOS POR PREGUNTA**

<b>7. ¿La estimulación en el desarrollo del niño es importante porque se fortalece las diferentes áreas de motricidad?</b>	<b>PRE-EVALUACIÓN</b>	<b>POST-EVALUACIÓN</b>
RESPUESTA SI	31%	75%
RESPUESTA NO	31%	25%
RESPUESTA NOSE	38%	0%

Fuente: Mujeres-Trabajo Dirigido/ CPM La Paz-Bolivia (2003)

Tema: *Modos de crianza de los hijos*  
**RESULTADOS POR PREGUNTA**

<b>8. ¿Las técnicas en la crianza de los hijos son transmitidos por generaciones?</b>	<b>PRE-EVALUACIÓN</b>	<b>POST-EVALUACIÓN</b>
RESPUESTA SI	38%	92%
RESPUESTA NO	46%	8%
RESPUESTA NOSE	15%	0%

Fuente: Mujeres-Trabajo Dirigido/ CPM La Paz-Bolivia (2003)

Tema: *Modos de crianza de los hijos*

**RESULTADOS POR PREGUNTA**

<b>9. ¿Las relaciones familiares fusionadas fortalecen a la capacidad de afrontamiento de sus miembros?</b>		<b>PRE-EVALUACIÓN</b>	<b>POST-EVALUACIÓN</b>
RESPUESTA	SI	46%	92%
RESPUESTA	NO	38%	8%
RESPUESTA	NOSE	15%	0%

Fuente: Mujeres-Trabajo Dirigido/ CPFM La Paz-Bolivia (2003)

Terna: *Modos de crianza de los hijos*

**RESULTADOS POR PREGUNTA**

<b>10. ¿Las capacidades de afrontamiento facilitan a la solución de los problemas en la familia con la participación de los miembros?</b>		<b>PRE-EVALUACIÓN</b>	<b>POST-EVALUACIÓN</b>
RESPUESTA	SI	31%	75%
RESPUESTA	NO	31%	16%
RESPUESTA	NOSE	38%	8%

Fuente: Mujeres-Trabajo Dirigido/ CPFM La Paz-Bolivia (2003)

**8.4. RESULTADOS DE LAS CHARLAS CON TEMAS DE FAMILIA.**

**a) CHARLA 1. EL ROL DE LA FAMILIA EN LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS.**

Se aplicó el instrumento de elaboración propia para obtener datos, al finalizar la charla a cada interna que acudió al consultorio de forma individual, específicamente las que tienen problemáticas de familia y/o viven con su (s) hijo(s) en el penal, sumando 13

personas, quienes evaluaron la charla y lo aprendido. Los datos que se presentan son los totales de las respuestas que dieron las asistentes a la charla.

## 1. ES IMPORTANTE EL ROL DE LA FAMILIA EN LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS?

### CHARLA 1

RESPUESTAS	PORCENTAJES
Si cuando el padre y madre están al lado de sus hijos.	23 %
Si pero cuando la familia esta bien sin problemas.	23 %
Es importante que la familia eduque a los hijos.	15.3 %
Los papás educan a los hijos	15.3 %
El padre y la madre orientan y crían a los hijos	7.6 %
La familia es el apoyo de los hijos.	7.6 %
La madre es más responsable de los hijos.	7.6 %
	100 %

Fuente: Mujeres-Trabajo Dirigido/ CPFM La Paz-Bolivia (2003)

2. ESTA CHARLA LE PERMITIO CONOCER MAS SOBRE EL ROL DE LA FAMILIA EN LA EDUCACION DE LOS HIJOS?

RESPUESTAS	PORCENTAJES
No sabía muchas cosas y aquí me han hablado	31 %
La <u>familia</u> había sido importante para la educación de los hijos	31 %
Aunque en la familia falte alguien sigue siendo mi familia que enseña a sus hijos	15.3 %
Los hijos aprenden en la familia	15.3 %
Si he aprendido que la familia es importante	7.6 %
	100 %

Fuente: Mujeres-Trabajo Dirigido/ CPFM La Paz-Bolivia (2003)

3. ESTA CHARLA LE ORIENTO PARA MEJORAR LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS?

CHARLA 1

RESPUESTAS	PORCENTAJES
Si aunque mis hijos estén lejos	46 %
Si pero en la cárcel es difícil	31 %
En este lugar puede ser con mucho esfuerzo de todas	23 %
	100 %

Fuente: Mujeres-Trabajo Dirigido/ CPFM La Paz-Bolivia (2003)

**b) CHARLA 2. FAMILIA .**

Se aplicó el instrumento de elaboración propia con el fin de recabar datos, al finalizar la charla respondieron las internas que acudieron al consultorio de forma individual específicamente las que tienen problemáticas de familia y/o viven con su (s) hijo(s) en el penal sumando 13 personas, quienes evaluaron la charla y lo aprendido.

**1. ¿SEGÚN SU CRITERIO ES IMPORTANTE LA FAMILIA PARA LA PERSONA ?**

**CHARLA 2**

<b>RESPUESTAS</b>	<b>PORCENTAJES</b>
Si por más que uno cometa errores	23.0 %
Es importante cuando en la familia hay respeto, apoyo	23.0 %
Aunque este lejos la familia es importante	15.3 %
La familia a veces son solo los hijos y hacen falta más cuando uno esta en la cárcel	15.3 %
La familia te ayuda cuando estas mal por eso es importante	15.3 %
La familia es donde te sientes bien y mal, es necesario tener a alguien	8 %
	<b>100 %</b>

fuente: Mujeres-Trabajo Dirigido/ CPM La Paz-Bolivia (2003)

2. ¿ACTUALMENTE COMO SON SUS RELACIONEN **FAMILIARES**

*CHARLA*

RESPUESTAS	PORCENTAJES
Relación afectiva fusionada con los hijos y /o pareja	30.7 %
Relación distante con los hijos	23.0 %
Relación conflictiva y distante con los hijos y / o pareja	23.0 %
Ruptura de la relación con la pareja y algunos de los hijos	15.3 %
Relación violenta con insultos, reproches de los familiares	8 %
	100 %

Fuente: Mujeres-Trabajo Dirigido/ CPFM La Paz-Bolivia (2003)

3. ¿ESTA CHARLA LE **PERMITIO** CONOCER MAS SOBRE LA FAMILIA ?

*CHARLA 2*

RESPUESTAS	PORCENTAJES
Si he aprendido mucho	30.7 %
Si he aprendido algo más sobre la familia	30.7 %
Hablar de la familia es importante, pero es doloroso porque están lejos	23.0 %
Se valora más a la familia estando en la cárcel	15.3 %
	100 %

Fuente: Mujeres-Trabajo Dirigido/ CPFM La Paz-Bolivia (2003)

## 8.5. RESULTADOS DE LA ESTIMULACIÓN PSICOMOTORA A TRAVÉS DE

### ESCALA DE DESARROLLO PSICOSOCIAL

#### PRE EVALUACION

##### NINOS Y NIÑAS

No	MOTRICIDAD GRUESA	MOTRICIDAD FINA Y ADAPTATIVA	AUDICION Y LENGUAJE	PERSONAL SOCIAL	TOTAL
1	MA	MA	MA	MB	MB
2	MB	MB	ALERTA	ALERTA	ALERTA
3	MB	MA	MA	MA	MA
4	MB	MB	MB	MA	MB
5	MA	MB	MB	MB	MA
6	MB	MA	MB	MA	MB
7	MA	MB	MA	MA	MA

Fuente: Trabajo Dirigido/ CPFM La Paz-Bolivia (2003)

1. La evaluación global de su desarrollo determina que la niña se encuentra en un nivel MEDIO BAJO , sin embargo debe procurarse organizar actividades lúdicas para mejorar el área de PERSONAL SOCIAL que parece ser la área menos desarrollada.
2. La evaluación global de su desarrollo determina que la niña se encuentra en un nivel ALERTA, debe organizarse actividades lúdicas específicas para mejorar óptimamente la MOTRICIDAD GRUESA, MOTRICIDAD FINA y ADAPTATIVA las áreas de

AUDICIÓN Y LENGUAJE y PERSONAL SOCIAL que parecen ser las áreas menos desarrolladas.

3. La evaluación global de su desarrollo determina que la niña se encuentra en un nivel MEDIO ALTO , sin embargo debe procurarse organizar actividades lúdicas para fortalecer todas las áreas desarrolladas.

4. La evaluación global de su desarrollo determina que el niño se encuentra en un nivel MEDIO BAJO , sin embargo debe procurarse organizar actividades lúdicas para mejorar la MOTRICIDAD GRUESA, MOTRICIDAD FINA y ADAPTATIVA y el área de AUDICIÓN Y LENGUAJE que parecen ser las áreas menos desarrolladas.

5. La evaluación global de su desarrollo determina que el niño se encuentra en un nivel MEDIO ALTO , sin embargo debe procurarse organizar actividades lúdicas para mejorar la MOTRICIDAD FINA y ADAPTATIVA y las áreas de AUDICIÓN Y LENGUAJE, PERSONAL SOCIAL que parecen ser las áreas menos desarrolladas.

6. La evaluación global de su desarrollo determina que la niña se encuentra en un nivel MEDIO BAJO , sin embargo debe procurarse organizar actividades lúdicas para mejorar la MOTRICIDAD GRUESA y el área de AUDICIÓN Y LENGUAJE que parecen ser las áreas menos desarrolladas

7. La evaluación global de su desarrollo determina que la niña se encuentra en un nivel MEDIO ALTO , sin embargo debe procurarse organizar actividades lúdicas para mejorar la MOTRICIDAD FINA y ADAPTATIVA que parece ser la área menos desarrollada.

*ESCALA DE DESARROLLO PSICOSOCIAL*

POST- EVALUACIÓN

NINOS Y NIÑAS

No.	MOTRICIDAD GRUESA	MOTRICIDAD FINA ADAPTATIVA	AUDICION Y LENGUAJE	PERSONAL SOCIAL	TOTAL
1	MA	MA	MA	MA	MA
2	MA	MB	MB	MB	MB
3	MA	MB	MA	MB	MA
4	MA	MB	MA	MA	MA
5	MA	MB	MA	MA	MA
6	A	A	MB	A	A
7	A	MA	A	A	A

Fuente: Trabajo Dirigido/ CPFM La Paz-Bolivia (2003)

1. La evaluación global de su desarrollo determina que la niña se encuentra en un nivel MEDIO ALTO, se estimuló todas las áreas mediante actividades lúdicas colaborando en su desarrollo psicomotor.

2. La evaluación global de su desarrollo determina que la niña se encuentra en un nivel MEDIO BAJO, se estimuló con actividades lúdicas específicas mejorando óptimamente las áreas de MOTRICIDAD GRUESA, MOTRICIDAD FINA y ADAPTATIVA, AUDICIÓN Y LENGUAJE y PERSONAL SOCIAL.

3. La evaluación global de su desarrollo determina que la niña se encuentra en un nivel MEDIO ALTO , se estimuló con actividades lúdicas fortaleciendo todas las áreas desarrolladas.

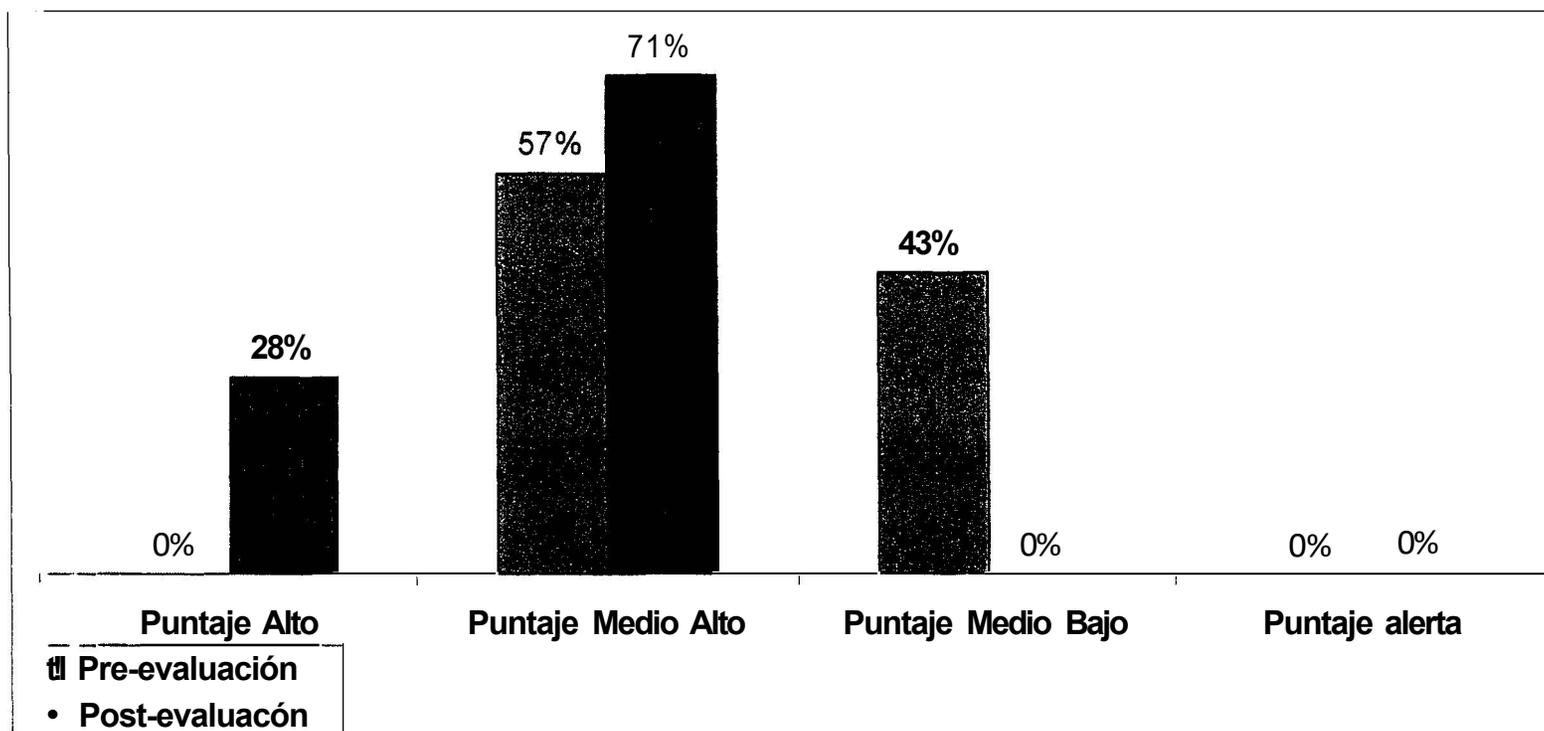
4. La evaluación global de su desarrollo determina que el niño se encuentra en un nivel MEDIO ALTO, se estimuló con actividades lúdicas para mejorándose las áreas de MOTRICIDAD GRUESA, MOTRICIDAD FINA y ADAPTATIVA y el área de AUDICIÓN Y LENGUAJE.

5. La evaluación global de su desarrollo determina que el niño se encuentra en un nivel MEDIO ALTO, se estimuló con actividades lúdicas mejorándose las áreas de MOTRICIDAD FINA y ADAPTATIVA, AUDICIÓN Y LENGUAJE y PERSONAL SOCIAL.

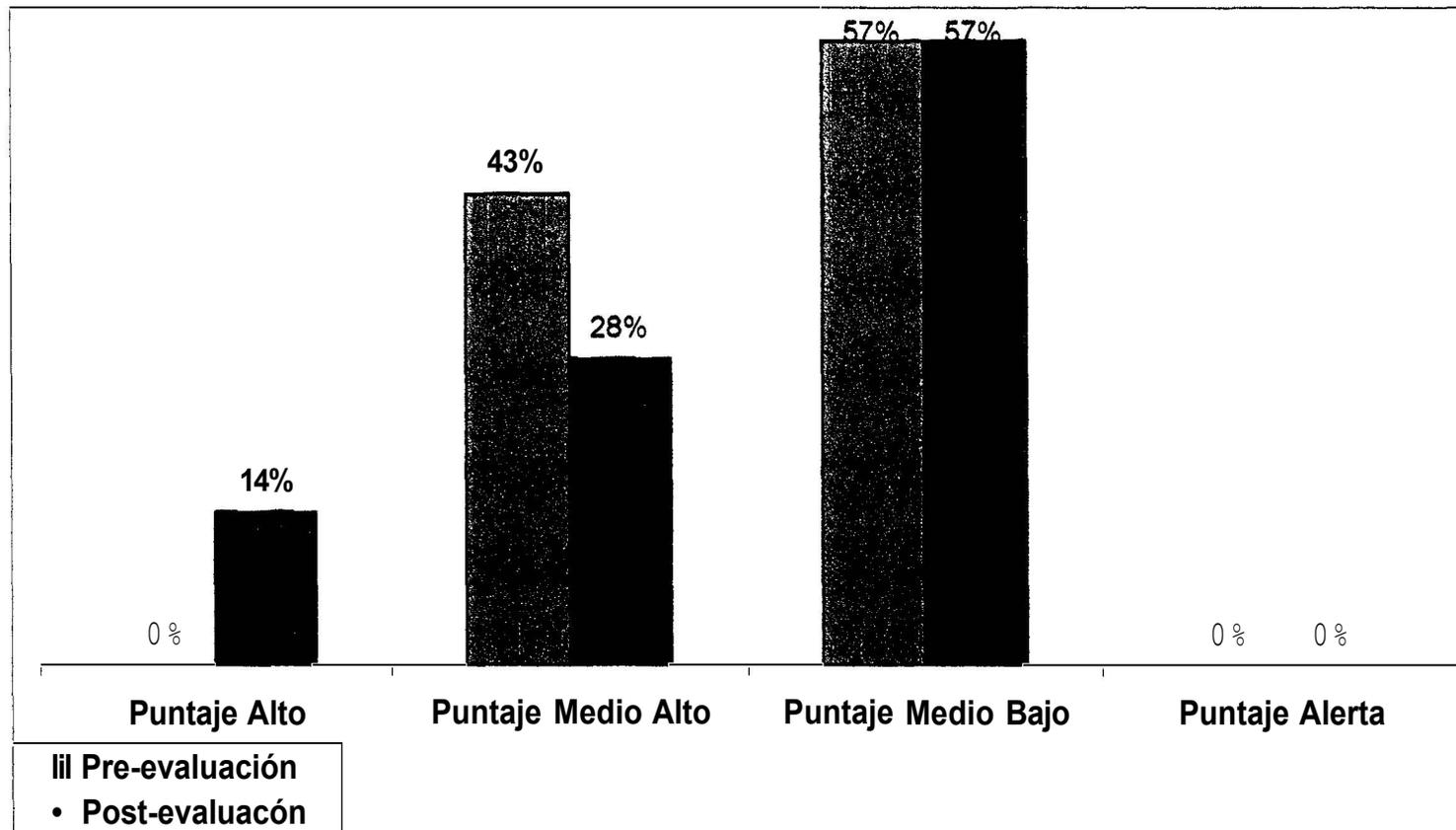
6. La evaluación global de su desarrollo determina que la niña se encuentra en un nivel MEDIO ALTO, se estimuló a través de actividades lúdicas mejorándose las áreas menos desarrolladas.

7. La evaluación global de su desarrollo determina que la niña se encuentra en un nivel ALTO, se estimuló a través de actividades lúdicas para mejorándose las áreas menos desarrolladas.

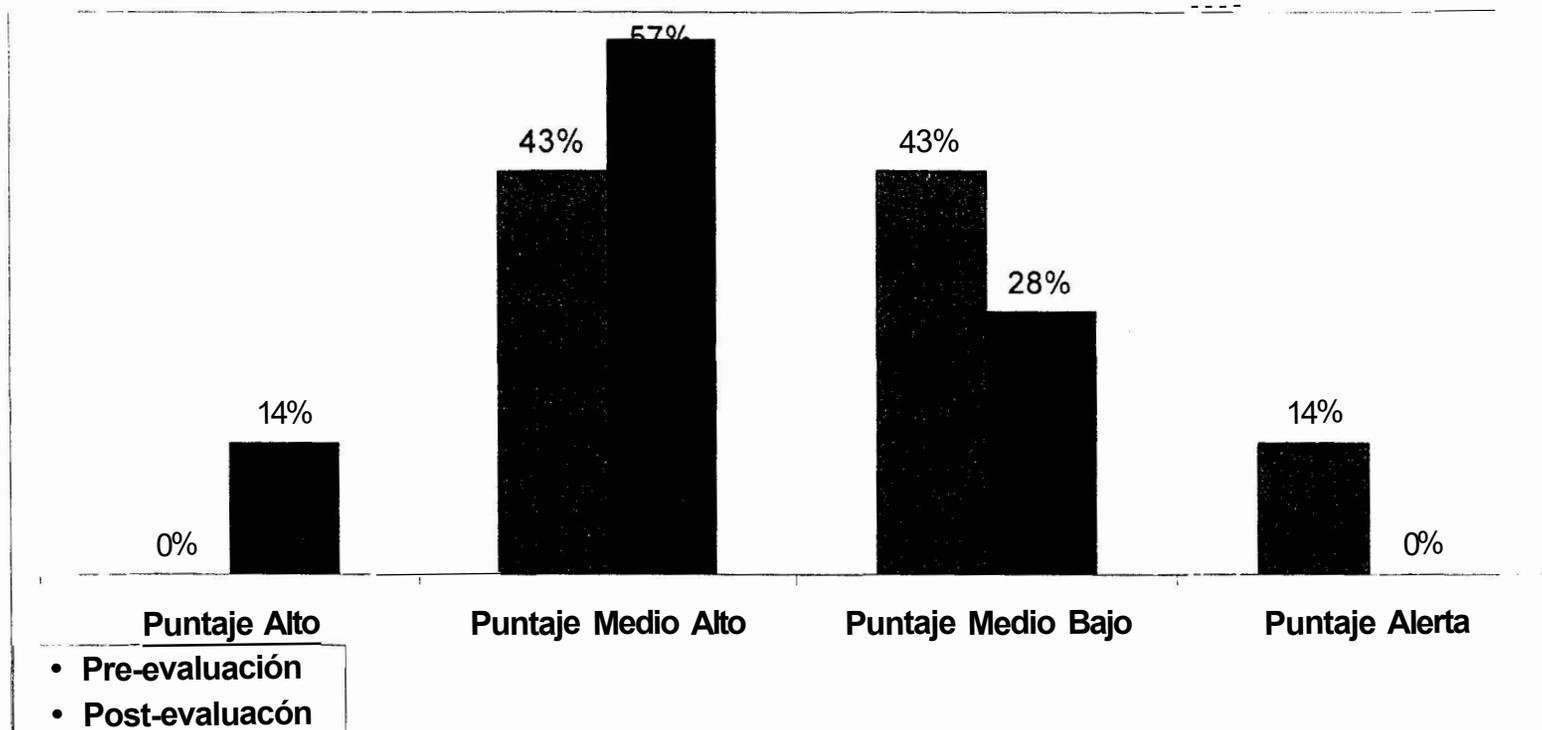
# ESCALA DE DESARROLLO PSICOSOCIAL AREA MOTRICIDAD GRUESA NIÑOS - NIÑAS



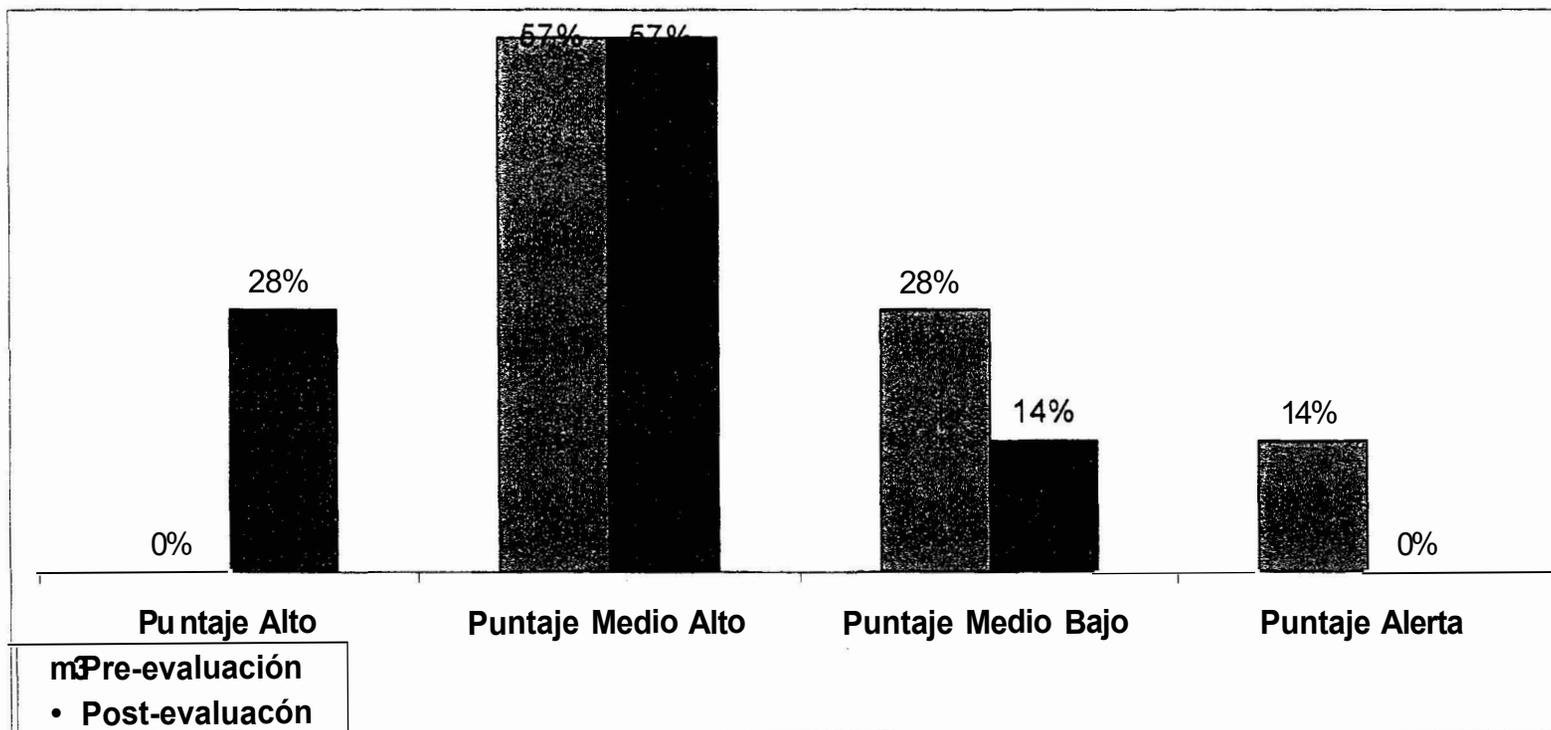
## ESCALA DE DESARROLLO PSICOSOCIAL AREA MOTRICIDAD FINA Y ADAPTATIVA NIÑOS - NIÑAS



## ESCALA DE DESARROLLO PSICOSOCIAL AREA AUDICIÓN Y LENGUAJE NIÑOS - NIÑAS



# ESCALA DE DESARROLLO PSICOSOCIAL AREA PERSONAL Y SOCIAL NIÑOS - NIÑAS



## **IX. CONCLUSIONES GENERALES**

El punto mayor de identificación de las mujeres encarceladas es el encierro, recinto pensado por hombres, diseñada y dirigida por hombres y puestas en funcionamiento para su población femenina, siendo la presencia de las mujeres en el lugar un asunto no plenamente asumido por la sociedad y no suficientemente interiorizado por las autoridades que puede ser parcial en la concepción de que la mujer privada de libertad se apartó de lo socialmente admitido en su rol y con la actividad penitenciaria se trataría de reconducirla hacia ese papel de madre y esposa.

Se ha evidenciado que las transformaciones sociales, familiares, personales, que generan modificaciones en las normas, también influyen en las creencias y patrones de vida de la familias de la población interna en el Centro Penitenciario Femenino Miraflores, población lábil a los avatares políticos.

Los **talleres de familia**, realizados sobre diversos aspectos familiares como parte de la implementación del Plan de Apoyo Psicológico en el recinto penitenciario, han permitido el logro de resultados positivos en la comprensión de la importancia de la familia, sus roles y el cuidado de ella como unidad social.

Se ha logrado, en el trabajo psicológico, unir armoniosamente la teoría con la práctica de manera que las internas no solo han adquirido cierta destreza en el uso de términos nuevos, sino que han demostrado aplicación de la información recibida en su vida cotidiana, tanto en el trato con los familiares que las visitan como con sus hijos y las otras internas.

Comunicacionalmente, se ha demostrado la eficacia de los medios audiovisuales y gráficos para la orientación acerca de los lazos familiares funcionales y la comunicación

familiar. Los paneles expuestos diariamente con mensajes de reforzamiento de la integración familiar fueron valorados positivamente y aún incrementados gracias a la creatividad de las internas. Se ha comprobado que, la mayoría de las internas, tiene desajustes emocionales respecto de sus vínculos familiares bajo el condicionante de estar encerradas durante un tiempo prolongado y la posibilidad de tener a sus hijos con ellas es una de sus grandes preocupaciones, la falta de opciones donde ubicarlos, la ausencia o insuficiencia del espacio en el recinto carcelario, es causa frecuente de rasgos depresivos, comunicación negativa familiar, relaciones familiares conflictivas y distantes. Pero también existe la desesperación constante de las madres internas por la situación de sus hijos quienes suelen engrosar las filas de los niños trabajadores de la calle por no existir un padre que vele por el bienestar de los mismos existiendo en ellas un sentimiento de abandono y soledad.

Sin embargo, con el Plan de Apoyo Psicológico brindado a las internas, emocionalmente han logrado cierto grado de objetividad en el análisis de cómo funciona su familia actualmente, cómo afectó a sus miembros y como sería después de un largo tiempo de reclusión.

La información acerca de los roles familiares, la estructura familiar, la educación de los hijos y otros aspectos, fue internalizada positivamente y se verificó a través de evaluaciones escritas, de análisis **grupal** y el mejoramiento en sus relaciones familiares con sus hijos.

El ciclo de **charlas con temáticas de familia**, en algunos casos apoyadas por profesionales de experiencia concitaron atención y fueron valoradas positivamente tanto por las autoridades del penal como por las internas. Esta actividad, específicamente, fue el eje de encuentros en los cuales no existió discriminación de grupos ni de personas.

Las madres internas concluyeron que, ahora, sienten que tienen gran responsabilidad sobre su familia y que esta responsabilidad debe ser compartida por su pareja e hijos.

Las personas privadas de libertad fueron capaces de diseñar, creativamente, varias formas de entender y explicar la familia como un eje de sustento personal, desarrollando modelos familiares funcionales roles y reglas en la familia, con capacidad de afrontar los avatares del destino de uno de ellos.

En referencia a los hijos, se logró crear conciencia acerca de la importancia de los mismos mas allá de la simple compañía o carga, como seres que pueden dar y requieren recibir amor y cuidados generando en las madres internas mayor interés por sus hijos a través de estrategias asertivas familiares, **comunicacionales**.

Los objetivos de información, prevención a las internas y sus familias fueron cumplidos a través de actividades específicas y sus efectos mejoraron las relaciones familiares entre padres e hijos, de manera evidente logrando elevar las visitas de hijos y pareja, disminuir la desintegración familiar, en algunos casos, en el recinto penitenciario.

Los **seguimientos de casos atendidos individualmente** mostraron la eficacia de las entrevistas realizadas en consultorio con la interna y sus familiares para penetrar en el sentimiento de las personas y develar las causas de aparentes agresiones inmotivadas, de largos silencios, de descuido de los hijos, de rencores frente a su pareja, de rupturas en las relaciones familiares que suelen manifestar estas personas por el encierro y el resentimiento de la familia.

A través de las historias y seguimientos de caso, se ha evidenciado que la vida **carcelaria**, que supone alejamiento del hogar, desencadena cambios en las pautas de

relación interna familiar de las reclusas, manifiestas en sentimientos de angustia y abandono, logrando mejorar la funcionalidad y las relaciones familiares que se fueron trabajando en las diferentes sesiones psicológicas.

La implementación del consultorio psicológico favoreció la práctica de la relación psicólogo-paciente enriqueciendo la teoría obtenida en las aulas universitarias.

Los constantes encuentros con las internas permitieron reforzar temas de comunicación humana y estos conocimientos mejoraron el clima institucional del penal, por que se pasó de situaciones agresivas y acusatorias entre las internas, a sesiones de diálogo y confraternidad, en las cuales se podía sentir el cambio gracias a la comunicación asertiva impartida en los talleres, charlas y el trabajo en consultorio, como parte del apoyo psicológico en el penal.

El trabajo de reforzamiento con temáticas de familia tanto con la interna como con los miembros de la familia y la aplicación de técnicas e instrumentos adecuados lograron mejorar la comunicación asertiva en la familia, fortalecer los lazos afectivos entre los miembros y la capacidad de adaptabilidad tanto de los familiares como de la persona privada de libertad llegando a la conclusión acerca de la importancia del apoyo, unión, solidaridad entre los integrantes para una funcionalidad familiar sana.

Como parte del programa *"Importancia de la familia en mujeres internas"*, el trabajo con los niños-niñas del penal con la **estimulación psicomotora a través del juego** permitió estimular las áreas menos trabajadas en el desarrollo del niño y se mejoraron la motricidad gruesa, motricidad fina adaptativa, lenguaje y audición y personal social.

Para el trabajo con los niños se optimizó el espacio y los recursos sobre todo por la motivación que supuso el observar niños interesados en hacer nuevos y creativos trabajos.

La **coordinación con algunas instituciones** que coadyuvaron en el trabajo de brindar apoyo psicológico al niño/a como ser "*Ciudad del Niño Jesús*", permitió ampliar las posibilidades de acción de la Carrera de psicología de la UMSA. De especial agrado fue el trabajo logrado con el museo de ciencia y juegos "*Kusillo*" que los niños y niñas del penal, visitaron, disfrutaron y aprovecharon al máximo.

Las **actividades recreativas**, preparadas para la población interna femenina e infantil, tuvieron la virtud de unificar personas aisladas, esparcir el ánimo, y tener vida social al interior del penal.

La visión proyectiva que tomaron las actividades lúdicas facilitó la apertura de las internas acerca de su intimidad familiar, al grado de ser capaces de compartir con las otras mujeres sus situaciones familiares particulares, escuchando conflictos familiares que las afligían, sentimientos guardados, opiniones diversas y las posibles soluciones emitidas por ellas mismas.

En suma, se cumplieron con ventaja los objetivos propuestos, este hecho gratifica el trabajo realizado, y se reafirma la vocación de servicio a las personas que requieren lograr adaptación y equilibrio en su vida.

## X. RECOMENDACIONES.

En la medida que el sistema penitenciario implementa normas y reglas para sancionar actos y conductas antisociales con la privación de libertad a la persona, el Centro Penitenciario Femenino Miraflores requiere la participación constante del profesional en psicología, en el trabajo de reeducación y reinserción a la sociedad, del (a) interno (a).

La ejecución de proyectos, programas con temas específicos y otras estrategias con características multidisciplinarias enfocados en fortalecer las relaciones entre los miembros en las familias de las internas del recinto penitenciario Miraflores es urgente y necesario para coadyuvar en la resolución de conflictos, en la disminución de los índices de disfuncionalidad familiar generados por la reclusión.

p Brindar apoyo psicológico constante a los hijos de la persona privada de libertad, se considera fundamental, porque a través de las historias y seguimientos de caso, se ha evidenciado que la vida carcelaria, que supone alejamiento del hogar, desencadena cambios en las pautas de relación interna familiar de las reclusas, generando sentimientos de angustia y abandono entre los miembros.

Incrementar actividades deportivas, recreativas entre la población interna y entorno familiar, para fortalecer los lazos afectivos familiares y la convivencia.

Implementar un espacio adecuado, para los niños y niñas que conviven acompañando a sus madres dentro el recinto penitenciario, asistido por profesionales o personas entendidas en el tratamiento con niños

- Fortalecer los convenios interinstitucionales entre las autoridades correspondientes y posibilitar la continuidad en el trabajo iniciado, dentro el Dpto. de psicología en el Centro Penitenciario Femenino Miraflores, por considerarse imprescindible para la población carcelaria.
  
- Mejorar el tratamiento de las necesidades básicas personales, de la población interna, a través de la revisión de las normas establecidas en la institución que son discriminativas, coercitivas, genéricamente y limitantes.

Mejorar el ambiente hostil producto del encierro, mediante la información, prevención, concientización, tanto a la población interna como al personal policial y personal administrativo, ejecutado sobretodo por el Dpto. de psicología con la modalidad de Trabajo Dirigido.

## **BIBLIOGRAFÍA.**

- ACIÁ de M. GLORIA R. Características de las mujeres encarceladas en Bolivia. Ed. La Paz-Bolivia 1995
- BAEZA, S. El rol de la familia en la educación de los hijos. Ed. USAL 2000, Salvador.
- CAPARROS, R. Guía para la elaboración de materiales educativos. Ed. 1997, México.
- CLAVIJO PORTIELES, A. Manual de Psiquiatría para el Médico de la Familia. Ed. CIENCIAS MEDICAS HABANA 1989, Habana Cuba.
- CIBANAL, L. Axiomas de la Comunicación. Ed. EDISA 2002
- CIBANAL, L. Estructura Familiar Ed. EDISA 1997
- FERRADIZ, A. Terapia Familiar. Enfoque Sistémico. Revista de Psicología General y Aplicada; 40 (3),1985
- GARCÍA A. CARMEN. Mujer y cárcel. Ed. Fac. de Ciencias Jurídicas Chile. 1994
- HALEY, J. El Ciclo Vital de la Familia. Ed. ARMORROSTW. 1980, Buenos Aires.
- HERRERA, S.P. Rol de género y Funcionamiento Familiar. Revista Cubana de MGI 2000;16 (6): 568-73
- HERNÁNDEZ, P. y otros. Manual para la Intervención en la Salud Familiar. Ministerio de Salud Pública República de Cuba 2001, Cuba.
- MATAS S. Estimulación Temprana. Ed. La Paz-Bolivia 1997.
- MERCADO ILLANES, S. Modos de Crianza de Padres de Familia que Inciden en la Formación de Habilidades Sociales de sus Hijos. Ed La Paz-Bolivia T/2000, Bolivia.
- MINUCHIN, S. NICHOLS, M. La Recuperación de la Familia. Ed. PAIDOS 1994
- MINISTERIO DE GOBIERNO. Ley de Ejecución Penal y Supervisión. Bolivia 2000

- ORTIZ GOMEZ, M. Salud Familiar. Revista Cubana de MGI 1999; 15 (4):439-45, Cuba.
- PINTO, B. Padres, Hijos y Pareja. Ed. LA PAZ-BOLIVIA 1995, Bolivia.
- PIAGET, J. La Formation du Symbole Chez L Infant. Ed. 1945
- SATIR, V. "Relaciones familiares en el núcleo familiar" Ed. 1978, México.
- SERRUDO, M. Módulo de Metodología de la Investigación. Instituto Internacional de Integración. Convenio Andrés Bello. Primera Edición, 1997. La paz, Bolivia.
- SHEDAN LEON, FRIDA. Escala Abreviada Psicosocial. Ed. UNICEF 1997, Bolivia.
- TINTAYA, P. Diseños de Investigación. Ed. EDCON 1999, Bolivia-La Paz.
- WAYNE, W. DYER. Relaciones Humanas Ed. TRILLES 1999, Chile.

***ANEXOS***



*Ministerio a* *vicario*

**BOLIVIA**

**CONVENIO DE COOPERACION Y FORTALECIMIENTO  
INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE GOBIERNO A TRAVÉS  
DE LA DIRECCION GENERAL DE REGIMEN PENITENCIARIO  
Y LA  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES, A TRAVÉS DE LA DIRECCION DE  
LA CARRERA DE PSICOLOGIA, PARA LA ATENCION DE LOS PRIVADOS Y  
PRIVADAS DE LIBERTAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS  
DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.**

El Ministerio de Gobierno representado por el Dr. Walter Guiteras Denis; el Viceministerio de Régimen Interior y Policía representado por el Dr. José Orias Arredondo; la Dirección General de Régimen Penitenciario representada por el Dr. Gonzalo Cordero Palacios, y la Universidad Mayor de San Andrés representada por el Dr. Gonzalo Taboada López; la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación representada por su Vicdeccana la Dra. Margareth Hurtado y la Carrera de Psicología, representada por su Jefe de Carrera la Lic. Carmen Camacho, acuerdan suscribir el presente Convenio de Cooperación y Fortalecimiento Interinstitucional para brindar atención en el área de Psicología a las personas privadas de libertad de los Establecimientos Penitenciarios del Departamento de La Paz.

**1. CONSIDERACIONES GENERALES**

El Gobierno de Bolivia a través del Ministerio de Gobierno y mediante, la Dirección General de Régimen Penitenciario sustentando una filosofía de respeto y protección de Derechos Humanos en el proceso de rehabilitación y reinserción a la sociedad de internos de los penales como individuos útiles y productivos, considera que, es una necesidad ineludible contar en los Establecimientos Penitenciarios con estudiantes de último año de la Carrera de Psicología de U.M.S.A., quienes aportarán con sus conocimientos teóricos y prácticos, para coadyuvar al fortalecimiento institucional en las propuestas de reformas penitenciarias, tanto en la rehabilitación como en la reinserción a la sociedad por parte de las personas privadas de libertad.

**2. OBJETIVOS**

**2.1. GENERAL**

Brindar atención integral a través de una labor profesional por medio de la teoría y práctica, a la población penitenciaria con la finalidad de coadyuvar al proceso de rehabilitación y reinserción social de todos aquellos privados de libertad.

**2.2 ESPECIFICOS**

♦ Prestar servicios en Psicología.

♦

♦ Desarrollar un sistema de capacitación permanente para estudiantes de Psicología.



Ministerio de Gobierno

BOLIVIA

- ◆ Dotar de infraestructura necesaria y suficiente para este tipo de atención.
- ◆ Mejorar la atención de caso y grupo en los establecimientos penitenciarios.
- ◆ Aplicar la metodología apropiada para cada caso.

### 3. OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LAS PARTES.

Para una adecuada ejecución de los propósitos del presente Convenio, las partes asumen los siguientes compromisos:

#### 3.1. DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO.

- ◆ Facilitar la infraestructura y el material logístico necesario para la labor efectiva de los estudiantes.
- ◆ Participar en la ejecución del convenio.
- ◆ Coordinar el trabajo a realizarse con la U.M.S.A y la Carrera de Psicología a través de la Jefatura Nacional de Psicología.
- ◆ La Dirección General Régimen Penitenciario incorporará a los estudiantes como parte del personal de seminarios, talleres u otros cursos de capacitación.
- ◆ Los estudiantes asignados a cada establecimiento penitenciario gozarán de la alimentación (desayuno, almuerzo, té y cena), durante la realización de la práctica.

#### 3.2. DE LA CARRERA DE PSICOLOGIA DE LA U.M.S.A.

- ◆ Asignar y apoyar con estudiantes de la Carrera de Psicología de último año y/o egresados, para que realicen sus horas prácticas al interior de los establecimientos penitenciarios.
- ◆ Incluir el estudio del Régimen Penitenciario en el Plan o Programa de Estudios del área de Psicología.
- ◆ Planificar con sus equipos técnicos, la operativización del Convenio.
- ◆ Evaluar permanentemente los objetivos.
- ◆ La Carrera de Psicología se responsabiliza de dar asesoramiento teórico, metodológico y técnico a los estudiantes, compatibilizando para este efecto los requerimientos académicos con las políticas de la Dirección General de Régimen Penitenciario.
- ◆ Los estudiantes ejecutarán acciones a través de prácticas pre-profesionales en los establecimientos penitenciarios, coadyuvando al desarrollo de programas y proyectos que tiene previsto la Dirección General de Régimen Penitenciario, mediante acciones integrales de promoción, prevención y educación, relacionados con el perfil y funciones del Psicólogo.



de como

**BOLIVIA**

- ♦ Los estudiantes en los penales desarrollarán actividades de investigación operativa, atención individualizada, familiar, si se requiere, y elaborarán un diagnóstico de la problemática penitenciaria para la ejecución de proyectos, como respuesta a las necesidades de la población privada de libertad.
- ♦ El horario de trabajo será establecido en coordinación con la Dirección General de Régimen Penitenciario, a través de la Jefatura Nacional de Psicología.

La distribución de estudiantes en cada establecimiento penitenciario será de la siguiente manera:

Estudiantes para San Pedro	6
Estudiantes para el COF - Obrajes	2
Estudiantes para el CPF — Miraflores	2
Estudiantes para Chonchocoro (varón)	
Estudiantes para Oficina Central	
<b>Total Estudiantes</b>	<b>12</b>

### 3.3. LAS INSTITUCIONES INTERVINIENTES SE COMPROMENTEN A:

Conformar una comisión interinstitucional seleccionadora de los estudiantes que serán partícipes del presente convenio.

- ♦ Planificar y coordinar acciones.

Evaluar el proceso, la gestión y los resultados.

- ♦ Designar uno o dos delegados por cada institución para conformar el Comité Ejecutor.
- ♦ El contenido programático que regirá el trabajo de los alumnos de práctica será definido entre el equipo de prácticas de la Carrera de Psicología y de la Dirección General de Régimen Penitenciario, el tiempo de duración de dichas prácticas será de un año a partir del mes de abril del año en curso.
- ♦ Entregar la documentación de sistematización y la evaluación de las experiencias, así como también informes mensuales.

### 4. CONFORMIDAD Y ACEPTACION

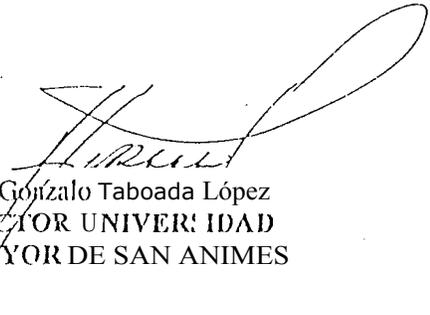
El presente Convenio tendrá una vigencia de 5 (cinco) años computables a partir de la fecha de suscripción del presente documento, al cabo de los cuales podrá renovarse, modificarse o rescindirse, previo acuerdo de partes y evaluación de sus alcances contractuales. En caso de que alguna de las partes decida rescindir el Convenio antes de concluida su vigencia, dará aviso escrito y circunstanciado con tres meses de anticipación a la otra parte.

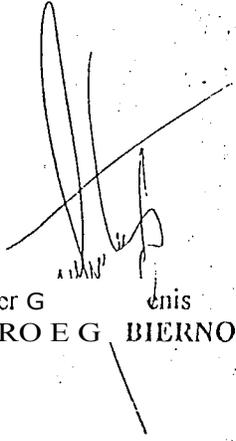


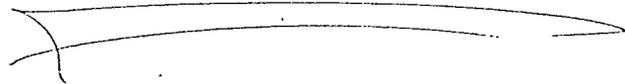
Ministerio de Gobierno

11 0 IV 1 A

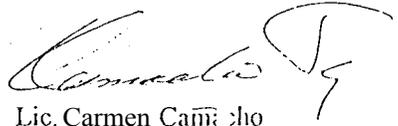
En señal de conformidad y aceptación de cada uno de los puntos del presente firman las partes intervinientes, obligándose a su fiel cumplimiento, en la ciudad de La Paz a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil.

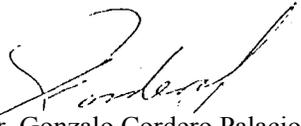
  
Dr. Gonzalo Taboada López  
RECTOR UNIVERSIDAD  
MAYOR DE SAN ANIMES

  
Dr. Walter G Denis  
MINISTRO DE GOBIERNO

  
Dra. Margareth Hurtado  
VICEDECANA FACULTAD  
DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

  
Sr. José Orián Arredondo  
VICEMINISTRO DE REGIMEN  
INTERIOR Y POLICIA

  
Lic. Carmen Camacho  
JEFE CARRERA DE  
PSICOLOGIA

  
Dr. Gonzalo Cordero Palacios  
DIRECTOR GENERAL DE  
RÉGIMEN PENITENCIARIO

11011/02/2003

**ACTA DE REUNIÓN INICIAL DE ACTIVIDADES DE TRABAJO DIRIGIDO EN PSICOLOGÍA SOBRE LA BASE DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL RÉGIMEN PENITENCIARIO Y LA CARRERA DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS.**

Lugar de Trabajo Dirigido: Centro Penitenciario Femenino Miraflores

Fecha de inicio: 10 de Febrero de 2003

Duración: Seis meses a tiempo completo

Representantes institucionales:

Dirección General de Régimen Penitenciario: Lic. Javier Enríquez

Centro Penitenciario Femenino Miraflores: Cap. Angélica Rodríguez

Carrera de Psicología Universidad Mayor de San Andrés: Mtra. Manija Serrudo Ormachea

Ejecutoras del trabajo dirigido:

Univ. Jessica Florinda Benitez Callata

Univ. Amanda Erika Iriarte Hernani

Univ. Gabriela Paola Loma Sandoval

Univ. Nancy Virginia Parra Aruquipa

El tema único tratado de esta Reunión estuvo referido a las condiciones de inicio de actividades de Trabajo Dirigido de Universitarias de la Carrera de Psicología en el Centro Penitenciario Femenino Miraflores, con el respaldo del Convenio Interinstitucional entre La Dirección General de Régimen Penitenciario y la Carrera de Psicología de la Universidad Mayor de San Andrés. Como conclusiones del dialogo, concertado para la implementación del trabajo dirigido en la especialidad de Psicología, se circunscriben las siguientes condiciones:

**1.- ACEPTACION DE ANTECEDENTES**

En el Marco de Convenio firmado con La Dirección Nacional de Régimen Penitenciario y la Carrera de Psicología de la Universidad Mayor de San Andrés, se

establece y aprueba el trabajo dirigido que realizarán las Univ. Jessica Florinda Benitez Callata, Amanda Erika Iriarte Hernani, Gabriela Paola Loma Sandoval y Nancy Virginia Parra Arequipa, las mismas que acreditan, por los anexos pertinentes, haber vencido satisfactoriamente los requisitos exigidos para optar por una modalidad de graduación para licenciatura en Psicología

El trabajo dirigido mencionado se realizará en el marco del "Plan Nacional de Prevención, erradicación de la Violencia en razón de Género".

## 2.- DE LA SUPERVISIÓN

Técnicamente, el Trabajo Dirigido será guiado por la Lic. Maruja Serrudo Ormachea, docente de la Carrera de Psicología de la Universidad Mayor San Andrés y será supervisado por el Lic. Javier Enríquez en representación de la Dirección General de Régimen Penitenciario y, la Cap. Angélica Rodríguez Bustillos en representación del Centro Penitenciario Femenino Miraflores. El personal ejecutivo del Centro Penitenciario Femenino Miraflores supervisará el cumplimiento de asistencia y colaborará al desempeño de las funciones específicas de las postulantes.

La supervisión del trabajo dirigido de las Univ. Jessica Florinda Benitez Callata C.I. 4746740 L.P. Amanda Erika Iriarte Hernani C.I. 4266338 L.P., Gabriela Paola Loma Sandoval C.I. 3465867 L.P. y Nancy Virginia Parra Arequipa C.I. 4313246 L.P., será interinstitucional y bipartito entre la Carrera de Psicología de la Universidad Mayor de San Andrés, Dirección General de Régimen Penitenciario y el Centro Penitenciario Femenino Miraflores. Esta supervisión garantizará el trabajo responsable y eficiente de las egresadas, durante el tiempo estipulado.

## 3.- DE LA DURACIÓN

El tiempo de permanencia de las egresadas para el Trabajo Dirigido será de 6 meses, computables a partir del 10 de febrero del 2003 al 10 de agosto del 2003.

Un mes antes de finalizar el Trabajo Dirigido, las egresadas: Jessica Florinda Benitez Callata, Amanda Erika Iriarte Hernani, Gabriela Paola Loma Sandoval y Nancy Virginia Parra Arequipa, se comprometen a capacitar al nuevo personal que apoyará el área psicológica, con el fin de que se mantenga la continuidad del apoyo psicológico que brinda la Carrera de Psicología de la Universidad Mayor de San Andrés al Centro Penitenciario Femenino Miraflores.

#### 4.- HORARIOS

Se determina el cumplimiento del horario profesional de 6 horas en el Centro Penitenciario Femenino Miraflores, considerándose para el cómputo oficial universitario dos horas añadidas de prestación extra institucional, es decir un total de 8 horas día

La asistencia de las Universitarias ejecutoras del trabajo dirigido es de lunes a viernes en el siguiente horario:

Turno de la mañana de: 08:00 a 14:00

Turno de la Tarde de: 12:00 a 18:00

El Centro Penitenciario Femenino Miraflores se compromete a ofrecer una merienda de acuerdo con el horario.

#### 5.- ASESORAMIENTO DE ESPECIALIDAD

El trabajo de especialidad que realizarán las Universitarias mencionadas arriba tiene cuatro vertientes:

- a) Elaboración de un diagnóstico institucional que permita identificar la situación actual del Centro Penitenciario Femenino Miraflores
- b) Asesoramiento de especialidad por remisión institucional.
- c) Organización y seguimiento de grupos de Autoayuda
- d) Apoyo psicológico colateral al personal del Centro Penitenciario Femenino Miraflores a través de charlas especializadas y consulta psicológica entre ellas:
  - Prevención del comportamiento adictivo a las drogas
  - Importancia de la familia en la sociedad
  - Personalidad y Relaciones Humanas
  - Componentes psicológicos de la violencia y la agresión social
  - Como dominar las reacciones negativas ante los demás
  - Como lograr el éxito en la vida
  - Aprendiendo a ser padres
  - Otros de acuerdo con las posibilidades y requerimientos
- e) Apoyo directivo y archivo documental del Trabajo Dirigido.

## 6.- INFORMES

El cumplimiento de todas las actividades será dado a conocer mensualmente mediante informes de carácter informativo de ajuste y evaluación del Trabajo Dirigido elevados a la Carrera de Psicología por las universitarias encargadas, bajo la supervisión de la tutora del trabajo dirigido, el Representante de la Dirección General de Régimen Penitenciario y la representante del Centro Penitenciario Femenino Miraflores, con copias dirigidas a la Dirección General de Régimen Penitenciario, al Centro Penitenciario Femenino Miraflores y Archivo. Cada informe deberá ser aprobado y remitido a las instancias correspondientes

## 7.- APOYO COLATERAL AL PERSONAL DEL CENTRO PENITENCIARIO) FEMENINO MIRA FLORES

Profesionalmente, las Universitarias objeto del trabajo dirigido, podrán brindar al personal del Centro Penitenciario Femenino Miraflores los siguientes servicios:

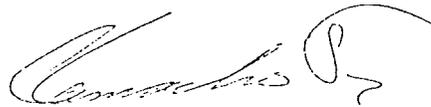
- Apoyo personalizado (previa cita)
- Elaboración supervisada de informes de atención psicológica
- Charlas de especialidad Psicológica.

## 7.- RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES

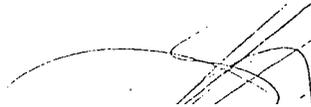
- 1: Se realizarán reuniones tripartitas interinstitucionales, por lo menos una vez al mes.
2. La Directora del Centro Penitenciario Femenino Miraflores capacitará a las egresadas acerca de los estatutos y reglamentos penitenciarios.
3. Las Universitarias ejecutoras del trabajo dirigido presentarán informes supervisados exhaustivamente acerca del trabajo desempeñado.
4. Finalizados los seis meses de la práctica guiada, las autoridades del Centro Penitenciario Femenino Miraflores elaborarán un informe por el cual se certifique que las universitarias realizaron un trabajo adecuado en beneficio de la institución: "Centro Penitenciario Femenino Miraflores", con resumen de asistencia controlada.
5. La Dirección General de Régimen Penitenciario emitirá a la Carrera de Psicología un informe por el cual da fe del cumplimiento del presente acuerdo. Este informe, servirá como base para la presentación del informe final del trabajo dirigido.

6. La Universidad Mayor de San Andrés, sobre la base de las Resoluciones del Noveno Congreso de Universidades, reconocerá el trabajo dirigido certificado en los seis informes como suficiente modalidad de graduación e instruirá la emisión del Título Académico y posterior Título en Provisión Nacional en Psicología a las universitarias mencionadas en este documento.

Como constancia de los acuerdos consensuados firman al pie.



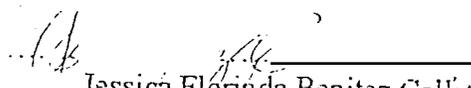
.....  
Lic. Carmen Camacho de Tejerina  
JEFE DE CARRERA DE PSICOLOGÍA  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

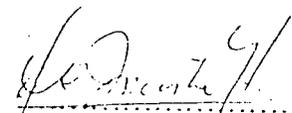


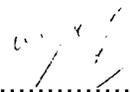
.....  
Lic. DAEN Manija Semido Ormachea  
REPRESENTANTE DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA  
DOCENTE TUTORA DE TRABAJO DIRIGIDO  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

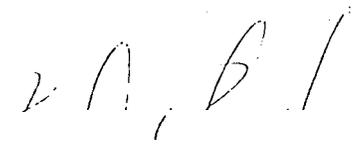
.....  
Lic. Javier Enríquez  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECIMEN PENITENCIARIO  
MINISTERIO DE GOBIERNO

.....  
Cap. Angélica Rodríguez Busillos  
DIRECTORA DEL CENTRO PENITENCIARIO  
FEMENINO MIRAFLORES

  
.....  
Univ. Jessica Florinda Benitez Callata  
CARRERA DE PSICOLOGIA  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

  
.....  
Univ. Aman da Erika Iriarte Hernani  
CARRERA DE PSICOLOGIA  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

  
.....  
Univ. Gabriela Paola Loma Sandoval  
CARRERA DE PSICOLOGIA  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

  
.....  
Univ. Nancy Virginia Parra quipa  
CARRERA DE PSICOLOGIA  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

Es dado en la ciudad de La Paz a los 10 días del mes de Febrero de 2003

# ***ANEXOS***

***CENTRO PENITENCIARIO FEMENINO MIRAFLORES***

***TALLERES CON TEMÁTICAS DE FAMILIA***

***ELABORACIÓN PROPIA***

**Centro Penitenciario Femenino-Miraflores.**

**Departamento de psicología.**

**Edad • .....**

## **FUNCIONAMIENTO FAMILIAR**

*Por favor, lea con mucha atención las preguntas y marque con una X la respuesta que le parece adecuada de las tres opciones que se le presentan por pregunta*

1. CONOCER COMO FUNCIONA LA FAMILIA FACILITA A RESOLVER LOS PROBLEMAS FAMILIARES.

**SI .....** **NO .....** **NOSE .....**

2. ADAPTARSE A LOS CAMBIOS EN LA FAMILIA PERMITE A LOS MIEMBROS UNIRSE MAS.

**SI .....** **NO .....** **NOSE .....**

3. LAS REGLAS NORMAS EN LA FAMILIA AYUDAN A ORGANIZARSE MEJOR.

**SI .....** **NO .....** **NOSE .....**

4. LOS ROLES QUE EXISTEN EN LA FAMILIA SON PARTE DEL FUNCIONAMIENTO FAMILIAR

**SI .....** **NO .....** **NOSE .....**

5. EXPRESAR EMOCIONES Y SENTIMIENTOS ENTRE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA FORTALECE LAS RELACIONES FAMILIARES.

**SI .....** **NO .....** **NOSE .....**

6. EL MANTENER LA ARMONIA FAMILIAR FAVORECE A LA SALUD FAMILIAR.

**SI .....** **NO .....** **NOSE .....**

7.LA SALUD FAMILIAR SE REFIERE A UN FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA FAMILIA ENTRE SUS MIEMBROS Y OTROS.

SI ..... NO ..... NOSE .....

8.'1 ENER LA CAPACIDAD COMO FAMILIA DE BRINDAR Y RECIBIR AYUDA DE OTROS FAVORECE A LA FUNCIONALIDAD FAMILIAR.

SI ..... NO ..... NOSE .....

9.EL FUNCIONAMIENTO FAMILIAR DEPENDE DE SUS MIEMBROS COMO FAMILIA.

SI ..... NO ..... NOSE .....

10. PARA QUE LA FAMILIA FUNCIONE ADECUADAMENTE, INFLUYE EL PODER IGUALITARIO QUE MANEJAN LOS MIEMBROS .

SI ..... NO ..... NOSE .....

*Gracias por su colaboración*

## COMUNICACIÓN

*Por favor, lea con mucha atención las preguntas y marque con una X la respuesta que le parece adecuada de las tres opciones que se le presentan por pregunta.*

1.LA PERSONA SOLO SE COMUNICA A TRAVES DE LAS PALABRAS.

SI ..... **NO** ..... **NOSE** .....

2.LAS PALABRAS DICEN MAS QUE LOS HECHOS.

SI ..... **NO** ..... **NOSE** .....

3.SABER ESCUCHAR AYUDA A LA COMUNICACIÓN FAMILIAR.

SI ..... **NO** ..... **NOSE** .....

4.EL RESPETO MEJORA LA COMUNICACIÓN EN LA FAMILIA.

SI ..... **NO** ..... **NOSE** .....

5.LA COMUNICACIÓN ENTRE PADRES E HIJOS ES CON RESPETO.

SI ..... **NO** ..... **NOSE** .....

6. EL PONERSE EN EL LUGAR DE LA OTRA PERSONA AYUDA A TENER UNA MEJOR COMUNICACIÓN.

SI ..... **NO** ..... **NOSE** .....

7. EL SILENCIO ES COMUNICARSE.

SI ..... **NO** ..... **NOSE** .....

8. ES IMPOSIBLE COMUNICARSE SIN HABLAR.

SI ..... **NO** ..... **NOSE** .....

9.LA COMUNICACIÓN POSITIVA MEJORA LAS RELACIONES FAMILIARES.

SI ..... **NO** ..... **NOSE** .....

10. LA COMUNICACIÓN EN LA FAMILIA, SE CONSTRUYE EN BASE A LAS EXPERIENCIAS, NIVELES, ACTITUDES DE LOS MIEMBROS Y EL ENTORNO.

SI ..... **NO** ..... **NOSE** .....

Centro Penitenciario Femenino-Miraflores.  
Departamento de psicología.

Edad: .....

### MODOS DE CRIANZA

*Por favor, lea con mucha atención las preguntas y marque con una X la respuesta que le parece adecuada de las tres opciones que se le presentan por pregunta*

1. EL MODO DE CRIAR A LOS HIJOS DEPENDE DE LOS PADRES.

SI ..... **NO** ..... **NOSE** .....

2. LOS DIFERENTES MODOS DE CRIANZA SON CONDUCTAS PATERNAS Y MATERNAS QUE PERCIBEN LOS HIJOS EN SU DESARROLLO.

SI ..... **NO** ..... **NOSE** .....

3. EL MODO DE CRIANZA AFECTIVO ES EL MAS ADECUADO PARA LA CRIANZA DE LOS HIJOS.

SI ..... **NO** ..... **NOSE** .....

4. EL TIPO DE MADRE Y/O PADRE INFLUYE EN EL MODO DE CRIANZA DE LOS HIJOS.

SI ..... **NO** ..... **NOSE** .....

5. EL TENER PADRES DEMOCRÁTICOS PERMITE A LOS HIJOS SENTIRSE MAS SEGUROS Y PROTEGIDOS.

SI ..... **NO** ..... **NOSE** .....

6. EL AMBIENTE FAMILIAR INFLUYE EN LA ESTIMULACIÓN EN EL DESARROLLO DEL NIÑO.

SI ..... **NO** ..... **NOSE** .....

7. LA ESTIMULACIÓN EN EL DESARROLLO DEL NIÑO ES IMPORTANTE PORQUE SE FORTALECE LAS DIFERENTES AREAS.

SI ..... **NO** ..... **NOSE** .....

8.LAS TÉCNICAS EN LA CRIANZA DE LOS HIJOS SON TRANSMITIDOS POR GENERACIONES.

SI ..... NO ..... NOSE .....

9.LAS RELACIONES FAMILIARES FUSIONADAS FORTALECEN A LA CAPACIDAD DE AFRONTAMIENTO DE SUS MIEMBROS.

**SI ..... NO ..... NOSE .....**

**10. LAS CAPACIDADES DE AFRONTAMIENTO FACILITAN A LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS EN LA FAMILIA CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS.**

**SI ..... NO ..... NOSE .....**

*GRACIAS POR SU COLABORACION*

# ***ANEXOS***

CENTRO PENITENCIARIO FEMENINO MIRAFLORES  
*ELABORACIÓN PROPIA*  
CHARLAS DE FAMILIA

**Centro Penitenciario Femenino-Miraflores.**

**Departamento de psicología.**

*Edad: .....*

Evaluación de la charla: *EL ROL DE LA FAMILIA EN LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS*

1. ¿ ES IMPORTANTE EL ROL DE LA FAMILIA EN LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS ?

2. ¿ESTA CHARLA LE PERMITIO CONOCER MAS SOBRE EL ROL DE LA FAMILIA EN LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS ?

3. ¿ESTA CHARLA LE ORIENTO PARA MEJORAR LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS ?

**Centro Penitenciario Femenino-Miraflores.**  
**Departamento de psicología.**

*Edad:* .....

**Evaluación de la charla:** *FAMILIA*

**1. ¿SEGÚN SU CRITERIO ES IMPORTANTE LA FAMILIA PARA LA PERSONA ?**

**2. ¿ACTUALMENTE COMO SON SUS RELACIONES FAMILIARES ?**

**3. ¿ESTA CHARLA LE PERMITIO CONOCER MAS SOBRE FAMILIA ?**

# ***ANEXOS***

**CENTRO PENITENCIARIO FEMENINO MIRAFLORES  
SEGUIMIENTO PERSONALIZADO POR CASOS**

Universidad Mayor de San Andrés.  
Centro Penitenciario Femenino Miraflores.  
Departamento de Psicología

No de sesión:  
Fecha de sesión:

## FICHA PSICOLÓGICA

### I. DATOS PERSONALES.

Nombre y Apellido: .....  
Fecha y lugar de nacimiento: .....  
Edad: ..... Grado de Instrucción: .....  
Fecha de ingreso: .....  
Estado civil (actual): .....  
No. de hijos: .....  
.....

### II. ANTECEDENTES REFERENCIALES.

#### Problemática actual

.....  
.....  
.....  
.....

#### Problema por el cual ingresó.

.....  
.....  
.....  
.....

### III. ESTRUCTURA FAMILIAR (actual)

.....  
.....  
.....  
.....

**IV. HISTORIA PERSONAL.**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**V. APARIENCIA GENERAL.**

**Descripción física durante la entrevista.**

.....  
.....  
.....

**Descripción conductual durante la entrevista.**

<b>Agresividad</b>	.....	<b>Motivación</b>	.....
<b>Pasividad</b>	.....	<b>Cooperación</b>	.....
<b>Hiperactividad</b>	.....	<b>Aislamiento</b>	.....
<b>Atención dispersa</b>	.....	<b>Otros</b>	.....

**HABITOS EN EL CENTRO PENITENCIARIO FEMENINO — MIRAFLORES.**

<b>Higiene personal</b>	<b>Buena</b>	.....	<b>Regular</b>	.....	<b>Mala</b>	....
<b>Alimentación</b>	<b>Buena</b>	.....	<b>Regular</b>	.....	<b>Mala</b>	....
<b>Vestimenta</b>	<b>Buena</b>	.....	<b>Regular</b>	.....	<b>Mala</b>	....
<b>Orden</b>	<b>Buena</b>	.....	<b>Regular</b>	.....	<b>Mala</b>	....
<b>Comportamiento social</b>	<b>Buena</b>	.....	<b>Regular</b>	.....	<b>Mala</b>	....
<b>Sueño</b>	<b>Buena</b>	.....	<b>Regular</b>	.....	<b>Mala</b>	....

**ASPECTOS EMOCIONALES DURANTE LA ENTREVISTA.**

<b>Tolerancia ante la frustración</b>	<b>Alta</b>	.....	<b>Media</b>	.....	<b>Baja</b>	.....
<b>Labilidad emocional</b>	<b>Alta</b>		<b>Media</b>		<b>Baja</b>	.....
<b>Gesticulación manierismos</b>	<b>Alta</b>	.....	<b>Media</b>		<b>Baja</b>	.....
<b>Rasgos depresivos</b>	<b>Alta</b>	.....	<b>Media</b>		<b>Baja</b>	.....

ADAPTACIÓN AL CENTRO PENITENCIARIO FEMENINO-MIRAFLORES.

.....  
.....  
.....

HECHOS Y EVENTOS IMPORTANTES EN SU VIDA.

INSTITUCION. (penal)

.....  
.....  
.....  
.....

FAMILIA.

.....  
.....  
.....  
.....

TÉCNICAS QUE SE UTILIZARON.

.....  
.....

INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZARON.

.....  
.....

OBSERVACIONES.

.....  
.....  
.....  
.....

EVALUACIÓN REALIZADA POR .....

FECHA DE LA PROXIMA SESION .....

HORA DE LA SESION .....

No de sesión: .....  
Fecha de la sesión : .....

**SEGUIMIENTO PSICOLOGICO**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**OBSERVACIONES.**

.....  
.....  
.....  
.....

**PRUEBA PSICOLÓGICA QUE SE APLICÓ. (resultados-resumen)**

.....  
.....  
.....

**TÉCNICA QUE SE APLICÓ.**

.....  
.....

**EVALUACIÓN REALIZADA POR .....**

**PROXIMA SESION .....**      **HORAS .....**

**1.2. CRONOGRAMA DEL TRABAJO PSICOLÓGICO INDIVIDUALIZADO.**

Nº.	NOMBRE	1 ra. SESION	2do SESION	3ra SESION	ta SESION	5 ta SESION	6ta SESION	7 a SESION	8va SESION	na SESION	10ma SESION
1	A. B	10/3/03 10-30	21/3/03 11-00	28/3/03 10-30	14/4/03 10-30	28/4/03 11-00	6/ /03 11-00	12/5/03 10-30	26/03 11-00	23/6/03 11-30	25/7/03 11:00
2	N	3/03 0:30	14/3/03 10-30	4/4/03 10-30	11/4/03 11-30	25/4/03 10:30	2/ /03 10 30	16/5/03 11:00	6/03 13:00	7 6 03 1º 00	7/03 -00
3	E.C	7 9/03 0:30	26/3/03 10-30	15 4/03 11 00	5/ /03 10 30	9 / 3 1:00	24/6/03 13:00	7 /03 13 0	22/7/03 11:00	4/8/03 13:00	
4	J.	12/3/03 10-30	24/3/03 11-00	29 4/03 11 00	12/5/03 10-30	9 / 3 10:30	25 6/03 13 00	1 /03 1º 00	23 7/03 11 00	31/7/03 13:00	5 03 1 00
5	F.C	7/3/03 10-30	31 3/03 11:00	24/4/03 10-30	29/5/03 13 00	16 6 03 12:00	8/ /03 1º 00	26 2/03 11 00	1/8/03 13:00		
6	N	5/ /03 10 30	14/ 3 10:30	29/4/03 11-00	50/5/03 13:00	20 6 03 11 00	30 6/03 11 00				
7	A.Q.	07 /03 10:30	25/3/03 10:30	16/4/03 11-00	7/5/03 11 00	4/6/03 11:00	26 6/03 1º 00	2/7/03 13:00	29/7/03 11:00	/ /03 3 00	
8	.R.	21/4/03 10-30	8/5/03 11-00	5/6/03 13:00	18 6/03 11 00	3/7/03 11:00	14 7/03 11 00	90/7/03 11 00	8/8/03 11:00		
9	A.S.	27/3/03 10-30	17 4/03 11 00	30/4/03 11-00	14/5/03 11-00	10/6 03 1º 00	27 6/03 11 00	15/7/03 13 00	1178 13 15:00		
10	A	11/6/03 11 00	9/ /03 13 00	24/7/03 13-00	12/8/03 13-00						
11	C.M	12/6/ 3 10º 0	16 7/03 1º 00	16 7/03 13:00	21 7/03 13:00	13/8/03 13:00					
12	z.T.	18/3/03 10-30	2/4/03 11-00	21 4/03 11 00	9/5/03 11 00	21 5 03 11 00	1º 6/03 1º 00	0 7/03 3:00	4 8/ 03 3:00		
13	E.N	19 3 03 10 30	19 3/03 11 00	3/4/03 11-00	9/4/03 11 00	20/5/03 10:00					
14	B.P.	20/3/03 10:30	7/ /03 10 30	10 4/03 11 00	19/5/03 11 00	18/ 03 13:00	14/8/03 11:00				

No DE CASO: .....01.

TOTAL DE SESIONES: ..... 10.

**NOMBRE:** A.Y.B.

**FECHA DE NACIMIENTO:** 12 de Junio de 1972

**EDAD:** 31 años

**GRADO DE INSTRUCCIÓN:** Bachiller

**ESTADO CIVIL (actual);** Separada

**No. DE HIJOS:** 2                                      13 años —mujer

10 años-varon

**FECHA DE INGRESO:** 2 de Diciembre del 2002.

**DELITO:** Ley 1008

**REINCIDENTE:** No

**SENTENCIA:** 6 años y 7 meses.

**PROBLEMÁTICA:** Desintegración familiar a consecuencia de la reclusión, hijos bajo el cuidado de la figura paterna, relación conflictiva y distante entre los hijos y la madre( interna).

**TÉCNICAS Y/O INSTRUMENTOS UTILIZADOS:**

Entrevista inicial- entrevista libre

Entrevista estructurada- entrevista a profundidad

Orientación psicológica

Seguimiento de caso

Dinámica familiar

Intervención familiar

- Ficha psicológica (elaboración y llenado)

**AVANCES DEL CASO:** Mejoramiento de la comunicación asertiva entre los miembros de la familia a través de la estrategias que se les dio a la madre (interna) y a la hija de 13 años. Existen mejoras en la relación madre e hija se fortalecen los lazos afectivos

#### LIMITACIONES EN EL CASO.

No se aplicó pruebas psicológicas

No se realizó terapias

El padre y el hijo no colaboraron por lo que no se pudo realizar el trabajo psicológico con ellos.

**\* La aplicación de pruebas psicológicas proyectivas y psicométricas, terapias con la familia de las internas no se pudieron efectuar por la prohibición de la profesional en psicología del penal que asiste una vez a la semana, refiriendo que interfiere el trabajo que ella realiza.**

No. DE CASO: .02.....

TOTAL DE SESIONES: ..... 10.

NOMBRE: N.C.

FECHA DE NACIMIENTO: 8 de Septiembre de 1969

EDAD: 33 años

GRADO DE INSTRUCCIÓN: Básico incompleto

ESTADO CIVIL (actual): Separada

No. DE HIJOS: 3

10 años —varon

8 años- varon

1 año y 8 meses-mujer

FECHA DE INGRESO: 9 de Diciembre de 1999.

DELITO: Ley 1008

REINCIDENTE: No

SENTENCIA: 8 años

PROBLEMÁTICA: Desestructura familiar a consecuencia de la reclusión del padre que estuvo en el penal de San Pedro, posteriormente reclusión de la madre, los hijos fueron internados a una Casa-hogar para niños. El padre salió de la cárcel y abandonó a los hijos y la esposa formando otro hogar. Relación conflictiva entre los hijos y la madre( interna)rendimiento escolar bajo.

TÉCNICAS Y/O INSTRUMENTOS UTILIZADOS:

Entrevista inicial- entrevista libre

Entrevista estructurada- entrevista a profundidad

Orientación psicológica

Seguimiento de caso  
Dinámica familiar  
Intervención familiar  
Ficha psicológica (elaboración y llenado)

**AVANCES DEL CASO:** Mejoramiento de las relaciones entre la madre y los hijos fortaleciendo los lazos afectivos, ambiente familiar estable, reestructuración familiar con la ausencia de la figura paterna, comunicación asertiva entre los miembros de la familia a través de la estrategias que se les dio a la madre (interna) y a los hijos de 10 años y 8 años que están internos en un hogar.

**LIMITACIONES EN EL CASO.**

- No se aplicó pruebas psicológicas a la interna.

\* En este caso se realizó la coordinación con la Ciudad del Niño Jesús y el seguimiento correspondiente tanto de la institución que acoge a los hijos de la interna como del área de psicología-trabajo social del penal para el trabajo respectivo de cada área.

**No. DE CASO:** .03.....

**TOTAL DE SESIONES:** .....9

**NOMBRE:** E.C.R.

**FECHA DE NACIMIENTO:** 29 de Octubre de 1962

**EDAD:** 40 años

**GRADO DE INSTRUCCIÓN:** 8vo. Primaria

**ESTADO CIVIL (actual):** Divorciada

**No. DE HIJOS:** 4

19 años —varon
15 años-mujer
8 años-varon
6 años-mujer

**FECHA DE INGRESO:** 13 de Junio del 2002.

**DELITO:** Ley 1008

**REINCIDENTE:** No

**SENTENCIA:** No tiene

**PROBLEMÁTICA:** Desintegración familiar, el padre abandonó a los hijos y a la esposa a consecuencia de la reclusión de la misma, por tanto asumió toda la responsabilidad de los hijos la interna, relación conflictiva y distante entre los hijos y relación violenta de la madre(interna) con los hijos.

**TÉCNICAS Y/O INSTRUMENTOS UTILIZADOS:**

Entrevista inicial- entrevista libre

Entrevista estructurada- entrevista a profundidad

Orientación psicológica

Dinámica familiar  
Intervención familiar  
Seguimiento de caso  
Ficha psicológica (elaboración y llenado)

AVANCES DEL CASO: Mejoramiento en las relaciones afectivas entre la madre y los hijos, fortalecimiento de la comunicación asertiva entre los miembros de la familia a través de la estrategias que se les dio a la madre (interna) y a los hijos . Se orientó a la madre sobre la familia, educación de los hijos, modos de crianza de los mismos, concientizándola del rol que tiene como madre de familia.

#### LIMITACIONES EN EL CASO.

No se aplicó pruebas psicológicas  
No se realizó terapias  
El padre se negó a realizar el trabajo psicológico junto a la familia, invitándole en varias oportunidades a apersonarse por el penal  
No se trabajó con el hijo mayor por encontrarse fuera de la ciudad y estar cumpliendo con el servicio militar.

\* La interna no tiene buenas relaciones con sus compañeras del penal, estuvo encerrada en el calabozo en varias oportunidades.

No. DE CASO: .04.....

TOTAL DE SESIONES: ..... 10

NOMBRE: J.M.L.

FECHA DE NACIMIENTO: 20 de Octubre de 1954

EDAD: 49 años

GRADO DE INSTRUCCIÓN: Sin instrucción

ESTADO CIVIL (actual): Separada

No. DE HIJOS: 0

**FECHA DE INGRESO:** 12 de Junio del 2001.

DELITO: Ley 1008

REINCENTENTE: No

SENTENCIA: 5 años y 4 meses.

**PROBLEMÁTICA:** Relación conflictiva y distante en ocasiones violenta con los hermanos y abandono de la madre(tercera edad) por los mismos, conflictos generados a consecuencia de su reclusión, ausencia del apoyo familiar ante su situación de encierro, sentimientos de abandono, soledad y negligencia afectiva por la familia.

**TÉCNICAS Y/O INSTRUMENTOS UTILIZADOS:**

Entrevista inicial- entrevista libre

Entrevista estructurada- entrevista a profundidad

Orientación psicológica

Dinámica familiar

Intervención familiar

Seguimiento de caso

- Ficha psicológica (elaboración y llenado)

AVANCES DEL CASO: Fortalecimiento de los lazos afectivos entre la madre e hija (interna), coordinación con otro familiar (tía de la interna) para asumir la responsabilidad de velar por el bienestar de la madre, conflicto que generaba preocupación en la interna, se realizó la orientación psicológica a la tía por ser el apoyo y generadora de estabilidad emocional para la interna, existen mejoras en el estado emocional de la persona (interna).

#### LIMITACIONES EN EL CASO.

No se aplicó pruebas psicológicas

No se realizó terapias

No se trabajó con los hermanos de la interna por encontrarse fuera de la ciudad por motivos de trabajo.

\* La interna tenía la enfermedad de diabetes y no recibía un tratamiento específico para mejorar su salud.

No. DE CASO: 05

TOTAL DE SESIONES: .8

NOMBRE: F.C.A.

FECHA DE NACIMIENTO: 2 de Marzo de 1967

EDAD: 35 años

GRADO DE INSTRUCCIÓN: 1 er. Intermedio

ESTADO CIVIL (actual): Separada

No. DE HIJOS: 3                      17 años —mujer

5 años-mujer

2 años-varon

FECHA DE INGRESO: 10 de Febrero del 2003.

DELITO: Ley 1008

REINCIDENTE: No

SENTENCIA: No tiene

PROBLEMÁTICA: Desestructuración familiar, figura paterna ausente, la madre asume toda la responsabilidad de educación y crianza de los hijos, relación conflictiva entre la madre e hija a consecuencia de la reclusión, abandono de la familia de origen.

TÉCNICAS Y/O INSTRUMENTOS UTILIZADOS:

Entrevista inicial- entrevista libre

Entrevista estructurada- entrevista a profundidad

Orientación psicológica

Dinámica familiar

Intervención familiar

- Seguimiento de caso
- Ficha psicológica (elaboración y llenado)

AVANCES DEL CASO: Mejoramiento de la comunicación asertiva de la madre con la hija, fortalecimiento en el afrontamiento ante situaciones **dificiles** por parte de la hija, a través de la estrategias que se les dio, existen mejoras en la relación madre e hija se fortalecen los lazos afectivos.

#### LIMITACIONES EN EL CASO.

- No se aplicó pruebas psicológicas
- No se realizó terapias

**No. DE CASO:** .06

**TOTAL DE SESIONES:** ...6

**NOMBRE:** R.M.M.

**FECHA DE NACIMIENTO:** 17 de Noviembre de 1963

**EDAD:** 39 años

**GRADO DE INSTRUCCIÓN:** Sin instrucción

**ESTADO CIVIL (actual):** Separada

<b>No. DE HIJOS:</b> 6	17 años —mujer
	15 años-mujer
	12 años-varon
	10 años-mujer
	6 años-varon
	4 años-mujer

**FECHA DE INGRESO:** 2 de Marzo del 2000.

**DELITO:** Ley 1008

**REINCIDENTE:** No

**SENTENCIA:** 6 años y 8 meses.

**PROBLEMÁTICA:** Desestructuración familiar, abandono del padre, relación conflictiva entre los hijos y la madre (interna) a consecuencia de la reclusión se agravó.

**TÉCNICAS Y/O INSTRUMENTOS UTILIZADOS:**

Entrevista inicial- entrevista libre

Entrevista estructurada- entrevista a profundidad

Orientación psicológica

Dinámica familiar

Intervención familiar

Seguimiento de caso

Ficha psicológica (elaboración y llenado)

**AVANCES DEL CASO:** Mejoramiento de la comunicación asertiva entre los miembros de la familia a través de la estrategias que se les dio a la madre (interna) y a los 3 hijos mayores. Existen mejoras en la relación madre e hijos se fortalecen los lazos afectivos y la funcionalidad familiar.

**LIMITACIONES EN EL CASO.**

No se aplicó pruebas psicológicas

No se realizó terapias

No se trabajó más sesiones con la interna porque se fue en libertad.

\* La interna tenía la enfermedad de artritis reumatoide, lo que no le permitía realizar muchas actividades.



- Dinámica familiar
  - Intervención familiar
  - Seguimiento de caso
- Ficha psicológica (elaboración y llenado)

AVANCES DEL CASO: Fortalecimiento de las relaciones afectivas entre los hijos, relación familiar estable, mejoramiento de la comunicación asertiva entre los miembros de la familia a través de la estrategias que se les dio a la madre y a la mayoría de los miembros de la familia.

#### LIMITACIONES EN EL CASO.

No se aplicó pruebas psicológicas

No se realizó terapias

\* La interna es una de las más antiguas del recinto penitenciario, fue trasladada de COF, actualmente es delegada de trabajo de sus compañeras.

No. DE CASO: .08.....  
TOTAL DE SESIONES: ..... 8

NOMBRE: M.R.G.

FECHA DE NACIMIENTO: 27 de Febrero de 1967

EDAD: 36 años

GRADO DE INSTRUCCIÓN: 3ro. Básico

ESTADO CIVIL (actual): Concubina

No. DE HIJOS: 4                      14 años —mujer  
   11 años-varon  
   8 años-varon  
   4 años-mujer

FECHA DE INGRESO: 11de Abril del 2003.

DELITO: Ley 1008

REINCIDENTE: No

SENTENCIA: 5 años y 4 meses.

PROBLEMÁTICA: Desestructuración familiar , comunicación negativa en la familia, ruptura en la relación afectiva de pareja.

TÉCNICAS Y/O INSTRUMENTOS UTILIZADOS:

Entrevista inicial- entrevista libre

Entrevista estructurada- entrevista a profundidad

Orientación psicológica

Dinámica familiar

Intervención familiar

- Seguimiento de caso
- Ficha psicológica (elaboración y llenado)

AVANCES DEL CASO: Mejoramiento de la comunicación asertiva entre los miembros de la familia y el funcionamiento familiar, lazos afectivos fortalecidos entre los hijos.

#### LIMITACIONES EN EL CASO.

No se aplicó pruebas psicológicas

No se realizó terapias

No se trabajó con la pareja de la interna por existir resistencia a colaborar y mejorar su situación de conflicto existente entre ambos.

\* La interna salió en libertad el 2002 por CESACIÓN y el presente año retornó a terminar de cumplir su sentencia.

**No. DE CASO: .09**  
**TOTAL DE SESIONES: .....8**

NOMBRE: A. S.S.

FECHA DE NACIMIENTO: 17 de Abril de 1956

EDAD: 47 años

GRADO DE INSTRUCCIÓN: Primaria incompleta

ESTADO CIVIL (actual): Concubina

No. DE HIJOS: 7	25 años —varon
	24 años-mujer
	23 años-mujer
	21 años-mujer
	19 años-mujer
	17 años-varon
	12 años-mujer

FECHA DE INGRESO: 16 de Marzo del 2002.

DELITO: Ley 1008

REINCIDENTE: No

SENTENCIA: 8 años

PROBLEMÁTICA: Desestructuración familiar, ruptura afectiva en las relaciones entre hijos de la interna, comunicación negativa en la familia, disfuncionalidad familiar, figura paterna ausente para los hijos

TÉCNICAS Y/O INSTRUMENTOS UTILIZADOS:

- Entrevista inicial- entrevista libre

Entrevista estructurada- entrevista a profundidad

Orientación psicológica

Dinámica familiar

- Intervención familiar
- Seguimiento de caso

Ficha psicológica (elaboración y llenado)

AVANCES DEL CASO: Relación familiar afectiva estable, adaptabilidad familiar ante situaciones difíciles, mejoramiento de la comunicación asertiva entre los miembros de la familia a través de la estrategias que se les dio a la minoría de los integrantes del sistema.

#### LIMITACIONES EN EL CASO.

No se aplicó pruebas psicológicas

No se realizó terapias

El concubino solo trabajó una sesión por motivos de trabajo en el interior del país.

\* La interna actualmente tiene su tercera pareja que no es el padre de ninguno de sus hijos.

No. DE CASO: . 10  
TOTAL DE SESIONES: .4

NOMBRE: M.A.CH.

FECHA DE NACIMIENTO: 22 de Julio de 1950

EDAD: 52 años

GRADO DE INSTRUCCIÓN: Bachiller

ESTADO CIVIL (actual): Viuda

No. DE HIJOS: 4	28 años —mujer
	26 años-varon
	18 años-varon
	16 años-varon

FECHA DE INGRESO: 12 de Mayo del 2033.

DELITO: Despojo

REINCIDENTE: No

SENTENCIA: No tiene

PROBLEMÁTICA: Comunicación negativa en la familia a consecuencia de la  
reclusión (madre).

TÉCNICAS Y/O INSTRUMENTOS UTILIZADOS:

Entrevista inicial- entrevista libre

Entrevista estructurada- entrevista a profundidad

Orientación psicológica

Ficha psicológica (elaboración y llenado)

AVANCES DEL CASO: Estrategias para mejorar la comunicación en la familia se trabajó con la interna (madre), mejoras en la capacidad de adaptabilidad de los hijos ante situaciones difíciles (encierro de la madre) a través de la orientación psicológica.

#### LIMITACIONES EN EL CASO.

No se aplicó pruebas psicológicas

No se trabajó con terapias

No se trabajó más sesiones con la interna y los hijos, porque ingresó recientemente al penal.

\* La interna ingresó en el mes de Mayo del 2003 y se adaptó al ambiente del penal y a sus compañeras.

**No. DE CASO: .1 1**

**TOTAL DE SESIONES: ....5**

NOMBRE: C.M.N.

FECHA DE NACIMIENTO: 8 de Diciembre de 1964

EDAD: 38 años

GRADO DE INSTRUCCIÓN: Sin instrucción

ESTADO CIVIL (actual): Separada

No. DE HIJOS: 7	18 años —varon
	16 años-varon
	14 años-mujer
	12 años-mujer
	10 años-mujer
	8 años-mujer
	6 años-varon

FECHA DE INGRESO: 24 de Abril del 2003

DELITO: Ley 1008

REINCIDENTE: No

SENTENCIA: No tiene

PROBLEMÁTICA: Desestructuración familiar a consecuencia de la reclusión de ambos padres y quedando los hijos desprotegidos.

TÉCNICAS Y/O INSTRUMENTOS UTILIZADOS:

Entrevista inicial- entrevista libre

- Entrevista estructurada- entrevista a profundidad

Orientación psicológica  
Dinámica familiar  
Intervención familiar  
Seguimiento de caso  
Ficha psicológica (elaboración y llenado)

AVANCES DEL CASO: Orientación a la interna acerca de la importancia de brindar a los hijos una funcionalidad familiar adecuada y el rol de la familia en la educación de los hijos.

#### LIMITACIONES EN EL CASO.

No se aplicó pruebas psicológicas  
No se realizó terapias  
No se trabajó más sesiones porque estuvo en el calabozo.  
Poca colaboración de la interna en el trabajo psicológico

\* La interna tiene antecedentes de fuga en COF a su llegada al recinto penitenciario fue llevada al calabozo por 45 días por castigo y prevención de su seguridad.



AVANCES DEL CASO: Lazos afectivos fortalecidos con la pareja actual, se trabajó el funcionamiento adecuado que debería existir en la familia ante situaciones conflictivas con la pareja estado emocional adecuado de la interna. Coordinación para el caso de su hijo de 6 años con gobernación y trabajo social del penal.

#### LIMITACIONES EN EL CASO.

No se aplicó pruebas psicológicas

No se interpuso la denuncia a Defensorías de la Niñez y Adolescencia acerca del niño de 6 años.



AVANCES DEL CASO: Mejoramiento de la relación afectiva entre los miembros de la familia, se trabajó con la interna, comunicación constante vía teléfono entre los hijos e interna.

#### LIMITACIONES EN EL CASO.

No se aplicó pruebas psicológicas

No se trabajó terapias

No se trabajó con la familia porque viven en el Departamento de Cochabamba

No se trabajó más sesiones por el traslado de la interna al penal del Departamento de Cochabamba para terminar de cumplir su sentencia.

\* La interna era una de las más antiguas del penal, los hijos se encuentran en el Departamento de Cochabamba y en el país de España, brinda una estabilidad económica cómoda a sus hijos.



- Dinámica familiar
- Ficha psicológica (elaboración y llenado)

AVANCES DEL CASO: Mejoramiento y fortalecimiento de las relaciones afectivas entre la madre y el hijo menor. Internación de los 3 hijos de la interna a una Casa-hogar para resguardar el bienestar de los mismos, con la coordinación de gobernación y trabajo social del penal.

#### LIMITACIONES EN EL CASO.

No se aplicó pruebas psicológicas

No se trabajó terapias

Resistencia al trabajo psicológico por las dos hijas de la interna.

Poca colaboración de la interna en el trabajo psicológico.

\* La familia de origen de la interna es desestructurada y tiene antecedentes penales, ella creció en los ambientes carcelarios junto a su madre, los lazos afectivos fueron y son conflictivos, violentos.

**No. DE CASO: ....2.(A)....**

**TOTAL DE SESIONES: ...9....**

NOMBRE: M.A.C.C.

V.S.C.C.

FECHA DE NACIMIENTO: 17 de Febrero de 1993

22 de Febrero de 1995

EDAD: 10 años-varon

8 años-varon

ESCOLARIDAD: 4to. Primaria

2do. Primaria

FECHA DE INGRESO AL HOGAR: 24 de Abril del 2002

PROBLEMÁTICA: Desestructura familiar, separación y reclusión de ambos padres, figura paterna ausente, sentimiento de rechazo y abandono de los niños, lazos afectivos fraternales distantes y conflictivos.

TÉCNICAS Y/O INSTRUMENTOS UTILIZADOS:

Entrevista inicial- entrevista libre

- Entrevista estructurada- entrevista a profundidad

Orientación psicológica

- Seguimiento de caso

Dinámica familiar

Intervención familiar

Test de la familia

AVANCES DEL CASO: Fortalecimiento de las relaciones afectivas entre la madre y los hijos, comunicación asertiva en la familia, ambiente familiar estable.

Ambos niños en el dibujo de la familia anulan a la figura paterna refieren que en la actualidad son 4 miembros en la familia.

\* Este caso se trabajó coordinadamente entre ambas instituciones lo que facilitó a alcanzar los resultados existentes.

# ***ANEXOS***

CENTRO PENITENCIARIO FEMENINO MIRAFLORES  
INSTRUMENTO APLICADO PARA LA INVESTIGACIÓN GENERAL

**PRUEBA DE PERCEPCIÓN  
DEL  
FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)**

A continuación se presenta un grupo de situaciones que ocurren o no en su familia. Ud. Debe marcar con una X su respuesta según la frecuencia en que la situación se presente o sucede.

		<b>Casi nunca</b>	<b>Pocas veces</b>	<b>A veces</b>	<b>Muchas veces</b>	<b>Casi siempre</b>
1	En mi casa predomina la armonía					
2	Los intereses y necesidades de cada uno son respetados por el núcleo familiar					
3	Somos capaces de mantener la armonía ante situaciones difíciles					
4	La armonía es importante para mantener el equilibrio del funcionamiento familiar					
5	Permite tomar decisiones claras el ambiente de armonía que existe en mi familia					
6	Las costumbres familiares pueden cambiarse ante determinadas situaciones					
7	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos					
8	Como familia somos capaces de adaptarnos al cambio					
9	Nos adaptamos a lo nuevo en mi familia					
10	Como familia tenemos la capacidad de adaptarnos a todo					
11	Las manifestaciones de cariño son parte de la vida cotidiana de mi familia					
12	La demostración de cariño fortalece los lazos familiares					

13	Nos demostramos el cariño que nos tenemos.					
14	El afecto que existe en mi familia es correspondido por cada uno de los miembros.					
15	El cariño es muy importante porque brinda tranquilidad a mi familia					
16	En mi casa cada uno cumple con sus responsabilidades.					
17	Se distribuyen las tareas del hogar para que nadie trabaje más que los otros.					
18	Los roles en mi familia son de acuerdo a lo que cada uno puede hacer					
19	En mi familia cada uno cumple con el rol que elige					
20	El trabajo de cada uno de los miembros de mi familia es valorado					
21	Tomamos en cuenta experiencias de otras familias para las situaciones difíciles en mi familia.					
22	Ante un problema familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas, familias o instituciones.					
23	Somos capaces de brindar ayuda como familia a otras personas o familias que la necesiten.					
24	Cuando algún miembro de mi familia tiene problemas se busca ayuda de otras personas.					
25	El aceptar ayuda de otros permite conocernos y valorarnos cada día más como familia					

# ***ANEXOS***

CENTRO PENI I ENCIARIO FEMENINO MIRAFLORES

**INSTRUMENTO APLICADO PARA EL TRABAJO CON NIÑOS Y NIÑAS**

# ESCALA DE DESARROLLO

Nº | Nombre completo \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

día	mes	año

Nombre del Centro: \_\_\_\_\_

Fecha de evaluación: \_\_\_\_\_

día	mes	año

Sexo

F fem.  
 M masc.

Edad: L \_\_\_\_\_

años

Peso: \_\_\_\_\_

kilogramos

Talla \_\_\_\_\_

centímetros

E M D A O S	I T E M	A MOTRICIDAD GRUESA.	P T I E	8 MOTRICIDAD FINO ADAPTATIVA	P T I E	C AUDICION LENGUAJE	P T I E	D PERSONAL SOCIAL	P, I, E
<1	0	• Patea vigorosamente		• Sigue movimiento horizontal y vertical del rabo.		• Se sobresalta con un ruido		• Sigue con la mirada sus movimientos (le la cara)	
1	1	• levanta la cabeza boca-abajo		• Abre y mita sus manos		• Busca el sondo con la mirada		• Reconoce a la madre	
	2	• levanta Cabeza y pecho boca-abajo		• Sostiene un objeto en la mano		• Pronuncia dos sonidos guturales diferentes		• Sonríe al acariciarlo	
	3	• Sostiene la cabeza al levantarlo de brazos		• Lleva un objeto a la boca		• Balbucea con las personas		• Se voltea cuando se le habla	
4	4	• Controla la cabeza de sentado		• Agarra objetos voluntaria.		• Pronuncia Cuatro o más sonidos diferentes		• Agarra las manos del encuestador	
	5	• Se voltea de un lado a otro		• Sostiene un objeto en cada mano		• Hace carcajadas		• Pone atención a la conversación	
6	6	• Intenta sentarse solo		• Pasa un objeto de una mano a otra		• Reacciona cuando se le llama		• Agarra el juguete	
	7	• Se sostiene sentado con ayuda		• Manipula varios objetos a la vez		• Pronuncia tres o mas sílabas		• Ayuda a sostener la taza para tomar (*)	
8	8	• Se arrastra en posición boca-abajo		• Agarra un objeto pequeño con los dedos		• Hace sonar la campana		• Reacciona ante su imagen en el espejo	
	9	• Se sienta sin ayuda		• Agarra un cubo con el pulgar e Índice		• Pronuncia una palabra clara (1)		• Imita los aplausos	
10	10	• Cateja		• Mete y taca objetos de la caja		• Niega con la Calera ( )		• Entrega un juguete al encuestador	
	11	• Se agarra y se sostiene de pie		• Agarra tercer objeto un soltar otros		• Llora la madre as. con palabras		• Hace un Incurra u objeto	
	12	• Se para sin a Cada		• Busca objetos escondidos		• Entiende una orden sencilla		• Tonta en uta solo (*)	
14	14	• Da pasos solo		• Hace torre sic tres cubos		• Reconoce 1/1 objetos		• Señala una prenda de vestir	
	15	• Camina solito		• Para lunas de un cuento o revista		• Combina dos palabras		• Señala dos partes del cuerpo	
19	19	• Corre		• Espera a que salga la pelota		• Reconoce seis objetos		• Avisa para ir al baño 11	
	1b	• Paica la pelota		• lapa bien la caja		• Nombra cinco objetos		• Señala cinco panes del cuerpo	
A	17	• Tira la pelota con las manos		• Hace garabatos circulares		• Utiliza 1 de tres palabras		• trata de contar experiencias	
	24	• Salta en dos rios		• Hace torre de cinco o mis cubos		• Unce mas de 20 palabras claras		• Controla es el día su orina (*)	
A	25	• Se para d puestas CO ambos pies		• Ensarta seis o más cuentas		• Dice su nombre completo		• Diferencia hombre y mujer	
	20	• Se levanta sin usar las manos		• Copia linea horizontal y vertical		• Diferencia alto-bajo, grande-pequeño		• Dice el nombre de su papa de ...	
A	36	• Camina hacia atrás		• Separa objetos grandes y pequeños		• Usa oraciones completas		• Sólo las nos y la cola	
	37	• Camina de puntas		• Dibuja figura humana rudimentaria 1		• Conoce para qué sirven 5 objetos		• Puede desvestirse solo (*)	
A	23	• Se para en un solo pie		• Corta papel con las tijeras		• Repite tres dígitos		• Comparte juego con euros niño. (*)	
	48	• Tira y agarra la pelota		• Copia cuadrado y cheuto		• Describe bien el dibujo		• Tiene arrego (s) especial (es)	
A	49	• Camina en linea recta		• Dibuja figura humana 2		• Cuenta dedos de sus manos		• Puede vestirse y de vestirse solo	
	26	• Salta tres o mis pasos en un pie		• Agrupa por color y lomo		• Diferencia adelante-atrás, arriba-abajo		• Sabe cuántos años tiene	
A	60	• Hace rebotar y agarra la pelota		• Dibuja imitando escalera		• Nombra 4 ó 5 colores		• Organiza juegos	
	61	• Salta con pies juntos una cuerda a 25 cros.		• Agrupa por color, forma y tamaño		• Expresa opiniones		• Hace mandados (*)	
A	29	• Corre saltando alternando los pies		• Reconstruye gradas de 10 cubos		• Conoce izquierda y derecha		• Conoce nombre de la calle o barrio	
	72	• Salta desde 40 cms. de altura		• Dibuja una casa		• Conoce los días de la semana		• Comenta vida familiar	
A	31	• Juega rayuela o lunkula		• Escribe letras y/o números		• Identifica letras iguales		• Sabe que lugar ocupa en su familia	
	32	• Hace una construcción rudimentaria		• Modela figura humana con plastilina		• Orce (rases con entonación		• Participa ces actividades de su familia	
A	84	• Salta alternando los pies		• Copia figuras Con líneas curvas		• Conoce ayer, hoy y mañana		• Conoce fechas especiales	
	34	• Abre y cierra las manos alternadamente		• Colorea una figura		• Cuenta hacia atrás desde el número 10		• Relaciona tiempo con diarias	
A	35	• Marcha sin perder el ritmo		• Hace una figura con papel		• Ordena en secuencia		• Indica el camino	
	96	• Salta la cuerda		• Recorra curvas y circulo,		• Conoce en orden los días de la semana		• Habla sobre si mismo	

## RESULTADOS POR AREAS

A MG	8 MF	C L	D PS	TOTAL

